

Evaluación Alianza para el Campo 2006

SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Informe de Evaluación Estatal

Programa de Desarrollo Rural

Tlaxcala

MÉXICO

México, Septiembre de 2007



Evaluación Alianza para el Campo 2006

Informe de Evaluación Estatal

Programa de Desarrollo Rural

Tlaxcala

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Lic. Héctor Israel Ortíz Ortíz
Gobernador Constitucional del Estado

Arq. Antonio Velázquez Nava
Secretario de Fomento Agropecuario

Lic. Alejandro Villar Borja
Subsecretario de Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Fernando Garza Martínez
Coordinador General de Enlace y Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios

Profesionales para el Desarrollo Rural
Ing. Roberto Cedeño Sánchez

Director General de Programas Regionales y
Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y Evaluación

Ing. José Luis Montalvo Espinoza
Delegado de la SAGARPA en el Estado

Ing. Héctor Severo de la Cruz Ledezma
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. José Luis Montalvo Espinoza. Presidente
Lic. Carlos Cerdio Osorio. Secretario Técnico

C. Abel Hernández Lima y C. Antonio Briteño Tzoni. Representantes de los Productores
Dr. Efrén Ramírez Bribiesca e Ing. José Vega Jiménez. Representantes de Profesionistas
y Académicos

Ing. Enrique Meneses Sánchez. Coordinador del CTEE

Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos
Universidad Autónoma Chapingo

Lic. Ángel Roberto Flores Durán

Tabla de contenido

Presentación.....	viii
Resumen ejecutivo	2
Introducción	16
Capitulo 1 Contexto de las actividades rurales en el Estado.....	19
1.1. Caracterización del medio rural en el Estado.....	19
1.1.1. Contexto socio económico de Tlaxcala	19
1.1.2. Caracterización de las unidades de producción rural (UPR)	21
1.2. Factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas	24
1.2.1. Marginación	24
1.2.2 Fragmentación de las UPR's	25
1.2.3. Destino de la producción.....	25
1.2.4. Factores sociales	27
1.3.1 Desempeño de instancias ejecutoras estatales.....	27
1.3. La política de desarrollo rural en el estado	28
1.3.1 Definición de política rural del gobierno estatal	28
1.4 Complementariedad del Programa	29
Capitulo 2 Principales resultados del Programa.....	30
2.1. Análisis de la inversión y población atendida por el PDR.....	30
2.1.1 Modalidad de operación estatal	31
2.1.2 Modalidad de operación municipalizada	32
2.1.3 Población atendida, tipo de actividad apoyada y magnitud de los subsidios	33
2.1.4 Atención a grupos y regiones prioritarias	34
2.1.5 Reconversión productiva.....	35
2.1.6 Integración de las cadenas agroalimentarias y de PESA.	36
2.2. Valoración de los resultados específicos del PDR en las principales áreas de atención.	38

2.3. Eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006.....	39
2.4 Valoración global respecto a la relevancia del PDR en el desarrollo rural	41
Capitulo 3 Evaluación de la gestión del Programa	43
Objetivo.....	43
3.1. Instrumentación de su diseño.....	43
3.2 Arreglo institucional	44
3.3 Asignación de recursos	44
3.4 Procesos operativos del Programa.....	45
3.5 Desarrollo de capacidades	46
3.6 Consolidación organizativa y fomento empresarial.....	49
3.7 Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas.....	50
3.8 Valoración global de la gestión del Programa.....	52
Capítulo 4 Evaluación de impactos	53
Objetivo.....	53
4.1. Caracterización del productor beneficiario del PAPIR en el 2006	53
4.2. Indicadores de primer nivel	54
4.2.1 Empleo	54
4.2.2 Ingreso.....	55
4.3.1. Capitalización e inversión de las UPR beneficiarias del PDR.....	59
Capitulo 5 Conclusiones y recomendaciones.....	62
5.1 Conclusiones.....	62
Respuesta del Programa a los retos y oportunidades del entorno	62
Gestión del Programa en el Estado	63
5.2 Recomendaciones.....	63
Cadenas agroalimentarias	63
Operación	64
Bibliografía consultada.....	65

Anexos.....	67
Anexos 1. Metodología.....	67
1. Metodología para el cálculo de la muestra	67
2. Determinación de los beneficiarios a encuestar.....	68
3. Entrevistas a otros actores del grupo de programas de Desarrollo Rural	68
Anexo 2. Listado de beneficiarios.....	69
Anexo 3. Información y cuadros complementarios	76

Índice de Graficas, Figuras y Cuadros

Figura 1.1.1. Población por ámbito de residencia en Tlaxcala	19
Figura 1.1.2. Sector de ocupación de la PEA en Tlaxcala.....	20
Figura 1.1.3 Aportación Estatal al PIB Nacional (1993-2004).....	21
Cuadro 1.1.4. Principales indicadores sociodemográficos del medio agropecuario en Tlaxcala (2005).....	21
Figura 1.1.5. Distribución de las UPR's por tamaño y de la superficie de uso agropecuario (porcentaje)	22
Figura 1.1.6. Distribución de las actividades en el uso del suelo de las UPR's	22
Figura 1.1.7 Distribución del valor de la producción agropecuaria	23
Figura 1.1.8. Mapa del nivel de concentración de tierras con riego de temporal con respecto al total de tierras y su concentración porcentual.....	23
Figura 1.2.1. Mapa de marginación municipal y su concentración porcentual.....	24
Figura 1.2.2. Mapa del Tamaño promedio de las UPR's y su concentración porcentual.	25
Figura 1.2.3. Mapa del grado de comercialización de la producción agropecuaria.....	26
Figura 1.2.4 Distribución de la producción por destino comercial.....	27
Figura 2.1.1. Distribución del monto de apoyo del PAR y beneficiarios atendidos por programa	31
Figura 2.1.2. Distribución del monto de apoyo del PAR y beneficiarios atendidos por programa	31
Cuadro 2.1.3.1 Proyectos localizados en la entidad, Índice de Desarrollo Humano (IDH) y grado de marginación por el PDR 2006.....	33
Figura 2.3.1.2 Proporción de la inversión del PDR 2006 Tlaxcala.....	34
Cuadro 2.1.4.1. Focalización de la cobertura PAPIR 2006 por grado de marginación	35
Cuadro 2.1.6.1 Cadenas Agroalimentarias Prioritarias 2006:.....	36
Figura 2.1.6.2. Comportamiento del volumen de la producción agrícola de las principales cadenas agroalimentarias en Tlaxcala.....	37
Cuadro 2.1.6.3. Conocimiento de las cadenas agroalimentarias en el periodo 2004-2006.	38
Cuadro 2.3.1. Apoyos complementados internamente del Programa DR.....	40
Cuadro 2.3.2. Línea de tiempo de la Operación del Programa DR en Tlaxcala 2006.....	40

Cuadro 3.4.1. Datos generales de los apoyos de PAPIR 2006.	45
Cuadro 3.4.2. Cadenas agroalimentarias apoyadas por PAPIR, 2006.	46
Cuadro 3.5.1. Cadenas agroalimentarias apoyadas por PRODESCA.....	48
Cuadro 3.6.1. Cadenas agroalimentarias apoyadas por PROFEMOR	49
Cuadro 4.1.1. Tipología por beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala por porcentaje total por sector productivo.....	53
Cuadro 4.2.1 Empleo en las actividades apoyadas y en la Unidad de Producción Rural	54
Cuadro 4.2.2. Origen del ingreso total del beneficiario y de la Unidad de Producción Rural (UPR).....	55
Figura 4.1 Origen del Ingreso del beneficiario.....	56
Figura 4.2 Origen del Ingreso de la UPR	57
Figura 4.3 Variaciones porcentuales del los factores del ingreso agrícola.....	58
Figura 4.3.1. Capitalización por tipo de productor, distribución porcentual.....	59
Figura 4.3.2. Tasa de capitalización por tipo de productor	60
Figura 4.3.3. Efecto multiplicador por tipo de productor	60
Cuadro 4.3.1. Capitalización por tipo de productor y por actividad productiva.....	61
Listas de participantes en las mesas de trabajo de la Evaluación Externa. Junio 2007....	76
Prestadores de Servicios Profesionales - PRODESCA.....	77
Cuadro anexo 1. Nivel tecnológico por tipología de las UPR	78
Cuadro anexo 2. Datos generales de los apoyos de PAPIR 2006.....	78
Cuadro anexo 3. Información sobre servicios recibidos de Prodesca.....	79
Cuadro anexo 4. Organizaciones con apoyos de Profemor	79
Cuadro anexo 5. Destino inmediato de la producción (distribución %).....	80
Figura Anexa 1. Origen del Ingreso de la UPR por ingreso agropecuario primario y no primario.....	80
Cuadro anexo 6. Causas de la no recepción del apoyo	81

Siglas

CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de SAGARPA
CDR	Comisión Estatal de Desarrollo Rural
CDDRS	Comité Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDRUS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CMDRS	Comité Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONAPO	Consejo Nacional de la Población
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural de SAGARPA
DDRM	Dirección de Desarrollo Rural Municipal
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPAI	Programa de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOFAE	Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario
INCA-	Rural Instituto de Capacitación para el Medio Rural
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
PAC	Programa de la Alianza para el Campo
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PCE	Programa de Capacitación y Extensión
PDR	Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
POA	Programa Operativo Anual
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Programa de Fomento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SC	Sociedad Cooperativa
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEFOA	Secretaría de Fomento Agropecuario
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
SIACON	Sistema de información Agropecuaria de Consulta del SIAP
SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral
SINDER	Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
SNIDRUS	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
SPR	Sociedad Producción Rural
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SSS	Sociedad de Solidaridad Social
UA-FAO	Unidad de apoyo de la FAO para las evaluaciones de Alianza
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOM	Unidad Técnica Operativa Municipal
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Presentación

De acuerdo al Programa de Egresos de la Federación, todo Programa que opere mediante a reglas de operación deberá ser evaluado por una institución especializada externa al programa, esto con el fin de localizar áreas de atención y oportunidad para el Programa en cuestión. Dentro del proceso de planeación es necesaria una revisión de elementos precedentes para ubicar cuales son los factores a considerar para plantear los objetivos y metas de todo proceso.

En particular la Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Rural en Tlaxcala del año 2006, fue elaborada por la Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos de la Universidad Autónoma Chapingo, entidad contratada por el Comité Técnico de Evaluación del Estado y en la cual recae la responsabilidad sobre el contenido del presente trabajo.

La metodología desarrollada fue diseñada por la Unidad a Apoyo FAO, la cual consistió en un levantamiento de encuestas, la concertación de entrevistas a funcionarios operativos y directivos tanto del ámbito federal como del estatal y la redacción del presente informe.

La evaluación forma parte de una serie de procesos para la mejora del programa, no es esta el elemento excluyente para la toma de decisiones, ni mucho menos es un documento normativo, si no es un elemento que aporta visiones diferentes a aquellos encargados de la operación y ejecución del desarrollo rural en el Estado.

También es de nuestro interés externar las facilidades al CTTEE y todos los participantes del programa (funcionarios, operativos, PSP) que se brindaron para el desarrollo de la evaluación, acceso a información, facilidad para convenir reuniones, observaciones y comentarios referentes al desarrollo del programa, toda esta información resulto importante para tener elementos tanto cuantitativos como cualitativos.

Resumen ejecutivo

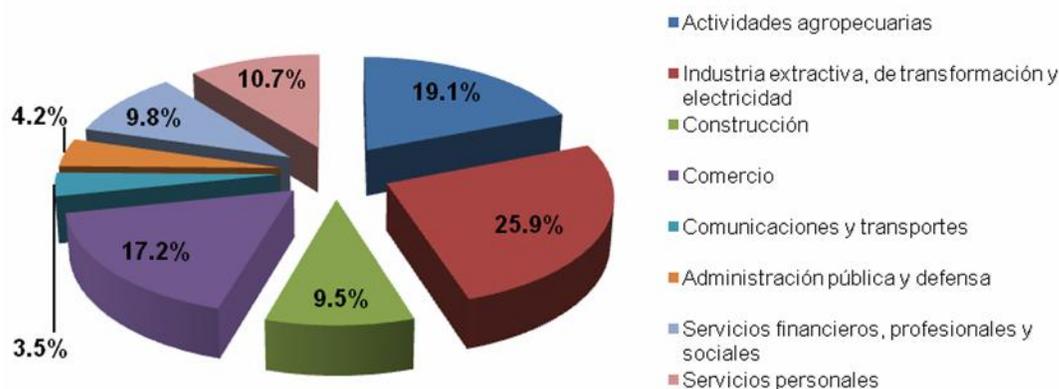
La presente evaluación esta destinada para aportar elementos que enriquezcan la operación y desarrollo del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala, este tiene un enfoque continuo y practico.

La metodología que se empleo fue desarrollada por la unidad de apoyo de la FAO, la cual cuanta con amplia experiencia en evaluaciones en el sector rural de México. Esta metodología esta compuesta por instrumentos de captación de información, como lo son cuestionario y guías de entrevistas, al igual que elementos de análisis de indicadores puntuales.

Contexto de las actividades rurales en el Estado

Su población esta dividida entre 1,239 localidades, de las cuales el 1,138 (91.84%) son localidades rurales, las cuales aglomeran al 21.7% de la población, esta quinta parte de la población estatal, habita en localidades de 205 habitantes en promedio; el resto de la población, población urbana, habita en 101 localidades con un tamaño promedio de 8,273 habitantes.

Sector de ocupación de la PEA en Tlaxcala.



FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004.

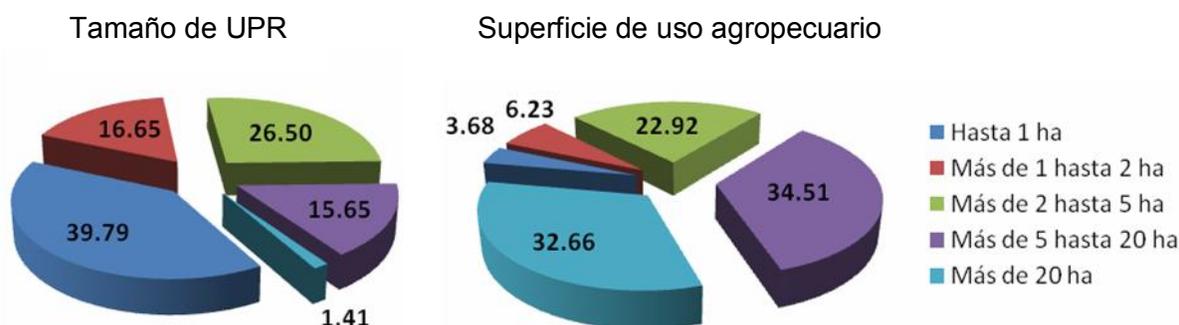
Si observamos la distribución de la población en cada rama productiva encontramos que el sector agropecuario esta captando el 19.1 % de la PEA mientras que las actividades extractivas e industriales capta 25.9 % y en actividades comerciales se encuentra el 17.2% de la PEA. La importancia del sector agropecuario es entendible si se considera que es la segunda fuente de empleo en el estado, además de ser un sector que no solo aporta a la población trabajo y por lo tanto ingreso, si no que también el sector proporciona a una cantidad importante de alimentos ya que el estado esta caracterizado por Unidades de Producción Rurales pequeñas principalmente de autoconsumo.

**Cuadro Principales indicadores sociodemográficos
del medio agropecuario en Tlaxcala (2005)**

Indicador	Valor	Porcentaje Estatal
Población rural	232,631 habitantes	21.8
Ocupación agropecuaria	79,109 habitantes	19.1
Aportación al PIB estatal	\$ 576,159,000	6.58
PIB per cápita agropecuario	\$ 2,476.7	
Productividad por persona de la PEA	\$7,238.1	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI y CONAPO.

Figura Distribución de las UPR's por tamaño y de la superficie de uso agropecuario (porcentaje)

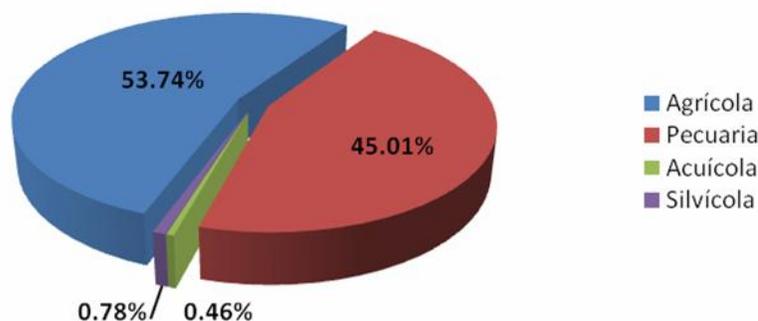


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. 2004. Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

Las unidades de producción con menos de una hectárea tienen en promedio 0.32 ha, en comparación con los mayores que tienen en promedio 82.31 ha, estos contrastes se presentan ya que existe un pulverización de las unidades en la zona sur

Las actividades que desarrollan las UPR se concentran principalmente en el ámbito agropecuario, del total de la superficie, la mayor parte se encuentra en actividades agrícolas, esto nos da una idea de la importancia que tienen las principales actividades agropecuarias, es decir, las agrícolas y las pecuarias.

Figura Distribución del valor de la producción agropecuaria



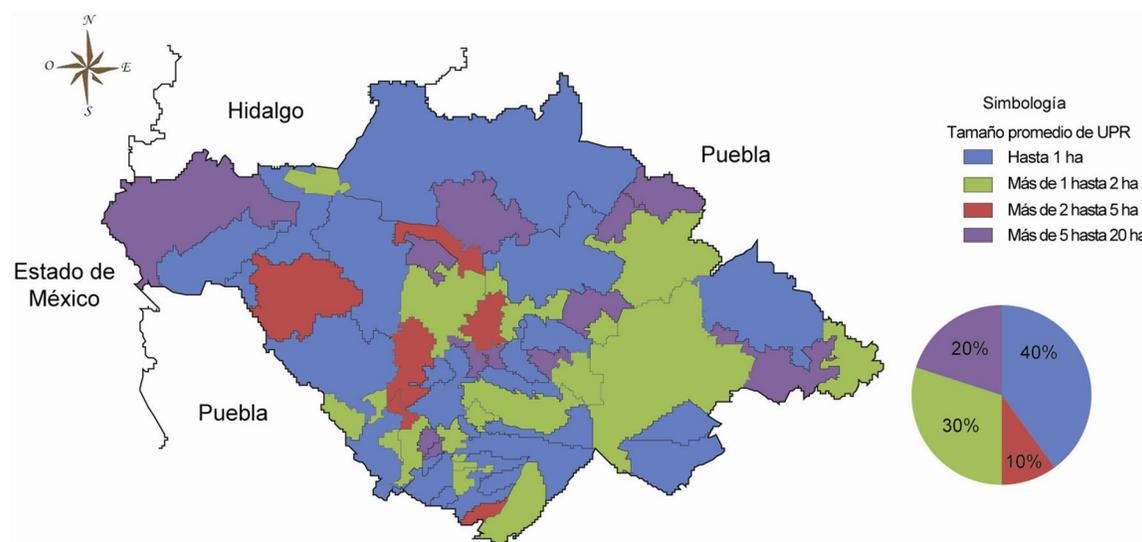
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. 2004. Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

Al hablar del valor de la producción, se esta hablando inconscientemente también de factores de producción, es decir, el valor de la producción es un producto de estos factores, si existe tecnología, capacitación, capital humano, el producto de todos ese conjunto tendrá mayor valor en comparación a aquel valor que se hubiera obtenido sin los factores productivos.

Factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas

El Estado esta dividido en 60 municipios, los cuales mantienen diferencias notorias tanto en tamaño, población, concentración de tierras y marginación principalmente, estas diferencias obligan a que la dirección de los apoyos sea mas puntual, es decir, que los criterios de aplicación de los apoyos sean específicos en cada municipio.

**Figura Mapa del Tamaño promedio de las UPR's
y su concentración porcentual**



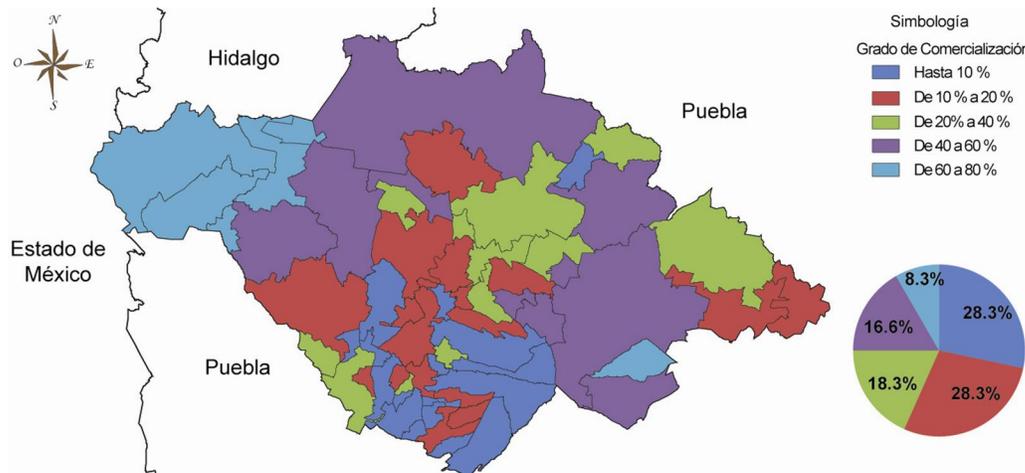
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. 2004. Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

Como se aprecia en el mapa, predominan los municipios con unidades de producción menores a 1 ha en promedio, después continúan los municipios con UPR con más de 1 y hasta 2 ha, las cuales abarcan al 50% de los municipios y al 56.35% de las UPR's.

Este factor de fragmentación condiciona al sector en tanto que la capitalización de las UPR's se dificulta, el nivel tecnológico se mantiene bajo y como consecuencia la productividad general del sector es baja.

Anteriormente se había hablado que la mayor parte de la producción agropecuaria era tenia un carácter de autoconsumo, dado que los niveles de producción que pueden alcanzar las UPR's son bajo y terminan siendo un complemento al ingreso familiar.

Figura. Mapa del grado de comercialización de la producción agropecuaria



Fuente:
Elaboración propia con datos del INEGI. 2004. Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

Encontramos que el 56.6% de los municipios no comercializan más del 20% de su producción, lo que representa el 41.40% de las UPR's, si consideramos como criterio que principalmente su producción sea para autoconsumo o su destino sea la comercialización, es decir, hacer dos grupos donde sea necesario cuando menos la mitad de la producción este dentro de alguno de estas categorías encontraríamos que el 91.11% de las unidades de producción son de autoconsumo y solo el 8.89% destinan mas de la mitad de su producción a la comercialización.

La política de desarrollo rural en el estado

Se habla del Programa Estratégico de Desarrollo Rural, sin embargo este no esta terminado, por lo tanto la política de desarrollo rural por parte del Estado no es clara en sus líneas de acción, hecho asentado en el informe de EEE 2006¹. En el PED se menciona que el apoyo al campo partirá de una estrategia para unir y generar sinergias para nuevas alternativas a la reconversión productiva, a la integración de cadenas productivas y contacto directo con el mercado², lo cual corresponde a las sinergias de la Alianza para el campo en su vertiente de desarrollo rural, pero se carece de un proceso de planeación definido.

El desarrollo rural no solo se compone de factores productivos, es un conjunto de factores que acarrearán en el largo plazo la mejora de vida del medio rural, por lo tanto es importante lograr una visión de cual es el desarrollo rural que se esta buscando, es decir, definir cuales son los elementos que se van a desarrollar, su nivel de importancia y los métodos para lograrlo. El concebir un desarrollo rural definido permite conjuntar esfuerzos en un mismo sentido.

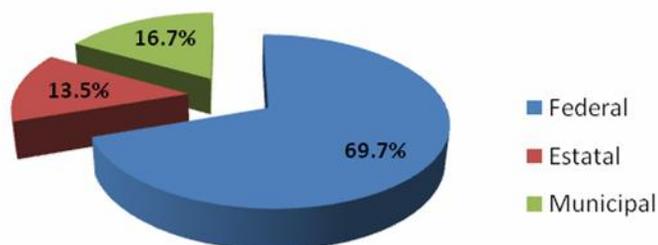
¹ Informe de Evaluación Estatal, Programa de Desarrollo Rural, Tlaxcala, 2006. pp.30. Recalca que a pesar de que el PED no expresa las prioridades estatales del sector, este mantiene una congruencia con los programas de la Alianza para el campo.

² PED 2005 – 2011, pp. 55.

Principales resultados del Programa

Análisis de la inversión y población atendida por el PDR

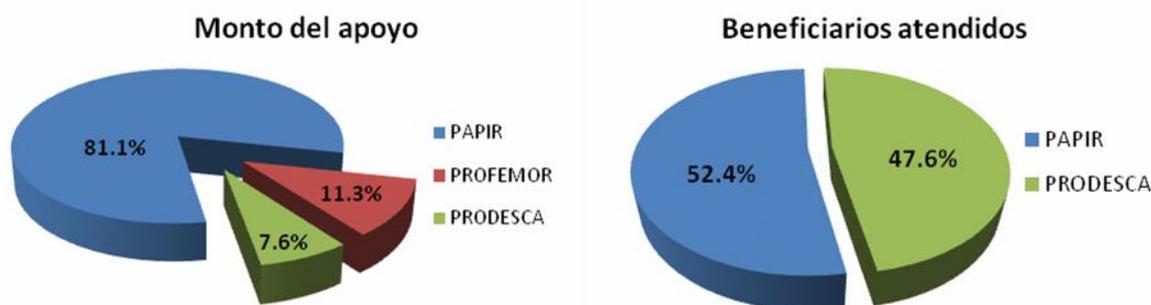
Figura. Distribución del monto de apoyo del PAR y beneficiarios atendidos por programa



Fuente: Elaboración propia con datos de actas de cierre físico y financiero 2006

Encontramos que la proporción promedio de la aportación del estado es bastante mayor a la aportación que hace el Estado tanto de manera central como municipal. El señalar la diferencia de las aportaciones municipales y Estatales nos permite ver en un aspecto cual es el grado de apropiación (interés) que existe para el PAR, ya que los municipios están aportando una cantidad mayor que el mismo estado para complementar los apoyos a los beneficiarios.

Figura. Distribución del monto de apoyo del PAR y beneficiarios atendidos por programa



Fuente: Elaboración propia con datos de actas de cierre físico y financiero 2006

Nota: El PROFEMOR no tiene registrado beneficiarios ya que es su impacto se refleja en grupos y no en productores independientes.

Las graficas anteriores nos muestran cual es la relación promedio entre el monto de apoyo y la cantidad de beneficiarios atendidos, encontramos que el apoyo promedio para apoyar a un productor mediante al PAPIR es \$ 6,431 pesos mientras que para el PRODESCA es de \$ 658 pesos, para entender una la relación que existe en el PROFEMOR se tiene que sacar una relación en base a las órganos atendidos, es decir tanto comités y organizaciones de productores, el monto promedio para cada uno de ellos fue de \$ 55,086 pesos.

En cuanto a la operación estatal, esta ha sido eficiente en términos de focalización a poblaciones prioritarias, si bien no corresponde a los municipios con mayor grado de marginación, si corresponde con beneficiar a los productores tipo I³ y II, que representan la mayoría de población atendida. Una de las situaciones detectadas han sido los tiempos en los procesos de asignación y entrega de los recursos, proceso que se lleva cerca de 10 meses, desde la propuesta financiera de FOFAET, así como en la aprobación del presupuesto, apertura de ventanillas, recepción de solicitudes, evaluación de estas, hasta el pago a los proyectos aprobados y puesta en marcha de los proyectos.

El Estado, representado por la SEFOA, debe procurar la sinergia de esfuerzos entre los subprogramas del PDR y el resto de programas de la Alianza para el campo, esto puede lograrse a través de claras líneas de acciones a realizar por parte de los actores, ya que la política de desarrollo rural a nivel estatal esta poco definida en su rubro de desarrollo rural, cuestión que es reportada en el informe 2005 y que persiste a la fecha, por lo tanto no hay guía para conducir el desarrollo de la entidad, la cual orilla a sus ejecutoras a tomar las líneas estratégicas a nivel federal, que al llegar a definirse en los Comités Sistema Producto y las cadenas agroalimentarias prioritarias se topa con que en la municipalización las sinergias se pierden por el calendario político trianual de los cabildos que cambian sus estrategias a cada periodo, caso que se ha presentado ya en algunos municipios desde el año 2003 a la fecha.

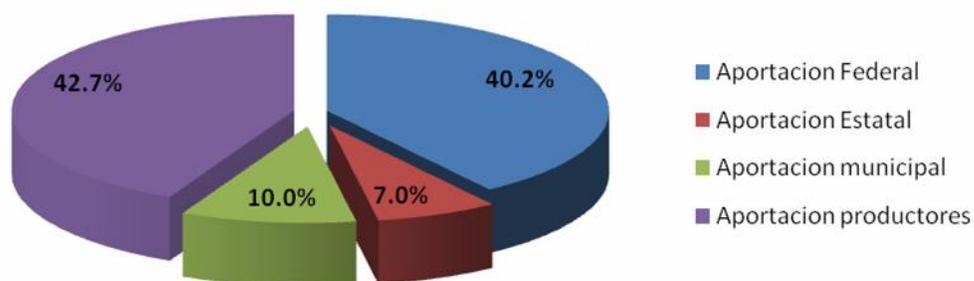
Población atendida, tipo de actividad apoyada y magnitud de los subsidios

La cobertura de la población atendida corresponde a 6,026 beneficiarios, principalmente de tipo I y II. En cuanto al grado de marginación son atendidos dos municipios con grado de marginación alto: Alzayanca y Terrenate, seguidos de Tlaxco y El Carmen Tequexquiltla con grado medio, el quinto lugar aparece Tetla de la Solidaridad, no obstante como ya se menciona en el párrafo anterior, los apoyos se concentran en productores tipo I y II, por lo que a pesar de centrarse que tres de los cinco municipios con mayor participación de cobertura, esta bien focalizada en atención a grupos y regiones prioritarias.

La asignación de recursos se da bajo los siguientes criterios de detectados en el proceso de evaluación: 1) por orden de llegada de las solicitudes, y 2) por grado de marginación de los productores, esto puede corroborarse en el hecho de que la asignación de recursos radica en su mayoría en los productores tipo I y II, por otra parte la aportación media del PDR por grupo fue de \$ 67,880 pesos, mientras que por beneficiario ha sido de \$ 9,502 pesos. La inversión hecha en los productores tipo I y II logra impactar positivamente en la capitalización de estos productores que son de bajos recursos financieros, técnicos y organizativos, por lo que el PDR responde a las necesidades del sector rural del estado.

³ Esta tipología fue elaborada por la UA-FAO, esta consiste en clasificar a los beneficiarios en 5 grupos, dependiendo sus características productivas los clasifica, los productores con características mas básicas quedan contenidos en los estratos menores, mientras aquellos productores con gran cantidad de capital, inventarios animales, alta concentración de tierra, alto nivel tecnológico de capacitación están contenidos en los niveles superiores. Para mayor información de la metodología de análisis de dicha tipología ver anexos metodológicos.

Figura. Proporción de la inversión del PDR 2006 Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia con información de bases de datos cierre financiero 2006.

De la anterior grafica se desprende que la inversión estatal en el programa es la menor de entre los actores participantes del financiamiento del PDR 2006, por lo cual puede decirse que a pesar de los esfuerzos encaminados las posibilidades de detonar procesos de desarrollo rural sustentable aun es limitado en cuanto a la participación estatal. De este modo puede observarse la insuficiencia de recursos invertidos por la entidad en el Programa.

Reconversión productiva

El objetivo de la reconversión productiva es otorgar apoyos directos al productor para promover el cambio en el uso actual del suelo reemplazando anual que genere productos excedentarios ó con dificultades de comercialización, problemas en la degradación del suelo por erosión eólica o hídrica y ensalitramiento de las tierras, sequías recurrentes en una determinada región, por otros cultivos anuales ó perennes sustentables, que contribuyan a resolver los problemas señalados y a su vez, mejoren entre otras cosas, la rentabilidad de la unidad de producción, bienes de mayor competitividad en el mercado, mejoramiento en la conservación del suelo y agua, diversificación en el patrón de cultivos de la región que disminuyan la vulnerabilidad a los cambios climáticos o favorezcan la integración de cadenas agroalimentarias⁴

Se apoyaron a 909 productores con 129 proyectos de reconversión productiva, lo cuales captaron el 18.4% de la inversión del PAR, la reconversión es uno de los objetivos del PAC, y en Tlaxcala no se le difunde como línea prioritaria, lo que nos indica que existen otras prioridades estatales o que simplemente no se considera a esta como una necesidad en el Estado. Mas sin embargo, al ver las proporciones de los apoyos para este rubro por su origen, vemos que son los municipios los que están destinando el 28.18% de su aportación a los proyectos de esta naturaleza, a nivel municipal si se esta buscando la reconversión productiva.

En cuanto a los CSP que el Programa apoyo para 2006 fue de 138 unidades rurales de actividad agrícolas, 277 proyectos pecuarios, 146 no agropecuarios, agropecuarios 25 y 2

⁴ Alianza Contigo Reconversión Productiva, Integración de las Cadenas Agroalimentarias y de Pesca.

financieros, de las cuales las cinco principales han sido: 1) cebada, 2) maíz, 3) hortalizas, 4) caprinos y 5) ovinos, quedando constituidas maíz, hortalizas y ovinos a partir del año 2004, a excepción de la papa que se constituye en 2004 y desaparece en 2005. Ninguno de los CSP cuenta con un Reglamento Operativo, cuentan con un plan rector, los cuales varían en la fecha de elaboración, sin embargo este se obstaculiza en algunos casos por las administraciones de los municipios, los planes rectores y los diagnósticos elaborado por los consejeros municipales de desarrollo, se enfrentan a la correcta apropiación e implementación dentro de los municipios. Dentro de los CSP existió para 2005, la representación de todos los participantes y eslabones representados por productores, proveedores, poscosecha, posproducción, transformación, agroindustria y comercializadores. En la entidad el CSP cuenta con representación en el CEDRS.

Cuadro. Cadenas Agroalimentarias Prioritarias 2006:

Cadena	No. Grupos	No. Beneficiarios
1.- Cebada	4	26
2.- Maíz	36	297
3.- Hortalizas	97	1,208
4.- Caprinos	43	434
5.- Ovinos	227	2,251
TOTAL	407	4,216

Fuente: Elaboración propia con datos de actas de cierre físico y financiero 2006 Alianza para el Campo.

En cuanto a congruencia de las prioridades, estas están orientadas en gran parte al sector primario, agropecuario, apoyándose las cadenas que aparecen determinadas en el capítulo 2, cuadro 2.1.2.1 de cadenas agroalimentarias prioritarias, que han quedado conformadas en: cebada, maíz hortalizas, caprinos y ovinos. Las cuales aparecen desglosadas en los apartados de los subprogramas. Los apoyos han sido otorgados a grupos de entre 6 a 34 miembros, solo en un caso el grupo se compuso por 5 personas. No se sabe cuantos han sido los grupos que han sido apoyados por los tres subprogramas. En tanto que si existió acompañamiento entre PAPIR y PRODESCA en 212 casos.

Cuadro. Apoyos complementados internamente del Programa DR

Tipo de Apoyo	Conteo	Todos los apoyos	% que solo recibieron 1 apoyo	% que recibieron 2 apoyos
Solo PAPIR	376	588	63.95	36.05
Solo PRODESCA	283	495	57.17	42.83
AMBOS	212			

Fuente: Elaboración propia, bases de datos SAGARPA Tlaxcala, 2006.

Evaluación de la gestión del Programa

La instrumentación del programa responde a las necesidades de las poblaciones marginadas y en situación de pobreza, busca atender las necesidades del sector rural de la entidad, la instrumentación de los subprogramas tiene diferentes niveles de resultados. La forma en que el diseño debe permitir potenciar los proyectos, las capacidades y conformar resultados económicos y sociales para los beneficiarios. El Programa se ha subdividido en tres subprogramas, PAPIR, PROFEMOR y PRODESCA. De modo tal que el subprograma PAPIR apoya los proyectos en su ejecución, los cuales se basan en muchos casos en los planes rectores municipales, que si bien no todos están elaborados de forma participativa, conforman la puesta en marcha de estos por medio de los apoyos. PROFEMOR por otro lado, dentro del diseño del Programa, debiera consolidar la organización social y las capacidades gerenciales, de gestión y administrativas, así como en la integración de Comités Sistema Producto, para que consolidar cadenas agroalimentarias en todos sus puntos, cuestión que los productores necesitan.

Arreglo institucional

En cuanto a la operación descentralizada del PDR esta ha logrado consolidarse en el proceso de municipalización apoyado por la participación de los PROFEMOR, la entidad cuenta con 60 municipios, de los cuales 40 participaron en el Programa en modalidad 1⁵, 3 en modalidad 2; de tal modo se observa que la mayor parte de los municipios del Estado participan del Programa y representan cerca del 80% de la asignación de recursos. Para el 2005 se contó con 20 Coordinadores Municipales de Desarrollo Municipal (CMDR), para 2006 se registro la participaron 23 CMDR en las mesas d trabajo⁶. Los cambios de administración trianual en los municipios generan que se alteren los planes rectores en algunos casos.

Puede observarse claramente que los apoyos de PAPIR se concentran en la producción primaria, objetivo del subprograma, lo cual ha tenido mayor trascendencia entre los beneficiarios 2006, que han sido apoyados con invernaderos, con una participación dentro de PAPIR del 44%, en segundo lugar se ubicaron los apoyos a implementos agrícolas con un 8%. La actividad primaria es la que ha tenido prioridad desde el 2003 hasta el 2005. Para el 2006 se prioriza la actividad primaria del sector pecuario con semovientes ovinos principalmente, representando un 71% del total de los apoyos a actividades pecuarias.

Las actividades pecuarias deben estudiar detalladamente la conservación de los recursos naturales, pues de no existir planes de manejo del pastoreo este puede convertirse en un problema de deforestación de las áreas destinadas al pastoreo del ganado ovino, el cual requiere de ser controlado y estipuladas comunitariamente o localmente las zonas y tiempos de manejo del pastoreo instaurado y que se esta promoviendo fuertemente, en resumen, deben considerarse los planes de manejo de pastoreo para evitar degradar suelo, flora y fauna de los proyectos pecuarios.

⁵ En la modalidad 1 el municipio maneja directamente los recursos. En la modalidad 2 el municipio aprueba las solicitudes, los recursos los maneja el Estado.

⁶ Ver relación de participación de los CMDR y PSP en las mesas de trabajo de la EEE, Junio 2007 en Anexos 2.

Desarrollo de capacidades

El objetivo general del subprograma PRODESCA es desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por una red abierta y competitiva de prestadores de servicios profesionales certificados en cuanto a su perfil y desempeño. Como específicos se establecen: a) Promover el uso creciente del conocimiento técnico, comercial y organizativo, gerencial y financiero, en las unidades de producción y en las organizaciones rurales, mediante procesos de capacitación y educación, con el fin de estimular modalidades de desarrollo económico a través de proyectos productivos y de microfinanciamiento, que mejoren el nivel de vida de la población rural, promuevan la cultura del ahorro y pago, y aseguren la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales, b) establecer mecanismos de fomento para el desarrollo de la oferta de servicios profesionales adecuados a las necesidades de la población rural de menor desarrollo relativo a regiones y grupos prioritarios y de cadenas productivas de amplia inclusión social, y c) Identificar experiencias o áreas de oportunidad de negocio para promover e impulsar proyectos de reconversión productiva o comercial, mediante el intercambio y difusión de experiencias exitosas.

Los técnicos PRODESCA han apoyado al fortalecimiento de las UPR en un 75%, al fortalecimiento de las organizaciones en 66.7%; los principales resultados del servicio se concentran en que el 25% de los productores llevan regularmente registros de las cuentas, el 16.7% de ellos realizan regularmente registros de su producción y han participado en la gestión de recursos con otras instituciones.

En algunos casos los PSP no están capacitados para atender las áreas requeridas, la mayoría de los servicios de PSP en la entidad responde al ramo agropecuario, lo cual apoya la puesta en marcha de proyectos de producción primaria, pero no coadyuva otros procesos, como pudieran ser asesorías de mercado, de organización, de consolidación de organización a través de servicios profesionales de otras áreas como: economía, derecho, mercadotecnia, comercio, etc. Otro problema presente es la cantidad de servicios, pues estos oscilan entre 5 a 9 servicios por año a cada proyecto. No se sabe cuantos proyectos atiende cada PSP, pero se enfrentan al problema de la asignación de algunos PSP a regiones distantes de sus lugares de origen, por lo que dificulta el trabajo directo con los productores en todo el acompañamiento técnico que debiera darse.

Los beneficiarios solicitan principalmente asesoría en la comercialización de su producción o servicio, luego requieren de técnicas de producción, seguido de la búsqueda del manejo sustentable de agua y suelo. En este último punto cabe resaltar que no se han registrado acciones en la entidad que vayan encaminadas a la preservación y manejo de los recursos naturales con que los beneficiarios cuentan, lo cual debe promoverse. De la muestra 2006, los productores no han pagado por la asesoría técnica recibida, mas todos ellos están dispuestos a pagar la asesoría de un técnico en las diferentes etapas del proyecto. Un punto de fortaleza en la focalización del Programa ha sido la atención a zonas marginadas, los apoyos se concentraron en productores tipo I y II; dentro de la entidad las zonas de mayor marginación aparecen en norte del estado, pero en general el grado de marginación de Tlaxcala es medio, por lo que en atención a zonas marginadas este punto cumple cabalmente la atención a esta población. Sin embargo cabe mencionar que será pertinente enfocar los apoyos también con una visión territorial del desarrollo, es

decir que sea bien por medio de los tres DDR o vía cuencas, tomar en cuenta las necesidades regionales a que requieren de apoyos de desarrollo rural con una visión sustentable.

Consolidación organizativa y fomento empresarial

El objetivo general de PROFEMOR es incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder en la negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones, como objetivos específicos se plantean: a) fomentar la creación, reconversión e interacción organizativa de los productores rurales, b) apoyar la consolidación de la estructura interna y administración profesional, de los consejos de desarrollo rural sustentable, de grupos, organizaciones económicas y de servicios financieros rurales, y c) fomentar el intercambio de experiencias y la formación de recursos humanos al nivel de socios, directivos y personal administrativo.

El fortalecimiento de la municipalización que se incremento en un 100% del 2003 al 2005, pero sin embargo el numero de organizaciones consolidadas en este ultimo ano fue tan solo de 2. Una de las labores resaltadas de los CMRD es la elaboración y actualización del diagnostico y plan de desarrollo rural municipal, propiciar la coordinación interinstitucional, la promoción y gestión de proyectos estratégicos, estableciendo la vinculación correspondiente con las diversas dependencias e instituciones en sus áreas de influencia. Mas se encuentran con el obstáculo de los cambios trianuales de gobiernos municipales, donde en muchos de los casos los ejes rectores del desarrollo cambian sus prioridades obstaculizando el buen desempeño del fortalecimiento institucional. Por otro lado los resultados en los mejores de los casos logra incidir en los programas municipales de desarrollo, en el peor de los casos las políticas municipales y sus representantes no participan activamente o no tienen interés en las propuestas del Programa. Dentro del Programa de DR el promedio de integrantes de grupo es de 8.3 personas, con un mínimo de 2 y un máximo de 36 integrantes

El programa no ha logrado impactar en la consolidación de organizaciones económicas, por lo tanto tampoco resultan impactos en cuanto al fomento empresarial, aun se encuentran muy precarias las organizaciones o no logran consolidarse ya sean por la falta de capacitación y asistencia de los CMDR o por la falta de la cultura empresarial dentro de los productores, esta segunda razón puede explicarse ya que la mayor parte de las organizaciones o bien son familias donde la cultura empresarial no es una forma de organización o bien porque el nivel de proyectos es tan pequeño que no genera el interés en los productores por consolidar organizaciones tanto económicas como empresas rurales.

Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones hechas en la evaluación anterior (2006) no se ha avanzado en la definición clara de las cadenas agroalimentarias prioritarias, esta recomendación se cumple en el caso de actividades pecuarias con respecto a ovinos, lo cual se ha apoyado en periodos de tiempo mayores, lo cual desencadenaría una mayor consolidación de esta cadena, lo cual se recomienda continuar en otras cadenas como: maíz y cebada.

Evaluación de impactos

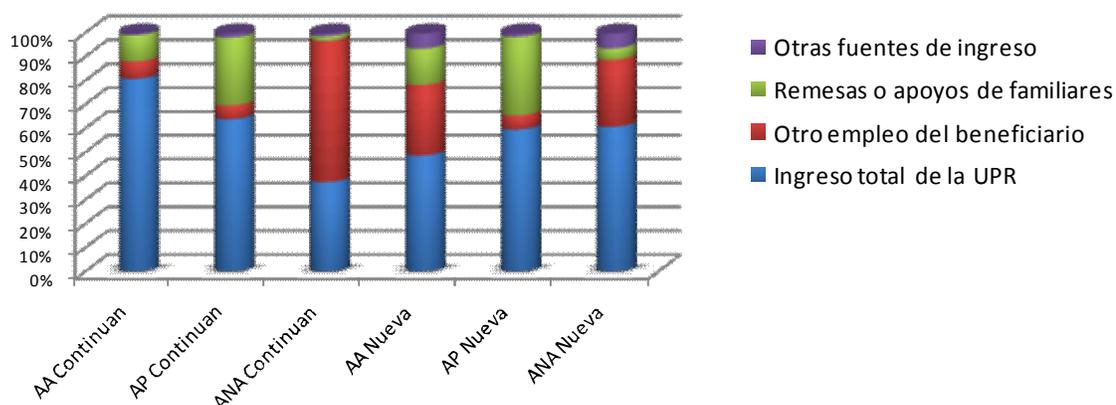
Empleo

En general se puede observar que los empleos generados en las UPR son impulsados por la alianza en un 79.74 % mas que el resto de actividades de la UPR, así mismo encontramos que este impulso se marca más al separar el tipo de empleo que se genera, es decir si es empleo contratado o si es familiar, en estos casos, 197.56 % mas que en otras actividades se generan para familiares y empleos contratados generados por otras actividades de la UPR superan en 22.22 % a los generados por actividades apoyadas.

Ahora observando la clasificación por tipología encontramos que los tipos menores generan menos empleo, el tipo I genero 0.6 empleos por UPR, el tipo II 0.9 y el tipo III 1.0; a medida de que la unidad de producción va aumentando su tamaño va necesitando mayor cantidad de jornales, cuando las actividades son de traspatio u en una escala muy pequeña los primeros empleos generados recaen en la familia.

Ingreso

Figura Origen del Ingreso del beneficiario



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, calculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

Del ingreso total del productor, se puede observar que la principal fuente de ingreso corresponde a su unidad de producción, teniendo un promedio de 60.0 % para actividades que han continuado y un 56.6 % para las actividades nuevas, por lo que refleja la importancia que tienen las UPR para los productores.

Para aquellos productores donde la actividad es nueva los productores agrícolas son los que complementan su actividad principalmente con otro trabajo y con remesas, ya que esta actividad, de igual forma sucede con aquellas actividades no agropecuarias que continúan donde el 59.1 % proviene de otro empleo.

Capitalización e inversión de las UPR beneficiarias del PDR

Los efectos en la capitalización de las UPR se pueden presentar de diversas formas, como se ejemplifica en grafica 4.3.1.1., donde se aprecia que en la capitalización la mayor

parte de la UPR tuvieron incrementos, 75.1 % del total., sin embargo también se encuentra que la capitalización se mantuvo en 24.4 % de las UPR, y de manera mucho menor encontramos un fenómeno de descapitalización en el .5 % de las unidades de producción.

El comportamiento hacia dentro de los diferentes tipos de productores de la muestra encontramos que donde se capitalizaron mas fue el tipo III con el 87.5 % del total y donde menos fue en el tipo II con 72.2 %; en la única tipología donde se encuentra el proceso de descapitalización es en el tipo I, donde el .7% de los productores presentaron dicho comportamiento.

Cuadro. Capitalización por tipo de productor y por actividad productiva

Concepto	Actividades	TP I	TP II	TP III	Muestra
Tasa de capitalización	Agrícolas	122.3	33.9	759.0	107.1
	Pecuarias	137.5	192.3	38.8	133.0
	No agropecuarias	117.4	738.5	83.6	123.1
Efecto multiplicador	Agrícolas	0.50	0.39	1.05	0.55
	Pecuarias	0.30	0.91	1.51	0.55
	No agropecuarias	0.67	1.02	0.53	0.68

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, calculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

Cuando desagregamos los indicadores de capitalización en actividades productivas encontramos dos elementos con una tasa de capitalización muy alta, esto es en los casos de las actividades agrícolas de las UPR tipo III con 759 % y en las actividades no agropecuarias en el tipo II con 738.5 %, estas toman especial énfasis ya que las tasas promedio de capitalización generales son de 107.1 % para agrícolas, 133 % para pecuarias y 123.1 % para no agropecuarias, estos dos crecimientos muy por arriba de los promedios se deben a que particularmente en la muestra se encontró que varios de las UPR fueron nuevas, por lo que no tenían capitalización.

Conclusiones

Por los objetivos y normas del PAC y a su vez del PDR han determinado las líneas de acción principales en el Estado, a partir de la municipalización, la cual ha resultado como un mecanismo de práctico para mejorar los procesos del programa, se pueden crear las líneas de focalización de las regiones en el estado, siempre y cuando pueda el Estado ordenar o conjuntar a los comités. Es decir, se muestra como una necesidad que los municipios puedan direccionar sus elementos productivos, pero sin embargo existen problemas para lograrlo, Estado puede desarrollar mecanismos, utilizando all PROFEMOR para ordenar las líneas prioritarias de los municipios.

Las principales líneas de apoyo son actividades que tienen una gran capacidad de impacto a la economía, las actividades pecuarias y las no agropecuarias fueron las que mostraron mejores resultados en los indicadores, lo cual muestra que las líneas estratégicas del programa están funcionando, pero también se ve que pueden perder su potencialidad si no se inicia una fase de complementariedad de estas con el resto de los eslabones que componen sus cadenas sistema producto.

El productor promedio de Tlaxcala es un productor pequeño, el cual es carente de aptitudes para consolidar su unidad de producción como un agente de mercado, por lo que le resulta importante el lograr agruparse, y con ello acceder a diferentes medios que le permitan desarrollarse. La agrupación de los productores es escasa y a sido poco concretada por el PROFEMOR.

El seguimiento y operación de programa debe agilizarse, ya que en la fase de acompañamiento de parte de los técnicos PRODESCA es poco, lo mismo sucede para los coordinadores municipales de PROFEMOR, que no han logrado impactar en la consolidación de organizaciones económicas, más que si han logrado impactos en el fortalecimiento institucional.

Existen pocos documentos estatales que normen o ayuden a la planeación del desarrollo rural. Por lo que los planes municipales tomar mayor importancia, para la planeación del programa, lo cual resulta insuficiente ya que estos planes son muy locales y no contemplan, criterios regionales de desarrollo.

La pulverización de los municipios acarrea que la dificultad de conjuntar esfuerzos, ya que hay municipios con gran capacidad administrativa y algunos no. Lo cual hace la muy heterogéneos los planes municipales y en consecuencia la dificultad de difusión y conocimiento de los mismos por parte de los CMDRS.

Recomendaciones

Buscar la consolidación de las cadenas no solo en la producción, sino también reforzar los eslabones de post producción y comercialización de los productos de esas cadenas agroalimentarias. Esto mediante a la conformación de los comités sistema producto.

El PDR es solo una parte de los apoyos que se dirigen al sector rural, por lo que debe de entrar en coordinación con otros Subprogramas del mismo PAC e instituciones para compartir visiones y complementar esfuerzos. Esto se puede lograr dando a conocer cuales son los apoyos en específico, compartiendo bases de datos e indicadores estadísticos. Hacer reuniones de trabajo, en el que se expresen manifiesten problemáticas y se compartan soluciones.

Desarrollar una planeación logística para los PSP, donde se contemplen criterios de desplazamiento y áreas de especialización, esto mediante a los coordinadores los cuales pueden formar equipos multidisciplinarios para la atención regional del programa. Es necesario que potencializar el esfuerzo de los técnicos, evitar el desgaste de los mismos con asignaciones dispersas en el estado e involucrarlos con temáticas fuera de su especialidad.

Reforzar la capacitación respecto a la elaboración y gestión de los proyectos impulsados desde los beneficiarios, ya que estos no han logrado la capacidad de generar sus propios proyectos y por tanto quedan a merced de los servicios, que de no presentarse no logran generar capacidades de gestión ante otros apoyos y otros programas.

Proponer una regionalización municipal, principalmente para aquellos municipios pequeños, los cuales comparten características y condiciones similares

Introducción

Como un elemento del desarrollo rural, la evaluación intenta brindar un a serie de elementos que puedan ser empleados para potencializar los impactos en la población rural, para lograr que estos elementos sean útiles, es necesario tener presente cuales son los métodos y formas en los que se elaboraron.

A forma de introducción se presentan las generalidades de la evaluación, sus objetivos, las fuentes de información y la metodología de análisis empleada.

Bases de Evaluación

A partir del Presupuesto de Egresos de la Federación encontramos⁷ :

“Artículo 52. Los subsidios deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad y temporalidad, para lo cual las dependencias y entidades que los otorguen deberán: ...

...V. Incorporar mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su terminación;...”

Este artículo requiere que todo subsidio otorgado por algún programa de la federación deberá contar con mecanismos de evaluación para hacer ajustes en sus modalidades de operación. Así mismo aquellos programas que se rigen por reglas de operación deberán:

“... Presentar la evaluación de resultados de cada programa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara, a la Secretaría y a la Función Pública...”

Estos elementos del PEF están pensados para que la aplicación del presupuesto de los programas sea eficiente, eficaz, oportuna, equitativa y transparente, lo que obliga que la evaluación deba ir dirigida a lograr estos elementos.

La evaluación que se refiere en este documento corresponde al Programa de Desarrollo Rural, contemplando el análisis de los subprogramas de Programa de Apoyos a Proyectos de inversión rural (PAPIR), Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

Objetivos de la evaluación

La evaluación al Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo 2006 tiene como objetivo principal *“aportar propuestas para mejorar el desempeño del Programa en la entidad, a partir de la valoración del logro de sus objetivos y de la identificación los avances y oportunidades de mejora en cuanto a al gestión, los procesos operativos y la generación de impactos de las inversiones.*

⁷ Presupuesto de Egresos de la Federación, 2006, publicado en el DOF el 22 de diciembre del 2005

En tanto los objetivos específicos que persiguen son los siguientes:

- Analizar la trayectoria de la gestión del Programa, considerando la instrumentación de su diseño, el arreglo institucional, la asignación de recursos y sus procesos operativos, destacando los cambios realizados y las áreas puntuales en las que se deben tomar acciones para lograr mayor eficiencia operativa e impactos.
- Valorar los impactos generados por las inversiones financiadas por el Programa en el estado entre sus distintos tipos de beneficiarios.
- Valorar los avances y temas pendientes del Programa en el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales de la población beneficiaria.
- Analizar las aportaciones del Programa en la conformación y funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable, la operación municipalizada del PDR.
- Hacer un balance de las acciones emprendidas por el Programa para el fomento empresarial y la consolidación de las organizaciones económicas del medio rural.
- Dar seguimiento a la instrumentación de las recomendaciones de evaluaciones anteriores, identificando los avances logrados y las causas que favorecen y/o limitan la aplicación de esas recomendaciones.

Enfoque de la evaluación

Es preciso mencionar que dentro del desarrollo de la evaluación, se muestra un enfoque específico para el análisis de los procesos de la evaluación y otro para el análisis de los resultados e impactos.

El enfoque de evaluación para los procesos estuvo definido en función de tres criterios fundamentales: **análisis continuo**, **utilidad práctica** y **oportunidad** de sus resultados a efecto de la toma de decisiones.

El análisis continuo, es un enfoque que se mantendrá en la evaluación, este consiste en la comparación del año de análisis (2006) con años anteriores. Este análisis permitirá identificar con mayor precisión cuales son los elementos que se han logrado consolidar y cuales son los que requieren mayor esfuerzo.

La utilidad práctica se refiere a la necesidad de que se brinden información y propuestas que sirvan como insumos para la toma de decisiones de parte de los responsables de la política sectorial a nivel estatal, procurando que las propuestas sean factibles de implementar.

En tanto la oportunidad de los resultados debe permitir retroalimentar a los tomadores de decisiones en el momento en que está en marcha el Programa, de modo que sirva para adoptar medidas correctivas.

La utilidad práctica y la oportunidad como ejes centrales del enfoque, la evaluación busca carácter **participativo** y combina los análisis **cualitativo** y **cuantitativo**. El carácter participativo implicó la participación de la SAGARPA estatal, por medio de Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), los Consejeros Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), así como la participación de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP); en la precisión

e incorporación de temas de evaluación adicionales, selección de indicadores y análisis de resultados. El aspecto cualitativo permitirá comprender el contexto y analizar los procesos a través de los cuales se desenvuelve el Programa, los cuales influyen en sus resultados e impactos; mientras que la dimensión cuantitativa permitirá medir la magnitud de los resultados e impactos y determino las causas que los generaron.

El enfoque de evaluación para el análisis de los resultados considero las cuatro líneas estratégicas definidas por SAGARPA y los lineamientos de política sectorial del gobierno estatal. Las líneas definidas por SAGARPA son: a) integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, b) reconversión productiva, c) atención a grupos y regiones prioritarias y d) atención a factores críticos.

De igual forma, considerando la orientación y acciones de apoyo del Programa a lo largo de toda la evaluación, se priorizaron los siguientes ejes de análisis: a) fortalecimiento de la capacidad productiva, b) integración de cadenas productivas y c) desarrollo de capacidades y organización. También se considero de gran interés analizar los efectos del programa por tipos de productores y para actividades no agropecuarias relevantes en el Estado.

Ámbitos de la evaluación

Existen dos ámbitos en la evaluación el Programa: los procesos y los impactos. La evaluación de procesos se llevado a cabo en los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006, con la finalidad de observar los avances y mejora de los siguientes temas críticos: a) diseño, b) planeación, c) arreglo institucional y d) operación; lo que le confiere un carácter de acompañamiento.

Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información

La principal fuente de información la conforman las encuestas a beneficiarios 2006, las entrevistas a funcionarios directivos y operativos, Consejeros Municipales de Desarrollo Rural, Prestadores de Servicios Profesionales, entre otros. Esta información representa el principal insumo para elaborar los apartados de procesos e impactos. El análisis de la evaluación fue complementado con información cualitativa, proveniente del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 (PND), Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 (PED), documentación normativa y operativa de la Alianza para el Campo 2003, 2004, 2005 y 2006, actas de cierre físico y financiero de Alianza para el Campo en Tlaxcala de los mismos años, información estadística del Instituto de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), entre otras.

El diseño muestral se realizo con estricto apego al documento “Lineamientos para la formulación de términos de referencia y la evaluación estatal del programa de desarrollo rural” de la Alianza para el Campo 2007, emitida por la Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (UA-FAO).

Capítulo 1

Contexto de las actividades rurales en el Estado

Contextualizar a la evaluación es de vital importancia, tener presente cuales son las condiciones en las que se encuentran los productores apoyados, cuales son sus características productivas, los niveles de concentración de la tierra e incluso las condiciones sociales. Esto sería el objetivo del presente capítulo, concretar ¿a quien? y ¿donde? se apoya con el Programa de Desarrollo Rural.

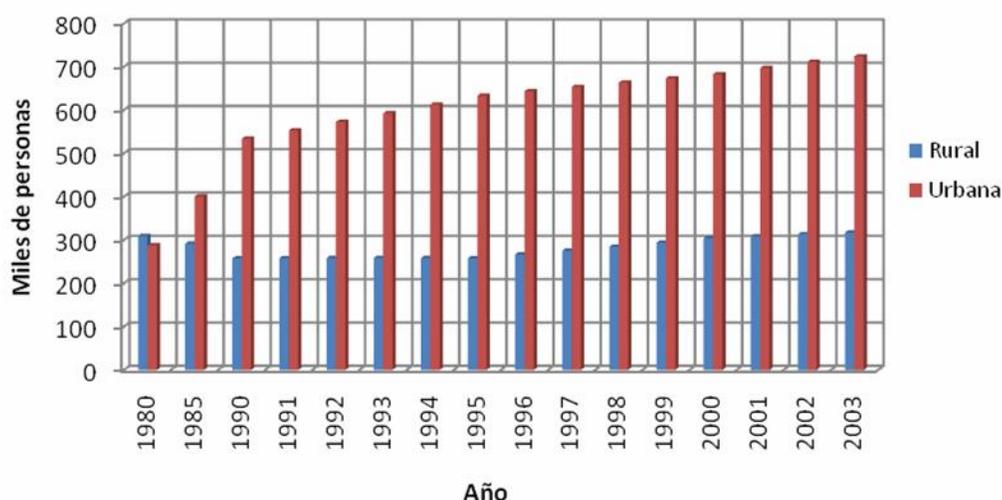
1.1. Caracterización del medio rural en el Estado

1.1.1. Contexto socio económico de Tlaxcala

El Estado de Tlaxcala en el 2005 tenía una población de 1,068,207 habitantes lo que representa el 1.27 de la población nacional y abarca 4,060 km², cruzando estos datos tenemos una densidad de población de 241 habitantes por km², siendo de los estados mas densamente poblados, estando superado solo por el Estado de Mexico, D.F., y Morelos.

Su población esta dividida entre 1,239 localidades, de las cuales el 1,138 (91.84%) son localidades rurales, las cuales aglomeran al 21.7% de la población, esta quinta parte de la población estatal, habita en localidades de 205 habitantes en promedio; el resto de la población, población urbana, habita en 101 localidades con un tamaño promedio de 8,273 habitantes.

Figura 1.1.1. Población por ámbito de residencia en Tlaxcala

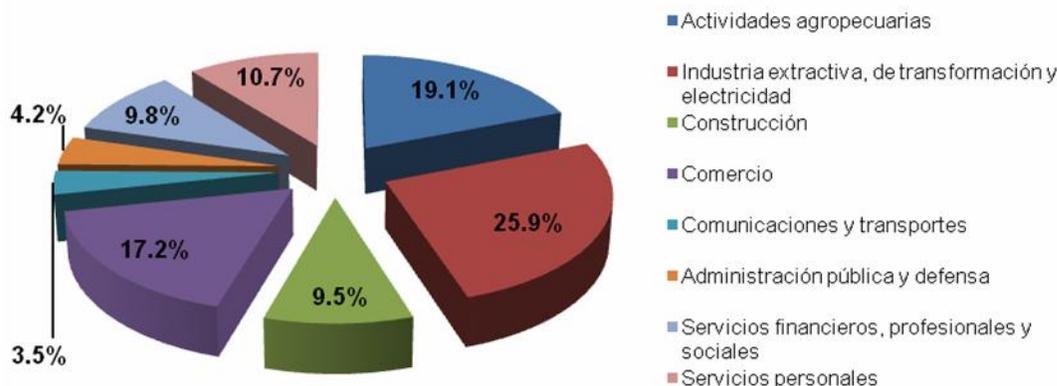


Fuente: CONAPO, 2006.

La grafica anterior nos muestra la dinámica que ha tomado la distribución de la población, en cuanto a las zonas de residencia, este factor condiciona la dinámica de la Población Económicamente Activa.

De la población estatal encontramos que el 57.4%⁸ es económicamente activa y este porcentaje a su vez se divide en un 67.5% de PEA masculina y un 32.5% de PEA femenina. La población se esta dedicando cada vez mas a actividades típicas del medio urbano pese a que siga viviendo en el medio rural y utilizando las actividades agropecuarias como un complemento en especie. El 69%⁹ de esta población esta caracterizada por tener un ingreso menor a dos salarios mínimos.

Figura 1.1.2. Sector de ocupación de la PEA en Tlaxcala.



FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004.

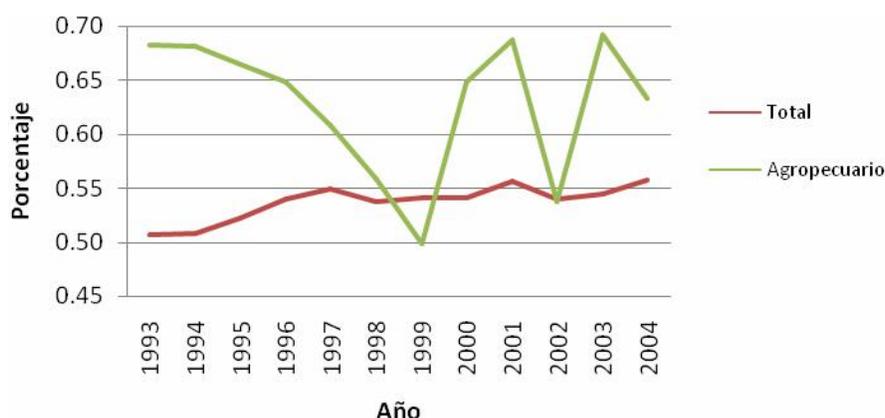
Si observamos la distribución de la población en cada rama productiva encontramos que el sector agropecuario esta captando el 19.1 % de la PEA mientras que las actividades extractivas e industriales capta 25.9 % y en actividades comerciales se encuentra el 17.2% de la PEA. La importancia del sector agropecuario es entendible si se considera que es la segunda fuente de empleo en el estado, además de ser un sector que no solo aporta a la población trabajo y por lo tanto ingreso, si no que también el sector proporciona a una cantidad importante de alimentos ya que el estado esta caracterizado por Unidades de Producción Rurales pequeñas principalmente de autoconsumo, esto lo analizaremos más adelante.

Existe una tendencia en cuanto al crecimiento del sector manufacturero, es decir este sector ha estado desarrollándose en los últimos 12 años en una tasa promedio de 3.66% anual. Esto conlleva a que la población también siga esta tendencia en búsqueda de ofertas de trabajo.

⁸ Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004

⁹ PED 2005 – 2011, pp. 19

Figura 1.1.3 Aportación Estatal al PIB Nacional (1993-2004)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Considerando la aportación que hace el Estado al Producto Interno Bruto Nacional podemos apreciar que el Estado ha mantenido un crecimiento del 3.79% anual promedio desde 1994, este es mayor al nacional en 0.9%. Sucede algo similar con la aportación al PIB agropecuario, ya que el estado se ha mantenido aportando 0.62% en promedio anual, y tiene una tasa de crecimiento anual promedio de 2.57%, superior al crecimiento de su homólogo nacional en 0.48%. Estas comparaciones nos permiten observar que el sector agropecuario en el estado se está desarrollando más que el promedio del resto del país, pero y sin embargo también es importante hacer notar que la actividad agropecuaria ha presentado una serie de cambios abruptos en los últimos 12 años, teniendo crecimientos anuales considerables como en los años 2000 y 2003, siendo en estos mayores al 30% y en contraste a 1999 y 2002 con disminuciones de 9.34% y 22.63% respectivamente.

Cuadro 1.1.4. Principales indicadores sociodemográficos del medio agropecuario en Tlaxcala (2005)

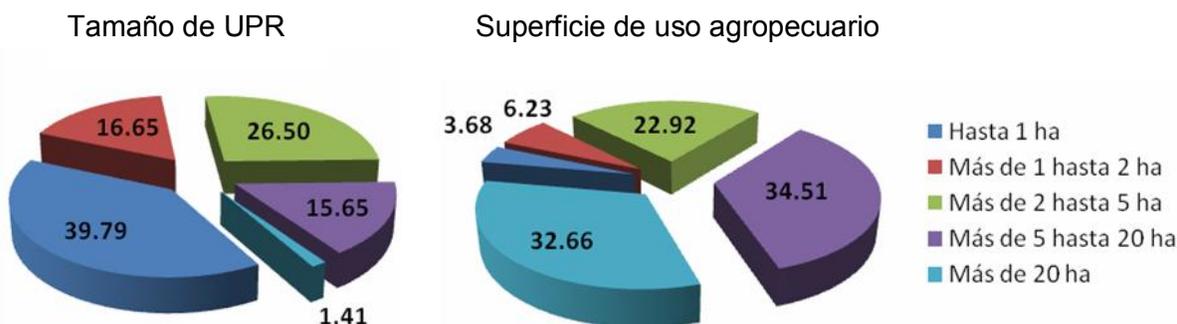
Indicador	Valor	Porcentaje Estatal
Población rural	232,631 habitantes	21.8
Ocupación agropecuaria	79,109 habitantes	19.1
Aportación al PIB estatal	\$ 576,159,000	6.58
PIB per cápita agropecuario	\$ 2,476.7	
Productividad por persona de la PEA	\$7,238.1	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI y CONAPO.

1.1.2. Caracterización de las unidades de producción rural (UPR)

Encontramos en el estado un total de 53,967 y estas utilizan el 47.3% de la superficie estatal, estas se encuentran en diferentes circunstancias destacando en principalmente por su tamaño, 39.79% de estas son unidades de hasta 1 hectárea, agrupando el 3.68% (7,081.88 has, también encontramos que 763 UPR concentran el 32.66% (62,810.06 has).

Figura 1.1.5. Distribución de las UPR's por tamaño y de la superficie de uso agropecuario (porcentaje)



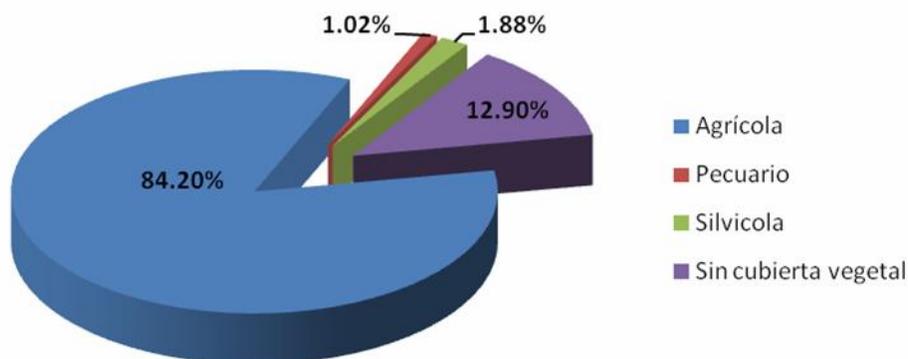
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. 2004. Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

En cuanto a la tenencia de la tierra encontramos que el 72.8% de las UPR tienen al menos una parte de su tierra en propiedad privada, el 27.72% son tierras ejidales. Este factor conlleva junto con el tamaño de las UPR una connotación del grado de fragmentación de las UPR, en un sentido de organización y potencialización de las unidades.

Las unidades de producción con menos de una hectárea tienen en promedio 0.32 ha, en comparación con los mayores que tienen en promedio 82.31 ha, estos contrastes se presentan ya que existe un pulverización de las unidades en la zona sur

Las actividades que desarrollan las UPR se concentran principalmente en el ámbito agropecuario, del total de la superficie, la mayor parte se encuentra en actividades agrícolas, esto nos da una idea de la importancia que tienen las principales actividades agropecuarias, es decir, las agrícolas y las pecuarias. En la Figura 1.1.6 se hace evidente la concentración del suelo agrícola.

Figura 1.1.6. Distribución de las actividades en el uso del suelo de las UPR's

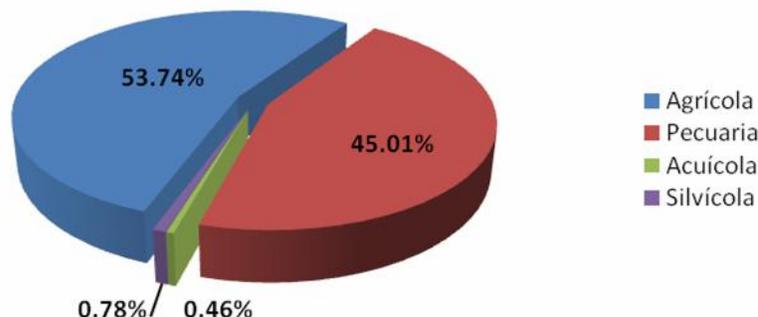


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. 2004. Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

En la figura anterior se considero que el suelo de uso ganadero era el de menor importancia, pero si se considera que en ese pequeño espacio (1,958.57 ha) se produce el 45.01%, lo que hace cuestionarse la importancia de la actividad agrícola, principalmente si se considera su productividad en cuanto a valor monetario. La

importancia de la agricultura, radica principalmente en el hecho de que la mayor parte de las unidades de producción no vende su producción, el 60.9%, lo que incide de manera no contable en la economía familiar.

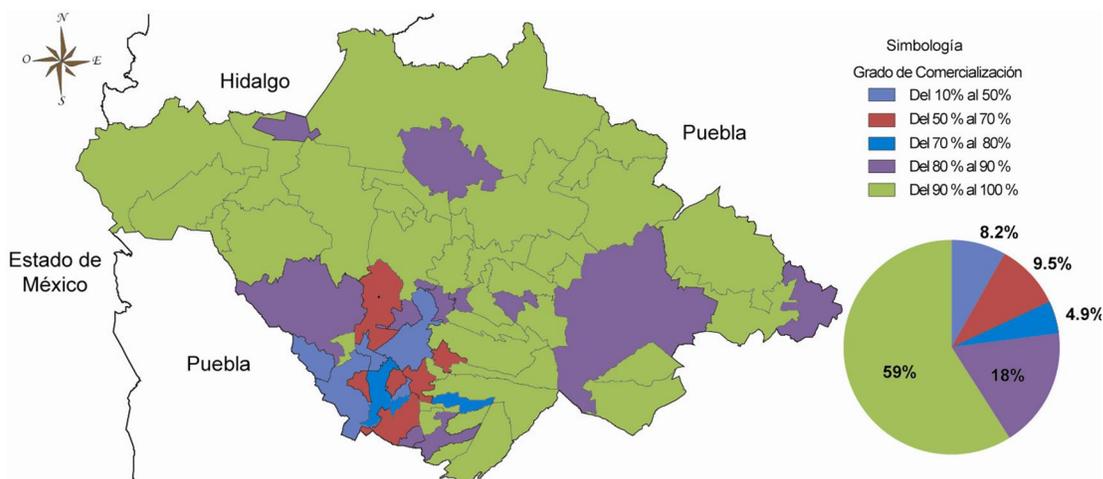
Figura 1.1.7 Distribución del valor de la producción agropecuaria



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. 2004. Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

Al hablar del valor de la producción, se esta hablando inconscientemente también de factores de producción, es decir, el valor de la producción es un producto de estos factores, si existe tecnología, capacitación, capital humano, el producto de todos ese conjunto tendrá mayor valor en comparación a aquel valor que se hubiera obtenido sin los factores productivos.

Figura 1.1.8. Mapa del nivel de concentración de tierras con riego de temporal con respecto al total de tierras y su concentración porcentual



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. 2004. Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

Otro factor importante para entender la dinámica del sector agropecuario en la entidad es observar el nivel tecnológico que tienen las UPR's, es decir el grado de tecnificación que presentan, como anteriormente se menciono la mayoría de unidades de producción realizan actividades agrícolas, las cuales por necesidad básica requieren de riego, notoriamente lo mas usual es riego de temporal, donde el 92.1% del las UPR's lo usan. Este mismo factor también determina la periodicidad de la producción, siendo

principalmente en el ciclo primavera-verano cuando la producción agrícola alcanza la su mayor producción.

Encontramos que las UPR's están familiarizadas con el uso de tecnología agrícola, tanto en el uso de semillas certificadas, abonos o fertilizantes y herbicidas o insecticidas, ya que el 88.47% utilizan cuando menos alguno de estos elementos durante el ciclo Primavera-Verano, sin embargo durante el ciclo Otoño-Invierno solo el 1.45% de las UPR's utilizan alguno, esto se presenta ya que en este periodo las actividades agrícolas se ven sumamente disminuidas. Al igual, están familiarizadas con el uso del tractor ya que este es utilizado en el 69.2% de las unidades de producción.

1.2. Factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas

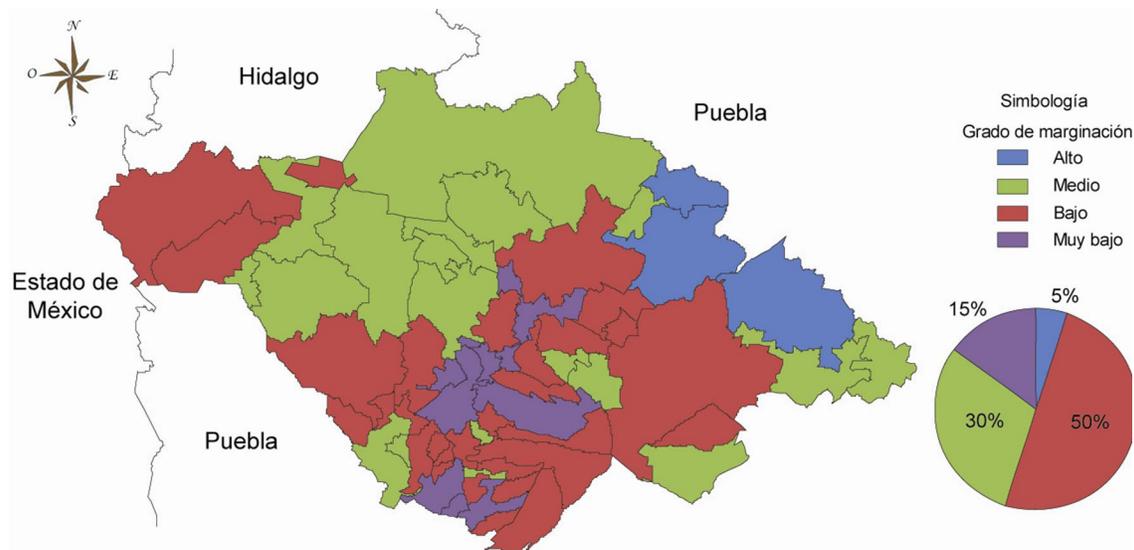
Existen elementos estructurales dentro del Estado que condicionan los impactos de los apoyos, estos deben ser considerados e integrados en la planeación de los criterios de focalización de los apoyos.

1.2.1. Marginación

Este factor es producto de diferentes características en cuanto al nivel de vida de la población, ya que considera, educación, condiciones habitacionales, servicios, ingreso y empleo principalmente, es decir, las poblaciones de acuerdo a sus condiciones de vida serán más o menos aptas para ser impactadas, tanto por tener diferentes necesidades como capacidades.

El 81.45% de la población se encuentra con bajo y muy baja marginación, correspondiendo en esta situación al medio urbano al 88.51% y al rural 56.12%. En lo que respecta a las UPR encontramos que 4.52% están en alta marginación y 41.13% en media marginación; para la superficie de los municipios encontramos el 9.98% en situación de alta marginación y 41.59% en media marginación.

Figura 1.2.1. Mapa de marginación municipal y su concentración porcentual

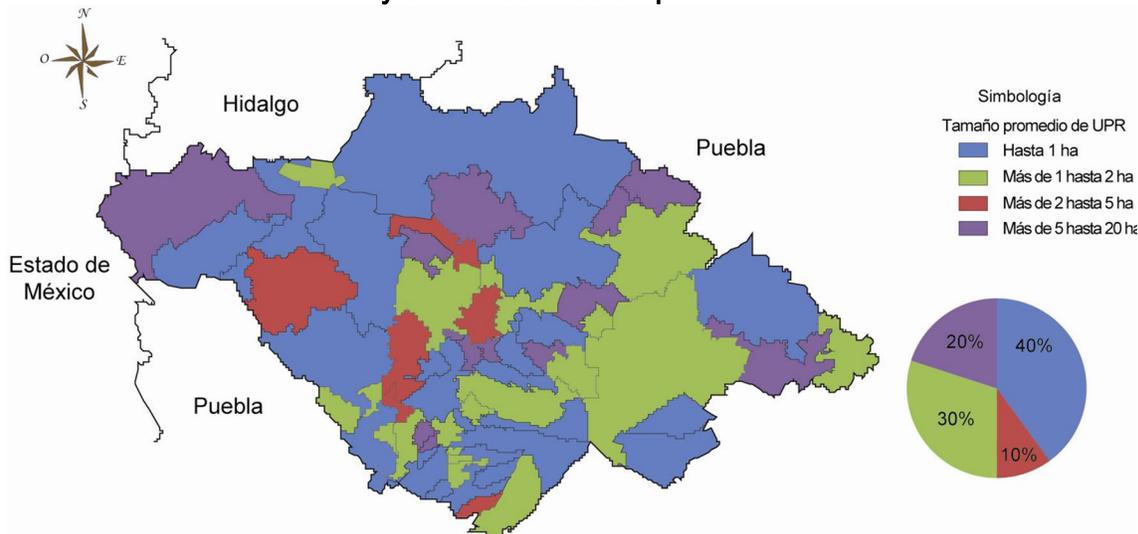


Fuente: Elaboración propia en base a los índices de marginación de la CONAPO.

1.2.2 Fragmentación de las UPR's

El Estado esta dividido en 60 municipios, los cuales mantienen diferencias notorias tanto en tamaño, población, concentración de tierras y marginación principalmente, estas diferencias obligan a que la dirección de los apoyos sea mas puntual, es decir, que los criterios de aplicación de los apoyos sean específicos en cada municipio.

Figura 1.2.2. Mapa del Tamaño promedio de las UPR's y su concentración porcentual



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. 2004. Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

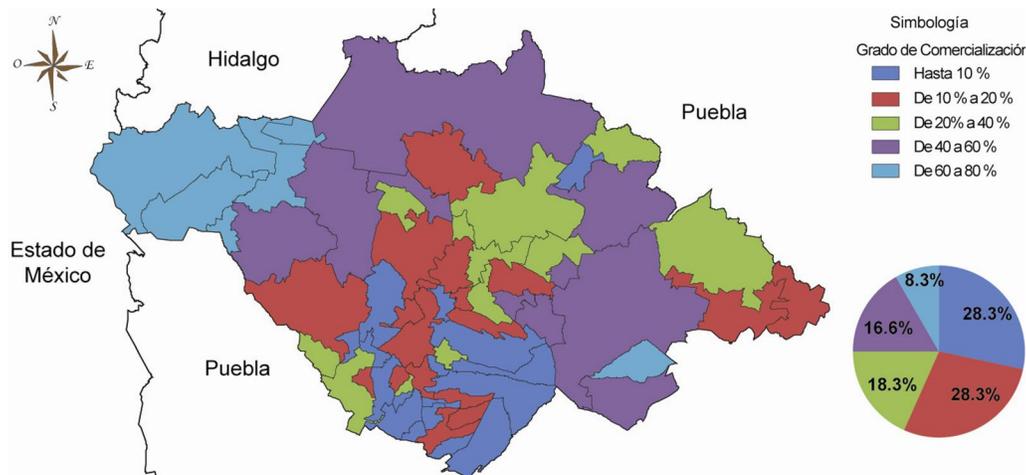
Como se aprecia en el mapa, predominan los municipios con unidades de producción menores a 1 ha en promedio, después continúan los municipios con UPR con más de 1 y hasta 2 ha, las cuales abarcan al 50% de los municipios y al 56.35% de las UPR's.

Este factor de fragmentación condiciona al sector en tanto que la capitalización de las UPR's se dificulta, el nivel tecnológico se mantiene bajo y como consecuencia la productividad general del sector es baja.

1.2.3. Destino de la producción

Anteriormente se había hablado que la mayor parte de la producción agropecuaria era tenia un carácter de autoconsumo, dado que los niveles de producción que pueden alcanzar las UPR's son bajo y terminan siendo un complemento al ingreso familiar.

Figura 1.2.3. Mapa del grado de comercialización de la producción agropecuaria



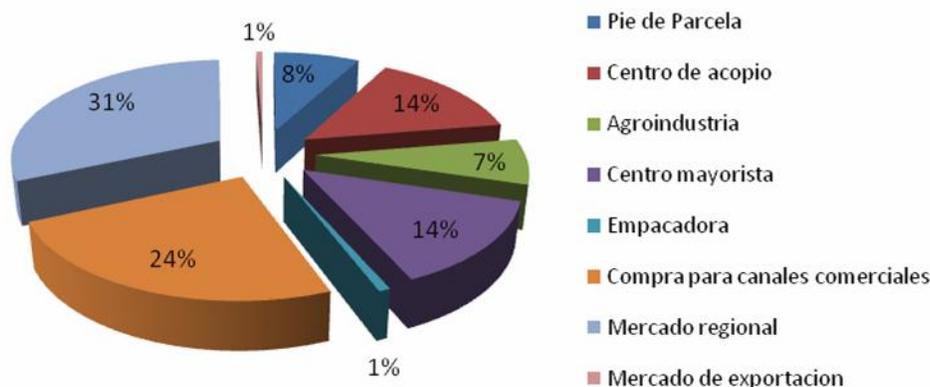
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. 2004. Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

Encontramos que el 56.6% de los municipios no comercializan más del 20% de su producción, lo que representa el 41.40% de las UPR's, si consideramos como criterio que principalmente su producción sea para autoconsumo o su destino sea la comercialización, es decir, hacer dos grupos donde sea necesario cuando menos la mitad de la producción este dentro de alguno de estas categorías encontraríamos que el 91.11% de las unidades de producción son de autoconsumo y solo el 8.89% destinan mas de la mitad de su producción a la comercialización.

Es importante también considerar esta proporción ya que estas producciones no generalmente no entran en la contabilidad de la producción estatal, es decir, no se consideran dentro de las estadísticas del valor de la producción.

Las UPR's que comercializan alguna parte de su producción representan el 30.8%, estas tienen acceso a diferentes mercados, desde el vender a pie de la parcela como acceder a mercados internacionales. Principalmente la producción llega mercados regionales, siguiendo en orden de importancia los canales comerciales, centros mayoristas y de acopio.

Figura 1.2.4 Distribución de la producción por destino comercial



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. 2004. Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

1.2.4. Factores sociales

La polarización de la superficie entre las UPR's hace que existan claras diferencias en las capacidades productivas de entre los productores, donde las capacidades de reproducción social y productiva se quedan a escala familiar, de autoconsumo y auto subsistencia, en tanto los productores con capital, superficie, con mayor acceso a financiamiento y a tecnología superan las capacidades de las UPR's radicalmente.

Otro factor importante a considerar es el potencial de las pequeñas UPR's que pueden abastecer el mercado interno de alimentos, pues los proyectos agrícolas y pecuarios responden a la necesidad el mercado interno, debe buscarse que la vocación del uso de suelo corresponda con la actividad realizada, debido a la importancia de tener otras actividades productivas, tales como la agroforestería que tiene potencial en el DDR de Huamantla y zonas boscosas.

Para el desarrollo de la población rural es muy importante las características productivas, a diferencia de los demás sectores, la población puede no tener acceso a medios de producción pero podrá crear consigo mismo un producto comercializable, un servicio, en el medio rural no sucede así, es indispensable que los elementos productivos estén desarrollándose, la caracterización de los factores condicionantes a las actividades apoyadas de la población en Tlaxcala recaen principalmente en el hecho de estar sumamente pulverizada y carente de organizaciones,

1.3.1 Desempeño de instancias ejecutoras estatales

Uno de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo celebradas entre la EEE, el CTEE y los Coordinadores Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, PSP y representantes de UTOE y representantes de los tres DDR, se ha hecho mención hacia la dificultad de articular consensos y acuerdos entre instancias debido a la falta de participación de estas mismas, a los cambios de representantes entre sesiones de trabajo, falta de toma de decisiones y a la falta de comunicación entre niveles. Lo cual dificulta la articulación y la toma de decisiones de las instancias ejecutoras.

Las líneas estratégicas y los planes rectores que guían al Programa son nacidas al seno de los órganos colegiados, la elaboración de dichos planes se da con la participación de

los Consejeros Municipales de Desarrollo Rural, donde factores políticos inciden en los municipios, tanto el cambio de administración trianual, como posibles compadrazgos en la asignación de apoyos a nivel municipal, mas sin embargo, como se vera en el proceso de municipalización, este se ha arraigado de forma positiva en la operación del Programa.

Otra situación de considerarse es la articulación entre instancias ejecutoras, al respecto se menciono en las mesas de trabajo lo siguiente:

*“La participación en la mayoría de los consejos si esta, pero van mas ó menos de oyentes y no de participantes, y por lo general en la parte central, las líneas son bien específicas, son tratadas desde las delegaciones y cuando se llega al consejo, ya se llegan ahí, pero no al revés”.*¹⁰

De lo cual se desprende que la toma de decisiones no tienen una relación directa sobre los intereses de los beneficiarios de la entidad, a pesar de que algunos de los planes rectores municipales son hechos con la participación de los productores.

Una de las condicionantes para el desarrollo rural en la entidad es la visión integral de desarrollo rural que no es compartida por todos los actores, ya que los planes rectores municipales en muchos de los casos no existen o no se basan en los diagnósticos hechos a nivel municipal por parte de los Coordinadores Municipales de Desarrollo Rural.

1.3. La política de desarrollo rural en el estado

1.3.1 Definición de política rural del gobierno estatal

El Estado de Tlaxcala elaboro el Plan Estatal de Desarrollo con la intención de activar el desarrollo de la entidad, entre su prioridades existen la líneas de: desarrollo humano, con interés en la integración social para garantizar un mínimo de bienestar y oportunidades para la población; mejorar la alimentación a través del Programa Estratégico de Alimentación, de este mismo PED se desprende la vertiente de desarrollo económico, dentro del cual se engloba el apoyo al campo partiendo de ejes rectores acciones del gobierno estatal para atender al sector con menos oportunidades, así como a la población asentadas en localidades rurales dedicadas a la actividad primaria.

Se habla del Programa Estratégico de Desarrollo Rural, sin embargo este no esta terminado, por lo tanto la política de desarrollo rural por parte del Estado no es clara en sus líneas de acción, hecho asentado en el informe de EEE 2006¹¹. En el PED se menciona que el apoyo al campo partirá de una estrategia para unir y generar sinergias para nuevas alternativas a la reconversión productiva, a la integración de cadenas productivas y contacto directo con el mercado¹², lo cual corresponde a las sinergias de la Alianza para el campo en su vertiente de desarrollo rural, pero se carece de un proceso de planeación definido.

¹⁰ Mesas de trabajo con CMDR, Junio 2007.

¹¹ Informe de Evaluación Estatal, Programa de Desarrollo Rural, Tlaxcala, 2006. pp.30. Recalca que a pesar de que el PED no expresa las prioridades estatales del sector, este mantiene una congruencia con los programas de la Alianza para el campo.

¹² PED 2005 – 2011, pp. 55.

El desarrollo rural no solo se compone de factores productivos, es un conjunto de factores que acarrearán en el largo plazo la mejora de vida del medio rural, por lo tanto es importante lograr una visión de cual es el desarrollo rural que se está buscando, es decir, definir cuales son los elementos que se van a desarrollar, su nivel de importancia y los métodos para lograrlo. El concebir un desarrollo rural definido permite conjuntar esfuerzos en un mismo sentido.

La estructura económica social actual enmarca al estado como el agente encargado de organizar el desarrollo de la población en general, este debe de forjar las instituciones que crearán los métodos para lograr mejores condiciones de vida y a su vez estas deben organizarse entre ellas, esto mediante líneas estratégicas o prioridades.

1.4 Complementariedad del Programa

El programa presenta una complementariedad con programas como Fomento Ganadero y Fomento Agrícola de Alianza para el Campo, donde ambos apoyan el fortalecimiento a la organización, capacitación e integración de cadenas agroalimentarias. Así como con el apoyo a la compra de insumos, herramientas y equipo en cuanto a la producción agropecuaria, el estado cuenta con el apoyo de SEDESOL con Opciones productivas, que consta de apoyos económicos para la producción de hortalizas; Fondo Nacional de Estímulos Agropecuarios que apoya con capital de trabajo solidario, capital de riesgo solidario, impulso productivo de la mujer, para promover de financiero a microempresas: a población de bajos recursos o con nulo o escaso acceso a financiamiento, este último se complementa con los esfuerzos para el caso de los proyectos no agropecuarios, que también son de desarrollo rural.

Como se aprecia la mayor parte de los apoyos al sector rural provienen de la federación, es decir, las líneas de apoyo vienen organizadas de manera central, creando los métodos generales para el desarrollo rural.

Capítulo 2

Principales resultados del Programa

Objetivo

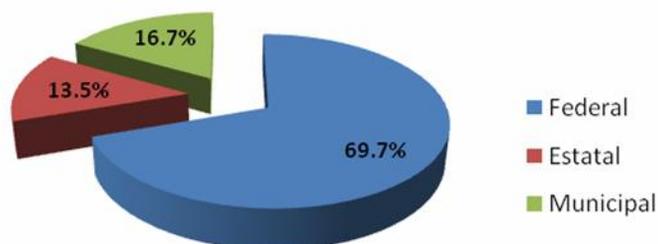
El siguiente capítulo tiene la finalidad de valorar la relevancia del Programa de Desarrollo Rural, dimensionando la magnitud y cobertura de las acciones en términos de inversión y población atendida, así como identificar los principales resultados en las áreas relevantes para el Programa.

2.1. Análisis de la inversión y población atendida por el PDR

El Programa de Desarrollo Rural, se ha subdividido en tres subprogramas: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, los tres con el objetivo de potenciar el desarrollo rural sostenible, de modo tal que mientras el primero apoya directamente las iniciativas de proyectos viables propuestos por la demanda de los productores, el segundo es componente esencial para la transferencia tecnológica, la reconversión productiva, así como también para elevar el nivel técnico de los productores, en tanto que el tercero buscar que esos proyectos acompañados de asesoría técnica logren consolidarse en organizaciones productivas constituidas, de este modo detonar el desarrollo rural, el cual debe en todo momento respetar las líneas estratégicas, estar acorde con los planes estatales, municipales y en última instancia apegarse a las necesidades y demandas de los productores.

Dentro de la participación de recursos entre los subprogramas se elaboraron las siguientes figuras (2.1.1 y 2.1.2) para dar cuenta de la evolución del financiamiento por parte del estado y la federación. En la figuras se observa claramente como la aportación federal es mayor a la estatal; de estas aportaciones federales el comportamiento de los últimos cuatro años ha sido estable, permaneciendo la prioridad en PAPIR, seguida de PROFEMOR y al tercer lugar ha quedado rezagado PRODESCA; en tanto que las aportaciones estatales se han comportado de modo constante hasta el 2005, es decir, que los apoyos estatales se concentraron principalmente en PRODESCA, lo contrario de los recursos federales, por debajo quedo PAPIR, hasta el 2006 el estado participo en PROFEMOR lo cual disminuyo la proporción asignada por la federación a favor de PRODESCA. Este esfuerzo estatal por mantener y reforzar PRODESCA debe continuar por la importancia que más adelante se analiza del apoyo técnico que requieren los productores.

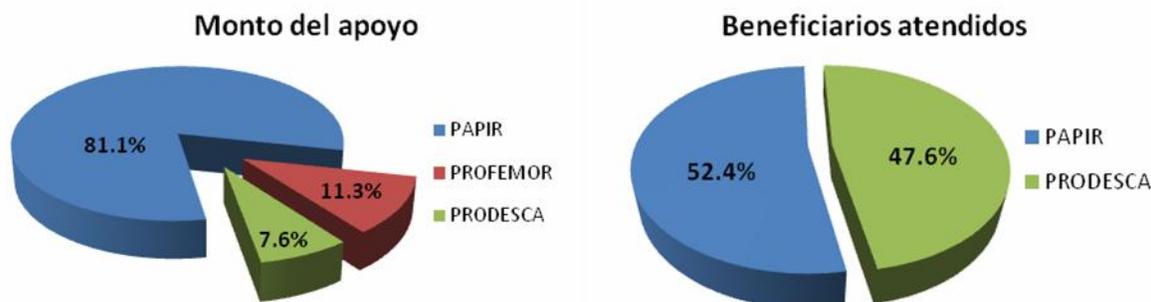
Figura 2.1.1. Distribución del monto de apoyo del PAR y beneficiarios atendidos por programa



Fuente: Elaboración propia con datos de actas de cierre físico y financiero 2006

Encontramos que la proporción promedio de la aportación del estado es bastante mayor a la aportación que hace el Estado tanto de manera central como municipal. El señalar la diferencia de las aportaciones municipales y Estatales nos permite ver en un aspecto cual es el grado de apropiación (interés) que existe para el PAR, ya que los municipios están aportando una cantidad mayor que el mismo estado para complementar los apoyos a los beneficiarios.

Figura 2.1.2. Distribución del monto de apoyo del PAR y beneficiarios atendidos por programa



Fuente: Elaboración propia con datos de actas de cierre físico y financiero 2006

Nota: El PROFEMOR no tiene registrado beneficiarios ya que es su impacto se refleja en grupos y no en productores independientes.

Las graficas anteriores nos muestran cual es la relación promedio entre el monto de apoyo y la cantidad de beneficiarios atendidos, encontramos que el apoyo promedio para apoyar a un productor mediante al PAPIR es \$ 6,431 pesos mientras que para el PRODESCA es de \$ 658 pesos, para entender una la relación que existe en el PROFEMOR se tiene que sacar una relación en base a las órganos atendidos, es decir tanto comités y organizaciones de productores, el monto promedio para cada uno de ellos fue de \$ 55,086 pesos.

2.1.1 Modalidad de operación estatal

En cuanto a la operación estatal, esta ha sido eficiente en términos de focalización a poblaciones prioritarias, si bien no corresponde a los municipios con mayor grado de

marginación, si corresponde con beneficiar a los productores tipo I¹³ y II, que representan la mayoría de población atendida. Una de las situaciones detectadas han sido los tiempos en los procesos de asignación y entrega de los recursos, proceso que se lleva cerca de 10 meses, desde la propuesta financiera de FOFAET, así como en la aprobación del presupuesto, apertura de ventanillas, recepción de solicitudes, evaluación de estas, hasta el pago a los proyectos aprobados y puesta en marcha de los proyectos.

El Estado, representado por la SEFOA, debe procurar la sinergia de esfuerzos entre los subprogramas del PDR y el resto de programas de la Alianza para el campo, esto puede lograrse a través de claras líneas de acciones a realizar por parte de los actores, ya que la política de desarrollo rural a nivel estatal esta poco definida en su rubro de desarrollo rural, cuestión que es reportada en el informe 2005 y que persiste a la fecha, por lo tanto no hay guía para conducir el desarrollo de la entidad, la cual orilla a sus ejecutoras a tomar las líneas estratégicas a nivel federal, que al llegar a definirse en los Comités Sistema Producto y las cadenas agroalimentarias prioritarias se topa con que en la municipalización las sinergias se pierden por el calendario político trianual de los cabildos que cambian sus estrategias a cada periodo, caso que se ha presentado ya en algunos municipios desde el año 2003 a la fecha.

2.1.2 Modalidad de operación municipalizada

La entidad cuenta con 60 municipios, de los cuales 40 participaron en el Programa en modalidad 1¹⁴, 3 en modalidad 2; de tal modo se observa que la mayor parte de los municipios del Estado participan del Programa y representan cerca del 80% de la asignación de recursos. Para el 2005 se contó con 20 Coordinadores Municipales de Desarrollo Municipal (CMDR), para 2006 se registro la participaron 23 CMDR en las mesas d trabajo¹⁵. Los cambios de administración trianual en los municipios, como ya se menciono, generan que se alteren los planes rectores en algunos casos, el siguiente comentario se registró en las mesas de trabajo con los CMDR, a este respecto se dice:

“En cuanto a la conformación interna de los CMDR ya sabemos que cada tres años, cada administración cambian administración., por lo tanto es otra administración es otra manera de pensar, otra vertiente, esos cambios de gobierno van afectando el funcionamiento de los CMDR, hemos visto consejos donde están concentradas las organizaciones, están concentradas grupos particulares, privados y de repente llega el cambio y esos consejeros por cualquier cuestión política ó cualquier cosa se van alejando a tal grado de que ya en términos del segundo año ya no están participando en los consejos, eso merma más la posibilidad de tomas de decisiones y los acuerdos que se levantan en las sesiones municipales.”¹⁶

¹³ Esta tipología fue elaborada por la UA-FAO, esta consiste en clasificar a los beneficiarios en 5 grupos, dependiendo sus características productivas los clasifica, los productores con características mas básicas quedan contenidos en los estratos menores, mientras aquellos productores con gran cantidad de capital, inventarios animales, alta concentración de tierra, alto nivel tecnológico de capacitación están contenidos en los niveles superiores. Para mayor información de la metodología de análisis de dicha tipología ver anexos metodológicos.

¹⁴ En la modalidad 1 el municipio maneja directamente los recursos. En la modalidad 2 el municipio aprueba las solicitudes, los recursos los maneja el Estado.

¹⁵ Ver relación de participación de los CMDR y PSP en las mesas de trabajo de la EEE, Junio 2007 en Anexos 2.

¹⁶ Mesas de trabajo con EEE, Junio 2007.

Para el 2005 se registraron 48 planes municipales actualizados por los CMDR. Tanto los PSP, como los coordinadores municipales tienen la capacidad de articular a los productores con las instancias para buscar las líneas de acción estipuladas en la Alianza; en la práctica los que ejecutan en el terreno las líneas estratégicas, muchas de las veces no tienen las condiciones dadas para trabajar, tanto el retraso y el bajo salario de los PSP limitan la ejecución del PDR, ya que estos abandonan el trabajo a la mitad del proceso o dedican solo parte de su tiempo pues completan salarios con otros empleos en detrimento del trabajo dentro del PDR. El problema de compadrazgos en los municipios se ha registrado en las mesas de trabajo, donde algunos cabildos dan prioridad y preferencia a proyectos que bien tienen que ver con su línea política ó bien por compadrazgos y preferencias fuera de las normas y reglas de operación. Otro punto importante a cuidar dentro de los municipios es la participación en la promoción de las campañas de sanidad e inocuidad agropecuaria, que pueden ser apoyados de la verificación de PSPs, con la finalidad de acceder a mejor status sanitario de sus hatos y acceder a mejores mercados.

2.1.3 Población atendida, tipo de actividad apoyada y magnitud de los subsidios

La cobertura de la población atendida corresponde a 6,026 beneficiarios, principalmente de tipo I y II. En cuanto al grado de marginación son atendidos dos municipios con grado de marginación alto: Alzayanca y Terrenate, seguidos de Tlaxco y El Carmen Tequexquitla con grado medio, el quinto lugar aparece Tetla de la Solidaridad, no obstante como ya se menciona en el párrafo anterior, los apoyos se concentran en productores tipo I y II, por lo que a pesar de centrarse que tres de los cinco municipios con mayor participación de cobertura, esta bien focalizada en atención a grupos y regiones prioritarias.

Cuadro 2.1.3.1 Proyectos localizados en la entidad, Índice de Desarrollo Humano (IDH) y grado de marginación por el PDR 2006.

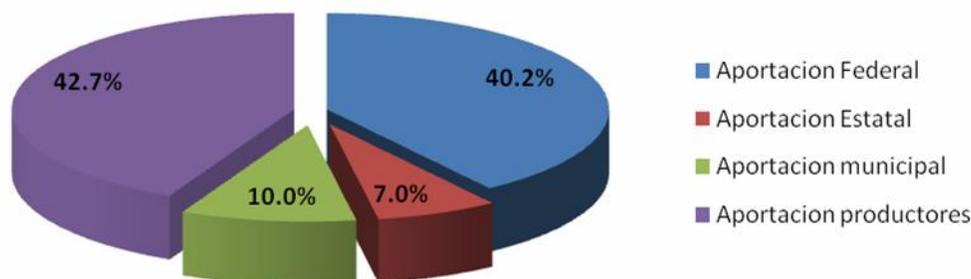
No.	Municipio	No. de proyectos	IDH Lugar que ocupa en el contexto estatal	Grado de marginación
1	Tlaxco	23	12	medio
2	Alzayanca	15	1	alto
3	El Carmen Tequexquitla	15	10	medio
4	Terrenate	15	3	alto
5	Tetla de la Solidaridad	15	35	bajo

Fuente: INEGI, padrón de productores e índice de IDH y grado de marginación 2004.

La asignación de recursos se da bajo los siguientes criterios de detectados en el proceso de evaluación: 1) por orden de llegada de las solicitudes, y 2) por grado de marginación de los productores, esto puede corroborarse en el hecho de que la asignación de recursos radica en su mayoría en los productores tipo I y II, por otra parte la aportación media del PDR por grupo fue de \$ 67,880 pesos, mientras que por beneficiario ha sido de \$ 9,502 pesos. La inversión hecha en los productores tipo I y II logra impactar positivamente en la capitalización de estos productores que son de bajos recursos financieros, técnicos y organizativos, por lo que el PDR responde a las necesidades del sector rural del estado.

En la siguiente figura se observa como ha sido distribuida la inversión en el Programa para el año 2006, se puede determinar que la participación de los productores es la segunda en importancia para este año, seguida de la participación estatal y por ultimo la participación municipal.

Figura 2.3.1.2 Proporción de la inversión del PDR 2006 Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia con información de bases de datos cierre financiero 2006.

De la anterior grafica se desprende que la inversión estatal en el programa es la menor de entre los actores participantes del financiamiento del PDR 2006, por lo cual puede decirse que a pesar de los esfuerzos encaminados las posibilidades de detonar procesos de desarrollo rural sustentable aun es limitado en cuanto a la participación estatal. De este modo puede observarse la insuficiencia de recursos invertidos por la entidad en el Programa.

2.1.4 Atención a grupos y regiones prioritarias

Para el caso de los beneficiarios del programa la línea de estratégica de atención¹⁷ a grupos y regiones prioritarias, se cumple en el sentido de priorizar su atención hacia 150 grupos de mujeres, estos equivalen al 54.1%; en tanto que se apoyaron 5 grupos de jóvenes, 2 grupo indígenas, 1 grupo de capacidades distintas, 5 de la tercera edad y el resto, equivalente al 41.1% (114 grupos) no responde a ninguno de las anteriores, de este modo el 41 % de los grupos no responden a la línea estratégica de grupos prioritarios. En cuanto a la cobertura del programa según las ROP en lo referente a la atención de la población asentada en zonas de alto grado de marginación, podemos ver que los apoyos del Programa DR se concentran primero en productores asentadas en población de nivel bajo con un 41.8%, seguidos de productores asentados en zonas de grano de marginación medio representado con un 34.8 % mientras que la población atendida de alto grado de marginación esta presentado tan solo con un 10.7%, debe considerarse que a pesar de concentrarse los apoyos en zonas con grados de marginación bajo y medio los apoyos se han focalizados en productores de bajos ingresos y bajo nivel tecnológico, de modo tal que se cumple el objetivo de atender poblaciones con alto grado de marginación, pues en las zonas con . Particularmente se observa que los apoyos tienden ha orientarse hacia las UPR tipo I que representan al 68 %, el tipo II participa con el 27.6 % mientras

¹⁷ Son consideradas prioritarias las poblaciones de regiones de alta y muy alta marginación, así como a los grupos prioritarios de mujeres, jóvenes, indígenas, capacitados distintas y personas de la tercera edad. ROP 2003, Alianza para el Campo. Art. 2º. IV.

que el tipo III participa con el 4.2 % dentro de los subprogramas, lo que da cumplimiento parcial a las ROP en cuanto a la atención de grupos prioritarios, como ya se menciono, solo el 10.7 % de los beneficiarios PAPIR habitan en zonas con alto grado de marginación.

Cuadro 2.1.4.1. Focalización de la cobertura PAPIR 2006 por grado de marginación

Grado de marginación	No. Beneficiarios	%
Alto	365	10.7
Bajo	1,423	41.8
Medio	1,186	34.8
Muy bajo	432	12.7
Total general	3,406	100

Fuente: Elaboración propia con datos de las estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

2.1.5 Reconversión productiva

El objetivo de la reconversión productiva es otorgar apoyos directos al productor para promover el cambio en el uso actual del suelo reemplazando anual que genere productos excedentarios ó con dificultades de comercialización, problemas en la degradación del suelo por erosión eólica o hídrica y ensalitramiento de las tierras, sequías recurrentes en una determinada región, por otros cultivos anuales ó perennes sustentables, que contribuyan a resolver los problemas señalados y a su vez, mejoren entre otras cosas, la rentabilidad de la unidad de producción, bienes de mayor competitividad en el mercado, mejoramiento en la conservación del suelo y agua, diversificación en el patrón de cultivos de la región que disminuyan la vulnerabilidad a los cambios climáticos o favorezcan la integración de cadenas agroalimentarias¹⁸

La vocación de la entidad ha girado en los últimos años en torno a la manufactura y los servicios, como se hace mención en el capítulo uno, los proyectos no agropecuarios están centrándose en la maquila en la mayoría de los casos en apoyos para maquinas para talleres de costura, panaderías y molinos de nixtamal, herrería ente otros.

Se apoyaron a 909 productores con 129 proyectos de reconversión productiva, lo cuales captaron el 18.4% de la inversión del PAR, la reconversión es uno de los objetivos del PAC, y en Tlaxcala no se le difunde como línea prioritaria, lo que nos indica que existen otras prioridades estatales o que simplemente no se considera a esta como una necesidad en el Estado. Mas sin embargo, al ver las proporciones de los apoyos para este rubro por su origen, vemos que son los municipios los que están destinando el 28.18% de su aportación a los proyectos de esta naturaleza, a nivel municipal si se esta buscando la reconversión productiva.

¹⁸ Alianza Contigo Reconversión Productiva, Integración de las Cadenas Agroalimentarias y de Pesca.

2.1.6 Integración de las cadenas agroalimentarias y de PESA.

Comités Sistema Producto (CSP)

La distribución de recursos históricamente se ha orientado hacia la producción primaria en los tipos de apoyos ejecutados por el Programa, comportamiento claro del 2003 hasta 2005, donde solo el 22% se ha dirigido hacia la integración de cadenas agroalimentarias, particularmente las agrícolas. Este esfuerzo en 2006 determino como prioritarias 7 cadenas prioritarias, quedando: maíz, durazno, cebada, trigo, papa y canola, estas actividades que son determinadas bajo criterios de participación en la actividad en el PIB agropecuario estatal, así como a la población ocupada en la actividad, el potencial económico de la actividad; otro criterio fue para el 2005 tomado sobre las demandas de las organizaciones de productores y por ultimo, estas cadenas responden a la designación de cadenas a nivel estatal. El principal mecanismo de toma de decisiones para la selección de las cadenas prioritarias, para este mismo año, ha sido determinado por las autoridades y órganos colegiados del estado.

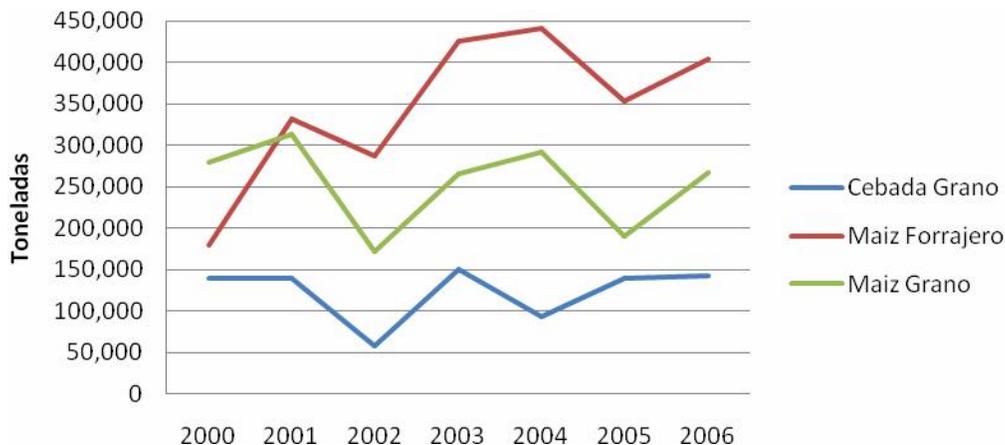
En cuanto a los CSP que el Programa apoyo para 2006 fue de 138 unidades rurales de actividad agrícolas, 277 proyectos pecuarios, 146 no agropecuarios, agropecuarios 25 y 2 financieros, de las cuales las cinco principales han sido: 1) cebada, 2) maíz, 3) hortalizas, 4) caprinos y 5) ovinos, quedando constituidas maíz, hortalizas y ovinos a partir del año 2004, a excepción de la papa que se constituye en 2004 y desaparece en 2005. Ninguno de los CSP cuenta con un Reglamento Operativo, cuentan con un plan rector, los cuales varían en la fecha de elaboración, sin embargo este se obstaculiza en algunos casos por las administraciones de los municipios, los planes rectores y los diagnósticos elaborado por los consejeros municipales de desarrollo, se enfrentan a la correcta apropiación e implementación dentro de los municipios. Dentro de los CSP existió para 2005, la representación de todos los participantes y eslabones representados por productores, proveedores, poscosecha, posproducción, transformación, agroindustria y comercializadores. En la entidad el CSP cuenta con representación en el CEDRS.

Cuadro 2.1.6.1 Cadenas Agroalimentarias Prioritarias 2006:

Cadena	No. Grupos	No. Beneficiarios
1.- Cebada	4	26
2.- Maiz	36	297
3.- Hortalizas	97	1,208
4.- Caprinos	43	434
5.- Ovinos	227	2,251
TOTAL	407	4,216

Fuente: Elaboración propia con datos de actas de cierre físico y financiero 2006 Alianza para el Campo.

Figura 2.1.6.2. Comportamiento del volumen de la producción agrícola de las principales cadenas agroalimentarias en Tlaxcala.



Fuente: Datos SIACON, 2006.

La consolidación de cadenas agroalimentarias responde a procesos de mediano y largo plazo, por lo que los cambios de estas a lo largo del tiempo conduce al debilitamiento de unas a favor de otras, que podrían en prospectiva no lograr consolidarse en caso de sucederse más cambios en las prioridades de las cadenas apoyadas en la actualidad. Así como el impulso a nuevas cadenas podría mermar el esfuerzo concentrado en las que se han mantenido en el tiempo como los casos de maíz, cebada y ovinos, en el caso particular del enfoque de los apoyos con respecto a las cadenas agroalimentarias prioritarias en la entidad. Tal como ha sucedido con cadenas como el nopal verdura, el durazno y el trigo, son ejemplos de cadenas agroalimentarias que han cambiado dentro de las prioridades en la entidad.

En el siguiente cuadro se observa como por parte de los productores no se han logrado consolidar las cadenas agroalimentarias, desde el año 2004 a 2006 ningún productor reconoce la consolidación de estas cadenas, solo 6 casos de la muestra 2006 tenían conocimiento de los Comité Sistema Producto, el resto de productores no saben de los CSP, por esta razón, a modo de hipótesis, no hay actividad de los productores en organizaciones económicas, por lo tanto tampoco se ha generado capacidad de negociación, acceso a mercados, reducción de costos, promoción de sus productos, mejores precios, seguridad en la venta, asistencia técnica o capacitación y otros beneficios que pudieran venir de los CSP.

Cuadro 2.1.6.3. Conocimiento de las cadenas agroalimentarias en el periodo 2004-2006.

Concepto	Apoyo recibido a través de una organización económica		
	Si	No	Total
Total de beneficiarios	0.0	100.0	100.0
No saben qué es un CSP	0.0	94.5	94.5
Saben qué es un CSP	0.0	5.5	5.5

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas realizadas a los productores beneficiarios 2006.

El PDR esta atendiendo los rubros estratégicos del desarrollo rural promovidos en la entidad, si bien los impactos de cada rubro tienen magnitudes diferentes, están aportando avances en cuanto a las estrategias implementadas.

2.2. Valoración de los resultados específicos del PDR en las principales áreas de atención.

La importancia de los resultados obtenidos por el PDR radican en la atención de poblaciones prioritarias, así como en la consolidación de las cadenas agroalimentarias de maíz, cebada y ovinos, las cuales han sido apoyadas desde hace cuatro años, las cuales han logrado estabilizarse dentro de los planes rectores, mas sin embargo la problemática del maíz es mas compleja, lo cual debe ser considerado, ya que este cereal responde a las necesidades de auto abasto de los productores mas pobres, por lo que es pertinente seguir apoyado esta cadena, así como la correcta focalización de los apoyos, los cuales se dirigen a la población que mas requiere de ser apoyada.

El Programa esta apoyando a las necesidades productivas, mas no a otras necesidades como pueden ser salud y educación, se atiende parcialmente a la capacitación y organización; en cuanto a producción se ha apoyado a la capitalización de las UPR por parte del PDR se observa que la aportación total promedio de la UPR Tipo III es dos veces superior al de tipología I, resultando que la tasa de capitalización total de las UPR tipo I es de 83.3, para el tipo II es de 88.1, para el Tipo III es de 134.1, resultando un total de los tres tipos de 89.1, lo cual da como resultado el aumento en la capacidad de producción, así la de generación de valor y de empleo y en consecuencia del ingreso.

Dentro del proceso de avances en el nivel tecnológico de las UPR los productores que mayores índices presentan son para los tres tipos de actividad apoyara superiores en todos los casos por los de tipo III, presentándose entre .42 y .50; siendo el mas avanzado para la actividad agrícola (.50), seguidos de la actividad no agropecuaria (.46), por ultimo las actividades pecuarias presentan un nivel de .28. Para los productores de tipo 3. Más en el total por tipo de actividad la que presenta mayor índice es la actividad pecuaria del total de todas las tipologías de UPR.

En todas las actividades las que presentan los índices mas bajos son las de los productores de tipo I; el comportamiento entre niveles deja ver que los menores avances en el nivel tecnológico esta en los productores de este tipo, sus desventajas son múltiples como puede observarse, tales, como bajos índices de desarrollo, pobreza y marginación; los esfuerzos hasta la fecha no ha logrado elevar el nivel tecnológico en las unidades mas pequeñas, con menor superficie, con las carencias mas pronunciadas, si bien este sector es al mismo tiempo al que mayoritariamente se otorgan los enfoques de los apoyos,

existen para ellos mas condicionantes para lograr avanzar y promover un mayor nivel tecnológico en este sentido a una de las poblaciones prioritarias de atención. Del anterior cuadro se observa que son los productores mas capitalizados, con mayores superficies los que poseen el mayor nivel tecnológico, esto se queda centrado en UPR de tipo III, no apareciendo en la muestra UPR tipo IV.

2.3. Eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006.

Es responsabilidad de todas las instancias ejecutoras dar promoción del Programa, de forma integral, así como la promoción correcta que ayude a los productores rurales a aprovechar de la complementariedad de los tres subprogramas. Esto debe ser promovido con antelación a las fechas de recepción de ventanillas por parte de la UTOE, DDR, CECADER, SAGARPA y SEFOA, para que las unidades de producción tengan tiempo de generar sus proyectos, así como la búsqueda del PSP que podrá brindar sus servicios técnicos y de capacitación.

Las solicitudes de los grupos de productores son presentadas en las ventanillas de recepción en los municipios donde hay presencia del Programa, así como en las ventanillas de los DDR, CECADER y oficinas estatales de SAGARPA. A partir del 2003 se instauran las solicitudes acompañadas por proyecto, año en el que el 73.5 % de solicitudes fue por medio de demanda libre; para el 2005 el 99.7% de las solicitudes es vía proyecto. En este mismo año las solicitudes por parte de particulares fue del 73.5%; para 2005 el 99.7% se da por medio de grupos de productores. Actualmente los apoyos son otorgados con el acompañamiento de un proyecto o por la acreditación del PSP por medio de PRODESCA, no se detectaron proyectos por demanda libre.

Las ventanillas se abren cuando se han denegado los recursos, lo cual se da entre mayo y julio de cada año. AL momento de la recepción de ventanillas es la falta de capacitación de los receptores, pues no pueden evaluar los requerimientos mínimos de los proyectos, por lo que la calidad de estos es pobre en algunos casos, según reportaron los coordinadores municipales de desarrollo, que en el nivel municipal de recepción de ventanillas son ellos quienes muchas veces tiene que fungir como recepcionista, para luego también participar del dictamen dentro del Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Se recomienda que los receptores municipales de las ventanillas de recepción fuera capacitados previamente para poder dictaminar si a los productores les hace falta algún requisito y estos puedan arreglar sus carencias.

La recepción dentro de los municipios de modalidad 1, presenta inconsistencias en la recepción de ventanillas, ya que muchos de los receptores no están capacitación para ayudar a los productores en la orientación y precisiones de los documentos que deben ser entregados para la aprobación de un proyecto, por lo que cualquier solicitud es recibida, para luego ser rechazada por no cumplir con el minino de requisitos especificados con antelación en las ROP, así como por los mecanismos de difusión. El dictamen de las de solicitudes son examinadas y dictaminadas en el seno de la UTOE y CECADER, luego autorizados por la Comisión de Regulación y Seguimiento Nacional (CRyS); el procedimiento desde la solicitud hasta el pago del proyecto lleva en promedio 90 días.

En cuanto a congruencia de las prioridades, estas están orientadas en gran parte al sector primario, agropecuario, apoyándose las cadenas que aparecen determinadas en el capítulo 2, cuadro 2.1.2.1 de cadenas agroalimentarias prioritarias, que han quedado conformadas en: cebada, maíz hortalizas, caprinos y ovinos. Las cuales aparecen desglosadas en los apartados de los subprogramas. Los apoyos han sido otorgados a

grupos de entre 6 a 34 miembros, solo en un caso el grupo se compuso por 5 personas. No se sabe cuantos han sido los grupos que han sido apoyados por los tres subprogramas. En tanto que si existió acompañamiento entre PAPIR y PRODESCA en 212 casos.

Cuadro 2.3.1. Apoyos complementados internamente del Programa DR

Tipo de Apoyo	Conteo	Todos los apoyos	% que solo recibieron 1 apoyo	% que recibieron 2 apoyos
Solo PAPIR	376	588	63.95	36.05
Solo PRODESCA	283	495	57.17	42.83
AMBOS	212			

Fuente: Elaboración propia, bases de datos SAGARPA Tlaxcala, 2006.

En el cuadro anterior podrá observarse los proyectos que han recibido alguno o dos de los subprogramas, así mismo en porcentajes se están complementando internamente, para el caso se PROFEMOR, no se logro conocer los casos en que se recibían los tres subprogramas, ya que estos están apoyado al fortalecimiento institucional, en tanto se da la consolidación organizativa de los municipios, más sin embargo no están apoyando directamente a los productores, pues solo se registran en las bases de datos proporcionadas por el CTEE, solo dos organizaciones aparecen como consolidadas, mas no se da detalle de este proceso.

El otorgamiento de apoyos diferenciado no recae en un estudio de estratificación de productores pues este no existe en la entidad. En la asignación de recursos, sigue permaneciendo el criterio “primero en hecho es primero en derecho” Art. 75, Párrafo II, i. genera que la calificación de los proyectos lleguen primero a ventanillas será privilegiado. Mas este criterio puede dejar de lado proyectos innovadores o con potencial.

En el 2005 el promedio de apoyo por proyecto fue de \$ 59,916, este mismo año se tomo el acuerdo del anexo técnico entre la delegación estatal de SAGARPA y la SEFOA considerando principalmente el comportamiento cronológico de ejercicio presupuestal del Programa. Los anexos técnicos son firmados principalmente entre el mes de mayo y julio, los cuales son supervisados en oficinas centrales de la CRyS, para su visto bueno previo a la firma del Delegado. El análisis de viabilidad se hace en el seno de COTEDER en el caso de las asignaciones federales; en tanto en el caso de las opciones municipalizadas son los Consejos Municipales de Desarrollo Rural los que determinan la viabilidad y la pertinencia, al mismo tiempo, este procedimiento municipal conlleva la ventaja de que los consejos conocen las necesidades del municipio y sus localidades, por lo que agilizan el dictamen, pero al mismo tiempo, en los municipios se da la asignación no libre de compadrazgos, por lo que puede tenderse a favorecer a grupos políticos dentro de las localidades y municipios.

Cuadro 2.3.2. Línea de tiempo de la Operación del Programa DR en Tlaxcala 2006

Mes	Acción
Enero	
Febrero	Publicación de las Reglas de Operación
Marzo	
Abril	Firma de convenios asignación de recursos

Mayo	
Junio	Apertura de ventanillas y recepción de solicitudes
Julio	
Agosto	Dictamen
Septiembre	Aviso de las solicitudes aprobadas
Octubre	Asignación
Noviembre	
Diciembre	Seguimiento

Fuente: Elaboración propia con información de Cedula de Gestión Estatal 2005 y otras fuentes.

Los proyectos puestos en marcha muchas de las veces no tienen el acompañamiento que requieren, por varias razones, retrasos y bajos en los pagos de los PSP, poco acompañamiento por parte de PRODESCA, por lo que no se da seguimiento y acompañamiento al desarrollo del proyecto. En tanto los servicios PROFEMOR son escasos, quizá tienen acompañamiento los mas entre 5 a 9 veces al año, lo que significa que están apoyados por dos frentes, tanto técnicamente por parte de PRODESCA, como por PROFEMOR. Esta temporalidad entre visitas a los proyectos puede ser promovida de forma regional en foros, ferias y esos eventos organizados por PROFEMOR, para optimizar cursos y recursos humanos, de modo tal que se invite a los beneficiarios a participar de cursos y actividades de capacitación en los temas que competen al Programa.

La entrega de los apoyos se está dando una vez aprobados los proyectos por la UTOE, CECADER y CSyR, cual fuera el caso, estos apoyos se otorgan cerca del mes de Octubre, por lo que la puesta en marcha debe comenzar el mes siguiente. De modo tal que en los casos de la producción primaria (agropecuaria) están sometidos a la estacionalidad de la actividad que desempeñan. Como el caso de los productores beneficiados de tipología I, que la mayor parte son de auto subsistencia y con agricultura de temporal, cuestiones climáticas y estacionales influyen en la mejor puesta en marcha de sus proyectos. Para el caso de actividades no agropecuarias se detecto que están orientadas principalmente hacia maquinas de cocer, esta actividad de manufacturas es una de las actividades económicas preponderantes en Tlaxcala, por lo que puede que su demanda corresponda a ello.

2.4 Valoración global respecto a la relevancia del PDR en el desarrollo rural

El impacto global de relevancia del PDR en el desarrollo rural de la entidad ha puesto el énfasis claramente en las actividades pecuarias, lo cual es tomado como punto de desarrollo de las UPR's, como se menciona en la caracterización del sector en el primer capitulo, las actividades pecuarias ocupan un porcentaje muy bajo en cuanto a ocupación de personal y de superficie, pero si embargo aporta un porcentaje amplio en el valor de la producción del sector agropecuario, lo que tiene implícito esta elemento es el hecho de que es un sector con mucho potencial, lo cual evidentemente ya se identifico en las líneas prioritarias del programa, lo que no se define bien si el desarrollo del sector pecuario será también enfocado hacia unidades de producción rural pequeñas, la mayor cantidad de apoyos que se otorgaron en el 2006 fueron apoyos a productores pequeños, algunos de los cuales se iniciaron en la producción pecuaria pero la gran mayoría (84.87%) son productores con alguna experiencia, en conjunción con esta ultimo factor encontramos que el 83.08% del monto del apoyo del PAPIR fue destinado prioritariamente a proyectos

con el objetivo de apoyar la producción primaria, para lo cual es necesario empezar a impulsar las cadenas productivas pecuarias, mas haya de solo la producción primaria.

Otro factor a considerar el es impacto que esta teniendo los cambios de población que se están presentando a nivel nacional, cambios que impactan en el ámbito rural, tanto en factores económicos como factores sociales.

Encontramos una problemática de migración en el medio rural, tanto a nivel nacional como internacional, el incremento de las fuentes de ingreso proveniente de remesas es una consecuencia de esto, están se han incrementado en aproximadamente 37.5% en este año con respecto a 2004, en cuanto a migración regional, es evidente que el sector al ser un sector dependiente al ciclo agrícola primavera-verano, tiene gran movilidad de mano de obra fuera de la temporada, esta se registra principalmente hacia el Estado de Puebla y parcialmente hacia el D.F. y Estado de México, esta migración captada por zonas urbanas complementa el ingreso de las familias, las cuales en muchos casos se mantienen residentes en las localidades rurales y algunos miembros de esta se mantienen en constante transportación hacia sus centros de trabajo.

Por estas razones es importante que el programa también contemple impactar en este sentido, creando empleos fijos, incrementando la importancia del ingreso proveniente del sector rural. La diversificación de actividades hacia otras actividades no agropecuarias, esto es una via palpable, lo cual se comprueba en aquellos beneficiarios que fueron apoyados en proyectos como panaderías, tortillerías, lavanderías, cafés internet, talleres de costura y algunos otros servicios, los cuales tuvieron resultados positivos tanto en generación de empleo como de ingreso.

Capítulo 3

Evaluación de la gestión del Programa

Objetivo

Analizar la trayectoria de la gestión del Programa en la entidad en el periodo 2003 – 2006, identificando los ajustes que se han realizado y los cambios que es necesario introducir a la planeación y operación del Programa, para que este responda con mayor eficiencia y eficacia a la atención de la problemática y retos del desarrollo rural.

3.1. Instrumentación de su diseño

La instrumentación del programa responde a las necesidades de las poblaciones marginadas y en situación de pobreza, busca atender las necesidades del sector rural de la entidad, la instrumentación de los subprogramas tiene diferentes niveles de resultados. La forma en que el diseño debe permitir potenciar los proyectos, las capacidades y conformar resultados económicos y sociales para los beneficiarios. El Programa se ha subdividido en tres subprogramas, PAPIR, PROFEMOR y PRODESCA. De modo tal que el subprograma PAPIR apoya los proyectos en su ejecución, los cuales se basan en muchos casos en los planes rectores municipales, que si bien no todos están elaborados de forma participativa, conforman la puesta en marcha de estos por medio de los apoyos. PROFEMOR por otro lado, dentro del diseño del Programa, debiera consolidar la organización social y las capacidades gerenciales, de gestión y administrativas, así como en la integración de Comités Sistema Producto, para que consolidar cadenas agroalimentarias en todos sus puntos, cuestión que los productores necesitan. En lo que se refiere a PRODESCA, este subprograma busca por medio de la capacitación técnica generar en los productores la capacidad de elaborar propuestas y proyectos viables, no solo para la gestión ante la Alianza para el Campo, sino también para la asesoría técnica, elevar al mismo tiempo el nivel tecnológico que se requiere directamente en el campo.

La complementariedad en el diseño del programa busca que se den estos tres factores en las UPR: productividad, organización y capacitación, a grandes rasgos; se debe dar también en la forma ideal consecutiva en que pudieran otorgarse los apoyos, de modo tal que primero se solicite la participación de un PSP que es el encargado de apoyar a los productores a elaborar el proyecto a financiar, las UPR participen de la consolidación y capacitación para manejar gerencialmente sus proyectos y logra consolidarlos en un mediano plazo. Desafortunadamente para generar la complementariedad de los tres subprogramas no se tiene información precisa en el caso de presentarse. Se tiene registro de 212 proyectos apoyados con PAPIR y PRODESCA.

En la medida que los subprogramas logren sinergias y articulación en el arreglo institucional los impactos serán mayores en el impulso estratégico del desarrollo rural en el Estado, ya que estos son complementarios entre si. Esto sucede en la articulación entre PAPIR y PRODESCA, ya que los proyectos que se apoyan de ambos subprogramas logran concretar mayores impactos en el desarrollo rural de la entidad. En cuanto a la concreción de los planteamientos del diseño estos se cumplen parcialmente puesto que aunque el diseño se considera pertinente, en la operación de arreglo institucional se detienen, ya que el desarrollo de capacidades que requiere de mayor apoyo financiero en la distribución presupuestal esta en detrimento de la consolidación organizativa y fomento empresarial, el cual acapara mayores recursos dando menores resultados. Visto de esta

manera, se requiere ajustar la asignación presupuestal entre los subprogramas PRODESCA y PROFEMOR, el segundo a favor del primero, puesto que los técnicos PSP son los detonadores del desarrollo rural en el terreno estatal.

3.2 Arreglo institucional

En cuanto a la operación descentralizada del PDR esta ha logrado consolidarse en el proceso de municipalización apoyado por la participación de los PROFEMOR, la entidad cuenta con 60 municipios, de los cuales 40 participaron en el Programa en modalidad 1¹⁹, 3 en modalidad 2; de tal modo se observa que la mayor parte de los municipios del Estado participan del Programa y representan cerca del 80% de la asignación de recursos. Para el 2005 se contó con 20 Coordinadores Municipales de Desarrollo Municipal (CMDR), para 2006 se registro la participaron 23 CMDR en las mesas d trabajo²⁰. Los cambios de administración trianual en los municipios generan que se alteren los planes rectores en algunos casos.

En cuanto a la participación de los órganos colegiados, estos se encuentran representados pluralmente, los cuales han funcionado como espacios plurales donde se trazan las líneas políticas de desarrollo rural, en lo que refiere a la participación de la sociedad civil será pertinente que se apoye a organizaciones de la sociedad civil en la planeación de las líneas políticas de los órganos colegiados.

3.3 Asignación de recursos

La asignación de recursos ha respondido a las líneas estratégicas y a las prioridades establecidas por las RO; el papel de los instrumentos de planeación en las decisiones de asignación de recursos ha respondido a las prioridades planteadas por las líneas estratégicas de SAGARPA, mas sin embargo se han topado con problemas de aplicación en el terreno ante los cambios trianuales a nivel municipal así como en la falta de apropiación por parte de los cabildos. Ha sido requisito presentar las solicitudes con proyectos productivos no ha logrado incidir en la focalización de las inversiones por la falta de la estratificación de productores, la cual no estaba terminada a la fecha de cierre del presente informe. En términos de contribución a la diversificación de actividades productivas no se ha logrado impactar ya que fueron determinadas como cadenas agroalimentarias, lo cual se ha concentrado en la producción primaria. El Programa no la desarrollado esquemas de financiamiento para facilitar el acceso de los productores de mas bajos ingresos, ya que no se ha determinado como objetivo del Programa. Del siguiente cuadro podrá observarse como se ha distribuido los apoyos en las actividades presentes en los beneficiarios 2006.

¹⁹ En la modalidad 1 el municipio maneja directamente los recursos. En la modalidad 2 el municipio aprueba las solicitudes, los recursos los maneja el Estado.

²⁰ Ver relación de participación de los CMDR y PSP en las mesas de trabajo de la EEE, Junio 2007 en Anexos 2.

3.4 Procesos operativos del Programa

El Programa de Desarrollo Rural, se ha subdivido en tres subprogramas: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, los tres con el objetivo de potenciar el desarrollo rural sostenible, de modo tal que mientras el primero apoya directamente las iniciativas de proyectos viables venidos de los productores, el segundo es componente esencial para la transferencia tecnológica, la reconversión productiva, así como también para elevar el nivel técnico de los productores, en tanto que el tercero buscar que esos proyectos acompañados de asesoría técnica logren consolidarse en organizaciones productivas constituidas para de este modo detonar el desarrollo rural, el cual debe en todo momento respetar las líneas estratégicas, estar acorde con los planes estatales, municipales y en última instancia apegarse a las necesidades y demandas de los productores.

Dentro de la participación de recursos entre los subprogramas se elaboro la figura 2.1.1 para dar cuenta de la evolución del financiamiento por parte del estado y la federación.. En la figura se observa claramente como la aportación federal esta por encima de la estatal; de estas aportaciones federales el comportamiento de los últimos cuatro años ha sido estable, permaneciendo la prioridad en PAPIR, seguida de PROFEMOR y al tercer lugar ha quedado rezagado PRODESCA; en tanto que las aportaciones estatales se han comportado de modo constante hasta el 2005, es decir, que los apoyos estatales se concentraron principalmente en PRODESCA, lo contrario de los recursos federales, por debajo quedo PAPIR, hasta el 2006 el estado participo en PROFEMOR lo cual disminuyo la proporción asignada por la federación a favor de PRODESCA. Este esfuerzo estatal por mantener y reforzar PRODESCA debe continuar por la importancia que más adelante se analiza del apoyo técnico que requieren los productores.

Cuadro 3.4.1. Datos generales de los apoyos de PAPIR 2006.

Datos	
Promedio de Total del apoyo	53,155.41
Máxima de Total del apoyo	465,648.27
Mínima de Total del apoyo	1,650.00
Promedio de Capitalización	108,670.01
Máxima de Capitalización	3,410,000.00
Mínima de Capitalización 2	2,590.00
Promedio de Apoyo por beneficiario	7,681.53
Máxima de Apoyo por beneficiario	77,608.05
Mínima de Apoyo por beneficiario	82.50

Fuente: Elaboración propia con datos de bases de datos SAGARPA Tlaxcala, 2006.

Puede observarse claramente que los apoyos de PAPIR se concentran en la producción primaria, objetivo del subprograma, lo cual ha tenido mayor trascendencia entre los beneficiarios 2006, que han sido apoyados con invernaderos, con una participación dentro de PAPIR del 44%, en segundo lugar se ubicaron los apoyos a implementos agrícolas con un 8%. La actividad primaria es la que ha tenido prioridad desde el 2003 hasta el 2005. Para el 2006 se prioriza la actividad primaria del sector pecuario con semovientes ovinos principalmente, representando un 71% del total de los apoyos a actividades pecuarias.

Cuadro 3.4.2. Cadenas agroalimentarias apoyadas por PAPIR, 2006.

Cadena	No. Grupos	No. Beneficiarios
1.- Cebada	3	17
2.- Maíz	35	284
3.- Hortalizas	37	264
4.- Caprinos	21	151
5.- Ovinos	143	1,039
Total	239	1,755

Fuente: Bases de datos SAGARPA Tlaxcala, 2006.

Las actividades pecuarias deben estudiar detalladamente la conservación de los recursos naturales, pues de no existir planes de manejo del pastoreo este puede convertirse en un problema de deforestación de las áreas destinadas al pastoreo del ganado ovino, el cual requiere de ser controlado y estipuladas comunitariamente o localmente las zonas y tiempos de manejo del pastoreo instaurado y que se esta promoviendo fuertemente, en resumen, deben considerarse los planes de manejo de pastoreo para evitar degradar suelo, flora y fauna de los proyectos pecuarios.

Dentro de los apoyos ejercidos históricamente el acopio, poscosecha, posproducción, transformación y comercialización ha tenido una participación menor entre los años 2003 a 2005; en 2003 representan tan solo el 14.6 % de las solicitudes de las 1,468 totales recibidas ese año, para el 2005 el numero de solicitudes disminuye a 372, de las cuales el 28.3 % son para actividades de transformación. Para el 2006, las actividades no agropecuarias representan la mayor participación dentro de estas actividades, ya que los apoyos se dirigen principalmente a maquinaria, equipo y herramientas, las cuales son en su mayoría maquinas para talleres de costura.

3.5 Desarrollo de capacidades

El objetivo general del subprograma PRODESCA es desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por una red abierta y competitiva de prestadores de servicios profesionales certificados en cuanto a su perfil y desempeño. Como específicos se establecen: a) Promover el uso creciente del conocimiento técnico, comercial y organizativo, gerencial y financiero, en las unidades de producción y en las organizaciones rurales, mediante procesos de capacitación y educación, con el fin de estimular modalidades de desarrollo económico a través de proyectos productivos y de microfinanciamiento, que mejoren el nivel de vida de la población rural, promuevan la cultura del ahorro y pago, y aseguren la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales, b) establecer mecanismos de fomento para el desarrollo de la oferta de servicios profesionales adecuados a las necesidades de la población rural de menor desarrollo relativo a regiones y grupos prioritarios y de cadenas productivas de amplia inclusión social, y c) Identificar experiencias o áreas de oportunidad de negocio para promover e impulsar proyectos de reconversión productiva o comercial, mediante el intercambio y difusión de experiencias exitosas.

La acreditación de un Prestador de Servicios Profesionales según las ROPⁱ debe darse por medio de la UTOE, empresas de servicios y agencias de desarrollo. Así mismo esto se da por medio del INCA Rural A.C., sin embargo la mayoría de PSP consultados en las mesas de trabajo no tienen relación con esta última instancia, son los municipios los que validan y acreditan al PSP. Esta acreditación está dada también por una lista de desempeño de los PSP donde los que tuvieron un desempeño satisfactorio aparecerán como acreditados. Los PSP que atienden los productores no en todos los casos son propuestos directamente por los solicitantes, en el 75% de los casos los técnicos PSP han sido propuestos ó seleccionados por el propio técnico que promueve sus servicios en las comunidades ó bien por algún funcionario del municipio ó del gobierno, solo un 8.3% decidió que PSP quería ó necesitaba, en estos casos no interviene la CDR ni la UTOE, de modo tal que la UTOE verificara que sean profesionales con experiencia para el servicio que se solicita. Los productores no han pagado directamente ningún servicio de los PSP, están dispuestos en un 50% a pagar los servicios y apoyos de un técnico.

Los técnicos PRODESCA han apoyado al fortalecimiento de las UPR en un 75%, al fortalecimiento de las organizaciones en 66.7%; los principales resultados del servicio se concentran en que el 25% de los productores llevan regularmente registros de las cuentas, el 16.7% de ellos realizan regularmente registros de su producción y han participado en la gestión de recursos con otras instituciones.

Existe un problema en la formulación del proyecto, lo cual puede deberse a la intervención de los PSP, que algunos de ellos no tienen la capacidad de elaborar proyectos correctamente, o bien a que estos conocimientos no han sido apropiados por los productores. En tanto que los productores no han consolidado esta capacidad se quedara limitada al campo de acción y a la capacidad de los PSP de transmitir en los productores interesados en la formulación de proyectos, en tanto quede en manos de los PSP o CMDR los productores seguirán dependiendo de estos.

Existe un directorio de PSP disponibles en la entidad, tal directorio que existe en INCA Rural A.C., llamada Red de Prestadores de Servicios Profesionales del Sector Rural de la SAGARPA, la cual posee cerca de 250 registros, más no desglosa la especialidad que puede atender el técnico. Lo que hace que se tomen para atender necesidades ajenas a sus capacidades, así como PSP que son de regiones alejadas de los proyectos que apoyan o que estén dispersos.

Esta etapa no ha logrado consolidarse entre los productores, a la fecha la mayoría de proyectos son elaborados por los PSP y en algunos casos por coordinadores de desarrollo municipal, mas no son hechos por los productores, por lo que se genera dependencia a los técnicos y limita a los productores a acceder a otro tipo de apoyos que van acompañados de proyectos.

En algunos casos los PSP no están capacitados para atender las áreas requeridas, la mayoría de los servicios de PSP en la entidad responde al ramo agropecuario, lo cual apoya la puesta en marcha de proyectos de producción primaria, pero no coadyuva otros procesos, como pudieran ser asesorías de mercado, de organización, de consolidación de organización a través de servicios profesionales de otras áreas como: economía, derecho, mercadotecnia, comercio, etc. Otro problema presente es la cantidad de servicios, pues estos oscilan entre 5 a 9 servicios por año a cada proyecto. No se sabe cuantos proyectos atiende cada PSP, pero se enfrentan al problema de la asignación de algunos PSP a regiones distantes de sus lugares de origen, por lo que dificulta el trabajo directo con los productores en todo el acompañamiento técnico que debiera darse.

Cuadro 3.5.1. Cadenas agroalimentarias apoyadas por PRODESCA

Cadenas	No. Grupos	No. Beneficiarios
1.- Cebada		
2.- Maiz	1	13
3.- Hortalizas	60	944
4.- Caprinos	22	283
5.- OVINOS	84	1,212
Total	167	2,452

Fuente: Bases de datos SAGARPA, Tlaxcala, 2006.

En cuanto a la consolidación de los proyectos, es importante resaltar que muchos de ellos requieren de tiempo de incubación, al igual que las Actividades Agrícolas, Actividades Pecuarias y No Agrícolas, requieren de tiempo para consolidar los apoyos, pues la generación de empleo e ingreso requieren de ser analizados sobre proyectos que hayan recibido el apoyo en más de dos ocasiones, pues para el caso de la reconversión agrícola y consolidar la cadena agroalimentaria del producto que se ha promovido estos impactos deben ser estudiados uno o dos años pasada la instauración del proyecto.

Los técnicos han apoyado en la participación de talleres, el 50% de los productores entrevistados declararon haber participado en talleres que les permitieron conocer sus derechos y obligaciones dentro del programa, la iniciativa para solicitar un técnico PSP, en su primer lugar de los propios beneficiarios en un 33%, en segundo lugar el propio técnico es quien promueve su servicios, y en tercer lugar la propuesta vino de los funcionarios municipales y del gobierno. La supervisión de los servicios de los PSP está a cargo de UTOE encargada de informar al CECADER las características de las solicitudes PRODESCA aprobadas por la CDR.

Los beneficiarios solicitan principalmente asesoría en la comercialización de su producción o servicio, luego requieren de técnicas de producción, seguido de la búsqueda del manejo sustentable de agua y suelo. En este último punto cabe resaltar que no se han registrado acciones en la entidad que vayan encaminadas a la preservación y manejo de los recursos naturales con que los beneficiarios cuentan, lo cual debe promoverse. De la muestra 2006, los productores no han pagado por la asesoría técnica recibida, mas todos ellos están dispuestos a pagar la asesoría de un técnico en las diferentes etapas del proyecto. Un punto de fortaleza en la focalización del Programa ha sido la atención a zonas marginadas, los apoyos se concentraron en productores tipo I y II; dentro de la entidad las zonas de mayor marginación aparecen en norte del estado, pero en general el grado de marginación de Tlaxcala es medio, por lo que en atención a zonas marginadas este punto cumple cabalmente la atención a esta población. Sin embargo cabe mencionar que será pertinente enfocar los apoyos también con una visión territorial del desarrollo, es decir que sea bien por medio de los tres DDR o vía cuencas, tomar en cuenta las necesidades regionales a que requieren de apoyos de desarrollo rural con una visión sustentable.

A la fecha no existen datos precisos de la promoción de productos agropecuarios no tradicionales, lo cual debe apoyarse de forma determinante para buscar más alternativas productivas. Existe participación en la RENDRUS, pero esta se queda a nivel de asistencia a cursos y congresos por parte de los CMDR. En cuanto a la conservación de recursos naturales por parte del PDR, lo cual se considera importante en el desarrollo rural sustentable, no existen avances ni proyectos dentro del Programa, por lo que debe atenderse prioritariamente este punto, pues puede estarse incurriendo en actividades

agropecuarias que estén en afectando la calidad y cantidad de los recursos naturales disponibles. Existe la idea por parte de algunos CMDR de que estos proyectos no logran impactar en el interés de los productores por ser de mediano y largo plazo, donde la inmediatez de la puesta en marcha de proyectos como los semovientes o invernaderos representa para los productores mayor interés.

3.6 Consolidación organizativa y fomento empresarial

El objetivo general de PROFEMOR es incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder en la negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones, como objetivos específicos se plantean: a) fomentar la creación, reconversión e interacción organizativa de los productores rurales, b) apoyar la consolidación de la estructura interna y administración profesional, de los consejos de desarrollo rural sustentable, de grupos, organizaciones económicas y se servicios financieros rurales, y c) fomentar el intercambio de experiencias y la formación de recursos humanos al nivel de socios, directivos y personal administrativo.

El fortalecimiento de la municipalización que se incremento en un 100% del 2003 al 2005, pero sin embargo el numero de organizaciones consolidadas en este ultimo ano fue tan solo de 2. Una de las labores resaltadas de los CMRD es la elaboración y actualización del diagnostico y plan de desarrollo rural municipal, propiciar la coordinación interinstitucional, la promoción y gestión de proyectos estratégicos, estableciendo la vinculación correspondiente con las diversas dependencias e instituciones en sus áreas de influencia. Mas se encuentran con el obstáculo de los cambios trianuales de gobiernos municipales, donde en muchos de los casos los ejes rectores del desarrollo cambian sus prioridades obstaculizando el buen desempeño del fortalecimiento institucional. Por otro lado los resultados en los mejores de los casos logra incidir en los programas municipales de desarrollo, en el peor de los casos las políticas municipales y sus representantes no participan activamente o no tienen interés en las propuestas del Programa. Dentro del Programa de DR el promedio de integrantes de grupo es de 8.3 personas, con un mínimo de 2 y un máximo de 36 integrantes

Cuadro 3.6.1. Cadenas agroalimentarias apoyadas por PROFEMOR

CADENA	No. Grupos	No. Beneficiarios
1.- CEBADA	1	9
2.- MAIZ	0	0
3.- HORTALIZAS	0	0
4.- CAPRINOS	0	0
5.- OVINOS	0	0
TOTAL	1	9

Fuente: Actas de cierre Diciembre 2006.

El programa no ha logrado impactar en la consolidación de organizaciones económicas, por lo tanto tampoco resultan impactos en cuanto al fomento empresarial, aun se encuentran muy precarias las organizaciones o no logran consolidarse ya sean por la falta de capacitación y asistencia de los CMDR o por la falta de la cultura empresarial dentro

de los productores, esta segunda razón puede explicarse ya que la mayor parte de las organizaciones o bien son familias donde la cultura empresarial no es una forma de organización o bien porque el nivel de proyectos es tan pequeño que no genera el interés en los productores por consolidar organizaciones tanto económicas como empresas rurales.

En términos de capacidades organizativas, de generación de capital social, dentro de los beneficiarios no se han logrado efectos determinantes, puesto que los productores no logran consolidarse como organizaciones económicas, del mismo modo como no han logrado capacidad de autogestión ante los programas de la Alianza como ante otras instancias. Al ser la mayor parte de los beneficiarios UPR de tipo I, se está haciendo referencia a núcleos familiares. Estas capacidades que debieran ser promovidas por los PSP no han logrado impactar ya que el trabajo de PSP se ve limitado ante sus capacidades y recursos con los que cuentan. Del mismo modo no se ha logrado impactar en las capacidades gerenciales de este tipo de productores, que son la mayoría dentro de la muestra, por lo que debe seguir promoviéndose la estrategia de consolidar organizaciones económicas que sean autogestivas y con capacidad gerencial autónoma.

3.7 Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas

Se recomienda la capacitación a los responsables de ventanillas, para la captura de las solicitudes para todos los responsables de atención del Programa, tanto de los CECEDER, SEFOA y de los municipios, lo cual no se ha cumplido hasta la fecha.

Desde el 2005 ya se hacía hincapié en la falta de inversión estatal, la insuficiencia y poco uso de instrumentos de planeación, el abaratamiento de los servicios prestados por los PSP, lo cual se ha mantenido y debe buscar una salida oportuna para no perder el impulso de los instrumentos de planeación, así como conservar el interés de los técnicos PSP con mejores remuneración y pagos oportunos. Se recomendó mejorar los mecanismos de pago de los técnicos PRODESCA, contratación de mayor número de supervisores CECADER, liberación de los recursos de supervisión de manera oportuna por parte del FOFAET, e impulso de la calidad de los servicios de los técnicos mediante la realización de talleres de competitividad de sus actividades por parte del INCA Rural A.C., en este sentido no se ha mejorado el mecanismo de pago de los técnicos, tampoco se ha dado una contratación de mayor número de supervisores CECADER, la liberación de los recursos de manera oportuna para esta supervisión sigue padeciendo un retraso; en cuanto al impulso de la calidad de los servicios técnicos mediante la realización de talleres no se ha dado, por lo que sigue siendo pertinente la recomendación.

Del mismo modo se hace referencia al futuro del PDR en la municipalización, lo cual ha sido consolidado positivamente en la entidad, de modo tal que esta recomendación ha sido encausada correctamente por los procesos de Consejeros Municipales de Desarrollo Rural PROFEMOR.

Las recomendaciones hechas en la evaluación anterior (2006) no se ha avanzado en la definición clara de las cadenas agroalimentarias prioritarias, esta recomendación se cumple en el caso de actividades pecuarias con respecto a ovinos, lo cual se ha apoyado en periodos de tiempo mayores, lo cual desencadenaría una mayor consolidación de esta cadena, lo cual se recomienda continuar en otras cadenas como: maíz y cebada.

En cuanto a mejorar la articulación PAPIR y PRODESCA, se recomendó establecer un mecanismo de identificación de los beneficiarios de ambos subprogramas para la CDR

pueda darles seguimiento y evaluar el avance de dicha articulación, este mecanismo aun no existe, mas si se ha generado articulación en 212 casos, lo cual es significativo en cuanto los procesos de sinergia entre subprogramas, mas aun debe implementarse este mecanismo para potenciar esta articulación.

En lo referente a que la Comisión de Desarrollo Rural establezca mecanismos de pago, las ministraciones contra avance de obra en aquellos casos donde los productores lo requieran y en los que exista viabilidad, para facilitar el acceso de los productores mas pobres a componentes (como bodegas), que requieren mayor capital, esto no se ha dado a la fecha. Con esta replicación, se busca disminuir el desistimiento de los productores de bajos ingresos que solicitan obras de alto costo. Se ha recomendado así mismo al CDR establecer periodos fijos de apertura de ventanillas, así como de la recepción y dictaminación de solicitudes, lo cual ha sido cumplido puesto que los tiempos de procesos no ha variado mas de un mes en los últimos cuatro años, mas se vuelve a reiterar la importancia de que los productores conozcan estas fechas con antelación para poder acceder a los beneficios del PDR. Otra recomendación mas en 2006 fue que se estableciera una capacitación sobre las estrategias y criterios de selección de los beneficiarios para evitar retrasos y alargamiento en los procesos operativos, lo cual no ha sido implementado hasta la fecha.

Se ha recomendado una mayor difusión del subprograma PRODESCA por parte de la UTOE, sobre todo a los beneficiarios PAPIR, para continuar el esfuerzo de articulación que se ha estado promoviendo, esta recomendación se ha cumplido parcialmente puesto que existe articulación entre estos dos subprogramas en 212 casos, mas sin embargo no ha existido una difusión adecuada para potenciar el PRODESCA. De la UTOE se ha recomendado la identificación de las potencialidades de los productores de acuerdo a la estratificación para lograr apoyos diferenciados a partir del estudio de estratificación, el cual se encuentra en proceso de elaboración por parte de la entidad.

Se recomendó continuar privilegiando los proyectos productivos integrales por encima de las acciones aisladas, lo cual ha sido observado por las entidades ejecutoras, por lo cual se sigue considerando pertinente esta recomendación en la actualidad. Del mismo modo se ha sugerido el fomento a actividades no agropecuarias en aquellas regiones que por su naturaleza fisiográfica o el fraccionamiento de tierras, las actividades agropecuarias no prospera, a lo cual se ha respondido positivamente pues se ha focalizado

Se sugirió canalizar los apoyos a la producción de maíz, cebada y trigo con componentes como implementos agrícolas, a este respecto se continuo el apoyo a la producción de maíz y cebada, desapareciendo trigo de entre las cadenas agroalimentarias que habían sido apoyadas en años anteriores; en cuanto a la producción de leche de bovinos y carne de ovinos, que se recomendó apoyar con la mejora de sus instalaciones pecuarias ya que han mostrado resultados positivos en el incremento del ingreso, desapareció el apoyo a la producción de leche de bovinos y se continuo el impulso a la producción de carne de ovinos; también se sugirió para el PDR 2005 continuar la canalización de las inversiones hacia los productores tipo I y II con componentes de mayor valor, lo cual ha sucedido en la asignación del siguiente año 2006.

En cuanto a la imagen futura del PDR se recomendó realizar una correcta diferenciación de la población objetivo para evitar la duplicidad de acciones con los Programas de Fomento Agrícola y Fomento Ganadero de Alianza y de otros programas similares, lo cual no se ha cumplido para el caso de Fomento Ganadero de Alianza, ya que el PDR se ha

enfocado principalmente a las actividades pecuarias, relegando cronológicamente en los últimos cuatro años dejando rezagadas a las actividades agrícolas.

3.8 Valoración global de la gestión del Programa.

En términos generales la instrumentación del diseño del programa ha sido eficiente en términos de la respuesta a la necesidad de atender poblaciones prioritarias, en tanto que por grado de marginación esta debe responder a la marginación presente en el Programa ya que solo se atiende al 10.7% en zonas de alta marginación, la subdivisión del Programa en tres subprogramas, ha sido pertinente en la entidad y bien instrumentada ya que se ha logrado que 212 apoyos estén atendidos por PAPIR y PRODESCA, de modo tal que estos dos subprogramas son los que mayor impacto ha logrado en la entidad, no obstante de que los procesos de descentralización por medio de la municipalización por medio de PROFEMOR se ha consolidado en la mayoría de los municipios de la entidad, de modo tal que en este sentido ha logrado sus objetivos en tanto diseño del Programa.

El arreglo institucional entre órganos de participación esta representada, mas sin embargo debe tomarse en cuenta la falta de participación de productores, sociedad civil e instituciones de investigación, por lo que deberá tomarse en cuenta el desarrollo de mecanismos para lograr que se tenga una representación plena de todos los interesados en el desarrollo rural de la entidad. En la asignación de recursos se da cuenta de que están focalizados en poblaciones y regiones prioritarias, se considera oportuno el refuerzo de PRODESCA el cual ha tenido el mas bajo financiamiento entre los tres subprogramas del PDR, la participación del estado aunque es insuficiente ha mostrado un aumento para el 2006, lo mismo que la participación de los productores.

Los procesos operativos del programa responden a tiempos ajenos a la entidad, como el caso de la asignación de presupuesto por parte de la federación, lo cual hace que el proceso sea largo desde el comienzo de los acuerdos de participación de las partes hasta el pago a los proyectos y productores beneficiados, mas no por esto es considerada mal ejecutada, es decir, que los tiempos en los procesos operativos pudieran buscar ser agilizados en cuanto se da el presupuesto programa para lograr las metas iniciales, pudieran existir mejoras en la difusión del programa, así como en la capacitación de los receptores de ventanillas, sin embargo por cuestiones ajenas a la entidad los procesos son lentos y llevan cerca de 10 meses en verse completos.

El desarrollo de capacidades llevado a cabo por los técnicos PRODESCA ha tenido un bajo impacto en los productores los cuales dependen del apoyo técnico para la elaboración y gestión de sus proyectos, así como del acompañamiento en la puesta en marcha; lo mismo sucede para el caso de la consolidación organizativa y fomento empresarial el cual ha tenido un impacto menor ya que no ha arrojado impactos contundentes, son bajos los resultados en términos de consolidación organizativa y fomento empresarial, este ultimo por que la mayoría de las UPR son de tipo I, lo que significa que son familias las cuales no tienen cultura y manejo empresarial, lo cual representa en términos culturales una dificultad para el subprograma PROFEMOR que se enfrenta a familias pobres que no entran o no encuentran la dinámica empresarial.

Capítulo 4 Evaluación de impactos

Objetivo

El contenido del presente capítulo son las magnitudes de los impactos generados por el Programa en las actividades en que se han aplicado los apoyos y mostrar sus explicaciones principales sobre los elementos que influyeron en su generación, estos impactos cubren varios aspectos: ingreso y empleo como indicadores primarios y cambio tecnológico, reconversión productiva e integración de cadenas productivas, así como indicadores de segundo nivel: sanidad, proceso y capacidades.

4.1. Caracterización del productor beneficiario del PAPIR en el 2006

Los productores en el campo difícilmente tendrán condiciones productivas iguales, existen y existirán diferentes tipos de productores, diferencias tanto en tamaño productivo como en nivel tecnológico productivo, por lo que en el presente se utilizó una metodología desarrollada por la FAO, la cual ubica 5 tipos de productores. El tipo de productor es indicativo de sus nivel productivo, ya que incluye múltiples factores tecnológicos así como factores de capitalización, nivel educativo del productor y el tamaño de la parcela o del ato. En los primeros estratos encontramos productores con métodos rústicos, poca capacitación y tamaños de la UPR pequeña, a diferencia de los que se encuentran en la Tipología V son productores con alta capacitación, métodos tecnificados y con un gran tamaño en su UPR.

Cuadro 4.1.1. Tipología por beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala por porcentaje total por sector productivo

Sector Productivo	TP I		TP II		TP III		Total general	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Actividades Agrícolas	25	15.63	8	12.31	2	20.00	35	14.89
Actividades No Agropecuarias	69	43.13	9	13.85	2	20.00	80	34.04
Actividades Pecuarias	66	41.25	48	73.85	6	60.00	120	51.06
Total general	160	68.09	65	27.66	10	4.26	235	100.00

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, cálculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

Encontramos que la muestra estuvo distribuida como se muestra en el cuadro 4.1, lo cual nos refleja que los apoyos están llegando a los productores en condiciones menos desarrolladas, se encuentran 3 tipos de productores de los 5 tipos que podría haber en base a la metodología.

Los productores de los tipo I y II se encuentran principalmente en zonas marginadas, con lo que podemos deducir que el 72.35 % de los beneficiarios son productores de zonas marginadas.

4.2. Indicadores de primer nivel

4.2.1 Empleo

Cuadro 4.2.1 Empleo en las actividades apoyadas y en la Unidad de Producción Rural

Tipología	Empleos			Empleos por beneficiario		
	Contratados	Familiares	General	Contratados	Familiares	General
En las actividades apoyadas por tipología						
Muestra	21	122	142	0.1	0.7	0.9
TP I	11	58	69	0.1	0.5	0.6
TP II	9	39	49	0.2	0.7	0.9
TP III	0	24	25	0.0	1.0	1.0
En toda la UPR por tipología						
Muestra	58	163	221	0.3	0.9	1.3
TP I	33	85	118	0.2	0.8	1.0
TP II	24	49	73	0.3	0.9	1.2
TP III	1	28	29	0.1	1.1	1.2
En las actividades apoyadas						
Muestra	21	122	142	0.1	0.7	0.9
Agrícolas	3	18	22	0.1	0.5	0.6
No Agropecuarias	13	18	31	0.5	0.6	1.1
Pecuarias	4	85	89	0.0	1.0	1.0
En toda la UPR						
Muestra	58	163	221	0.3	0.9	1.3
Agrícolas	28	30	58	0.2	0.8	1.0
No Agropecuarias	17	22	38	0.6	0.8	1.4
Pecuarias	14	110	124	0.1	1.1	1.2

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, calculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

Dentro del marco general que le compete a la Alianza encontramos que la generación de empleo rural esta dentro de las prioridades²¹.

Los empleos en el PDR tuvieron fluctuaciones favorables en los tres tipos de actividades, aunque de manera muy discreta, teniendo como base más común el uso de mano de obra familiar que la contratada. El empleo en las actividades no agropecuarias tuvo un impacto de 1.1, lo que implica que se generó en promedio un empleo por UPR. Para el caso de las actividades agrícolas y pecuarias, la generación de empleos fue menos favorable al ser de 1.0 y 0.6 empleos respectivamente por UPR.

Se puede señalar que la generación de empleos que ocurrió en el sector agrícola, las labores productivas son de carácter temporal. Esto, aunado a una mayor superficie disponible por productor y, sobretodo, un cambio en el tipo de cultivo que este desarrollando. Las actividades pecuarias requieren una atención más constante del productor, sin embargo, los hatos ganaderos por beneficiario son pequeños por lo que el

²¹ Reglas de operación, 22 de marzo de 2004

trabajo necesario para atender al ganado solo es de un jornal diario. Estas necesidades de mano de obra adicionales que demandan los apoyos del PDR, se cubre sin mayores problemas con la misma mano de obra familiar.

Ahora observando la clasificación por tipología encontramos que los tipos menores generan menos empleo, el tipo I genero 0.6 empleos por UPR, el tipo II 0.9 y el tipo III 1.0; a medida de que la unidad de producción va aumentando su tamaño va necesitando mayor cantidad de jornales, cuando las actividades son de traspatio u en una escala muy pequeña los primeros empleos generados recaen en la familia.

4.2.2 Ingreso

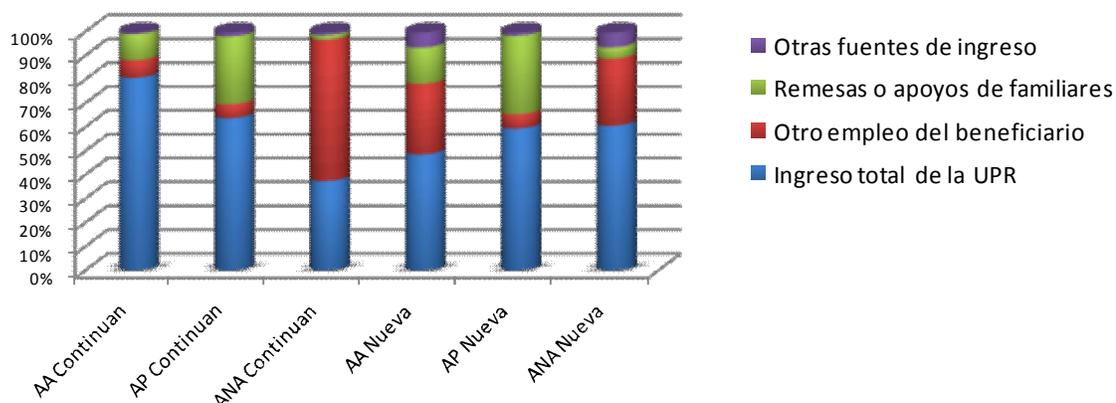
Cuadro 4.2.2. Origen del ingreso total del beneficiario y de la Unidad de Producción Rural (UPR)

	Cuando la actividad apoyada continúa			Cuando la actividad apoyada es nueva		
	AA	AP	ANA	AA	AP	ANA
1. Ingreso total de la UPR	81.1	64.1	37.8	48.9	59.8	61.0
2. Otro empleo del beneficiario	7.3	5.7	59.1	29.6	5.9	28.1
3. Remesas o apoyos de familiares	11.0	28.5	2.0	15.2	33.0	4.8
4. Otras fuentes de ingreso	0.6	1.6	1.1	6.3	1.3	6.2
5. Ingreso total del beneficiario (1 + 2 + 3 + 4)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
6. Ingreso en las actividades apoyadas	12.4	16.2	50.0	33.8	2.5	62.4
7. Ingreso agrícola primario	57.6	58.2	17.6	47.6	68.7	12.4
8. Ingreso pecuario primario	20.9	6.9	10.9	17.4	5.2	3.8
9. Ingreso agropecuario no primario	3.3	7.1	21.8	1.2	11.5	2.4
10. Ingreso no agropecuario	5.8	11.6	0.0	0.0	12.0	19.0
11. Ingreso total de la UPR (6 + 7 + 8 + 9 + 10)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: AA = Actividades Agrícolas, AP = Actividades Pecuarias y ANA = Actividades No Agropecuarias
Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, calculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

En el cuadro 4.2.2. esta diseñado para mostrar cual es la composición del ingreso entre los productores, dentro de cada tipo de actividad, lo cual muestra cual es el grado de importancia que tiene cada elemento que conforma el ingreso. Esta composición es determinante para considerar el impacto que esta teniendo el apoyo en el beneficiario, es decir, si este apoyo esta logrando impactar de manera importante a cada productor.

Figura 4.1 Origen del Ingreso del beneficiario



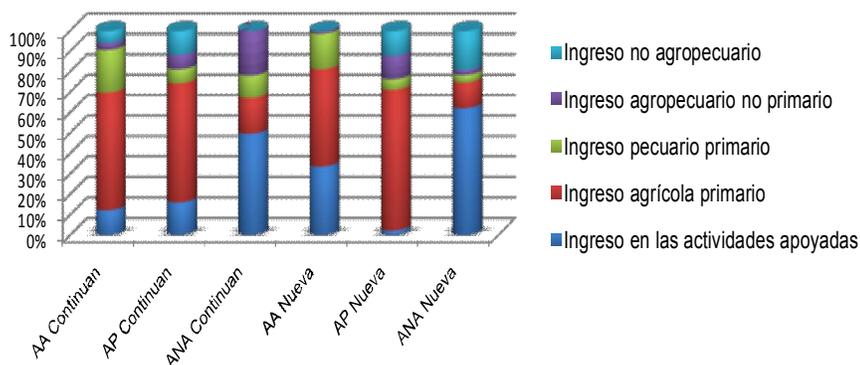
Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, calculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

Del ingreso total del productor, se puede observar que la principal fuente de ingreso corresponde a su unidad de producción, teniendo un promedio de 60.0 % para actividades que han continuado y un 56.6 % para las actividades nuevas, por lo que refleja la importancia que tienen las UPR para los productores.

Para aquellos productores donde la actividad es nueva los productores agrícolas son los que complementan su actividad principalmente con otro trabajo y con remesas, ya que esta actividad, de igual forma sucede con aquellas actividades no agropecuarias que continúan donde el 59.1 % proviene de otro empleo.

Si consideramos el Cuadro 4.3 y la Figura 4.1, se entenderá que la Unidad de Producción Rural sigue manteniendo su importancia en los productores apoyados (principalmente productores de bajos ingresos) inclusive aquellos que han optado por tener otras actividades no agropecuarias.

Figura 4.2 Origen del Ingreso de la UPR



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, calculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

En la Figura 4.2 se puede observar cual es el comportamiento de la unidad de producción, este nos revela cual es el grado de importancia hacia dentro de la unidad de producción, hay que considerar que el contraste de las unidades de producción es muy diverso, como hay UPR especializadas como hay integrales balanceadas, por lo que es difícil determinar la combinación; otro factor a considerar para el análisis de la composición del ingreso de la UPR es el hecho del tamaño de la mismas.

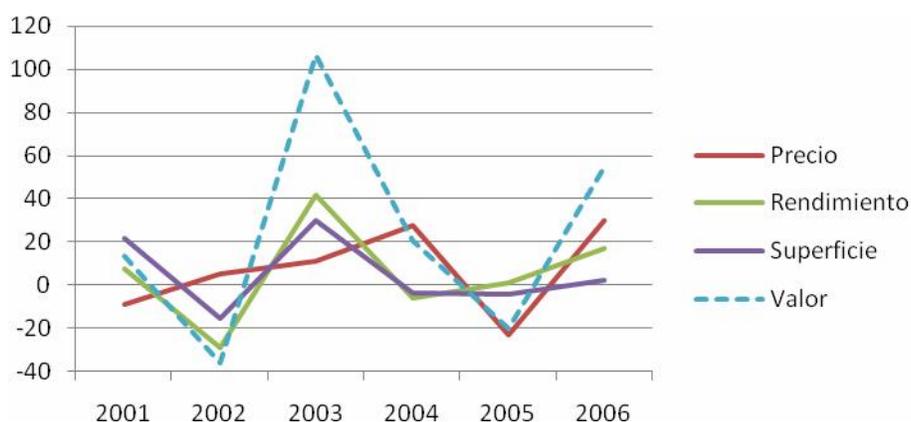
De manera general encontramos que las UPR se nutren principalmente de ingresos agrícolas primarios en promedio de 43.68 % en promedio, en este aspecto las UPRs de actividades no agropecuarias son las que se excluyen ya que estas solo el 15 % de su ingreso es agrícola.

Un elemento a destacar es el hecho de que el ingreso en la actividades apoyadas no agropecuarias sobresalió de todos los demás teniendo siendo de 56.2 %, es decir, en las actividades no agropecuarias el ingreso proviene principalmente de la actividades apoyadas.

Agrupando el origen de los ingresos entre primarios y no primarios encontramos que las UPRs siguen siendo principalmente de producción primario, exceptuando a las que se apoyaron en ANA, las cuales el 28.5 % de su ingreso pertenece a actividades

Una vez identificado cual es la principal fuente de ingreso de los beneficiarios podemos hacer un análisis de cual es la razón principal de las variaciones de su ingreso. Por lo que se hace el análisis del sector agrícola, ya que es el sector, del que dependen la mayor parte de los productores agropecuarios.

Figura 4.3 Variaciones porcentuales del los factores del ingreso agrícola



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2006.

Como resultado de la conjunción de factores encontramos al valor de la producción, esta se determinara en base a las variaciones que tengan los precios, el rendimiento y la superficie, es decir, la relación a las variaciones de estos factores acarrearán una variación directamente proporcional a la variación del valor de la producción, si alguno de estos factores se modifica lo hará el valor de la producción en la misma dirección.

Encontramos que el precio de los productos agrícolas tuvo una tendencia creciente (14.5% anual) en el periodo de 2001 al 2004, este factor es poco controlable para los productores del Estado, ya que esta conformado los grandes volúmenes nacionales y en algunos productos internacionales, los factores de la producción son un poco más controlables, es decir, son factores en los que los programas, las organizaciones o los productores pueden incidir en el corto y mediano plazo.

Para el caso del factor "rendimiento" encontramos que es un factor con variaciones principalmente en el año 2003 (41.63%), para el periodo del 2001 al 2006 tuvo una variación promedio del 5.24%, este factor tal vez es el más susceptible a ser incrementado, mediante apoyos tanto en infraestructura como en capacitación se puede lograr tener mejores niveles de rendimiento por hectárea. También es importante considerar que el estado es principalmente un estado condicionado a las temporalidades climáticas, con que podrían presentarse variaciones mucho mayores si el clima es benéfico o no.

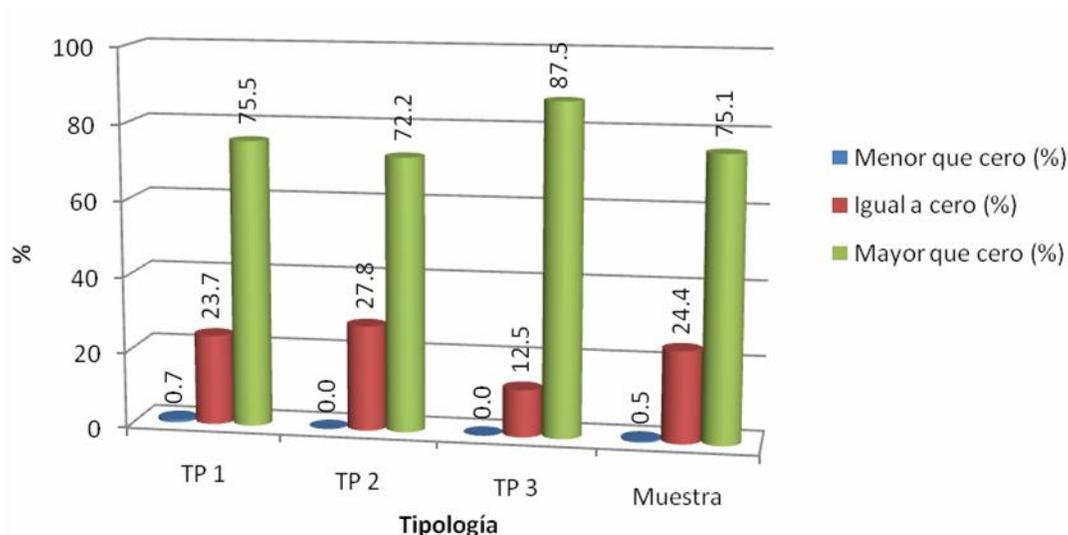
El último factor es el factor "superficie", este está limitado por las características geográficas, es decir por mucho que se quiera incrementar las hectáreas de cultivo habrá un tope máximo, este factor es el que presenta una tasa promedio de variación menor que los demás factores, 5.1% lo que lo hace ser el factor más estable.

Es sabido que los efectos son producto de un complejo sistema de factores, cuando se intenta determinar ¿qué es la consecuencia de qué?, se llega a la conclusión de que todo tiene un origen más complejo, pero no por esto se tiene que dejar al libre juego de factores el desarrollo rural, determinar cuáles son las capacidades de impacto existentes, y con ello potenciar y direccionar el desarrollo del Estado.

4.3.1. Capitalización e inversión de las UPR beneficiarias del PDR

La capitalización de los productores beneficiarios fue medida en función a su participación en los valores de maquinaria, equipo y construcciones, en las especies pecuarias de su propiedad, superficie sembrada o plantada y en su caso las plantaciones o cultivos perennes. Se agrega también las aportaciones hechas en la adquisición de los recursos provenientes del apoyo tanto por parte de los productores como la aportación gubernamental.

Figura 4.3.1. Capitalización por tipo de productor, distribución porcentual

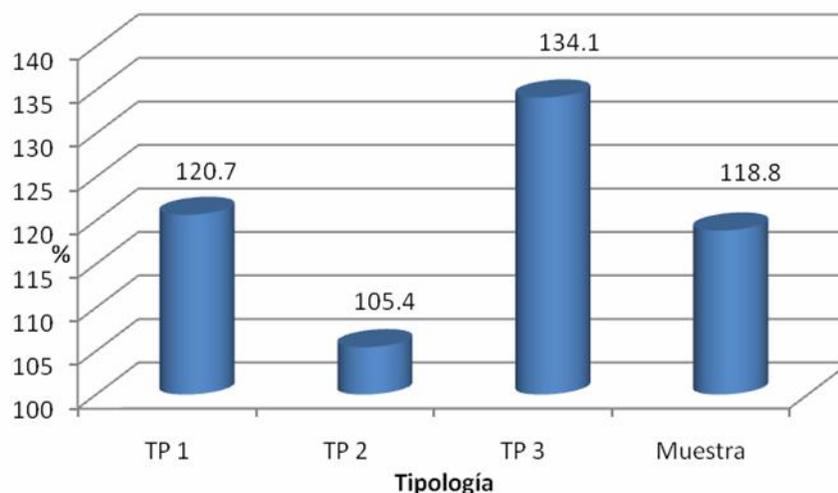


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, cálculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

Los efectos en la capitalización de las UPR se pueden presentar de diversas formas, como se ejemplifica en grafica 4.3.1.1., donde se aprecia que en la capitalización la mayor parte de la UPR tuvieron incrementos, 75.1 % del total., sin embargo también se encuentra que la capitalización se mantuvo en 24.4 % de las UPR, y de manera mucho menor encontramos un fenómeno de descapitalización en el .5 % de las unidades de producción.

El comportamiento hacia dentro de los diferentes tipos de productores de la muestra encontramos que donde se capitalizaron mas fue el tipo III con el 87.5 % del total y donde menos fue en el tipo II con 72.2 %; en la única tipología donde se encuentra el proceso de descapitalización es en el tipo I, donde el .7% de los productores presentaron dicho comportamiento.

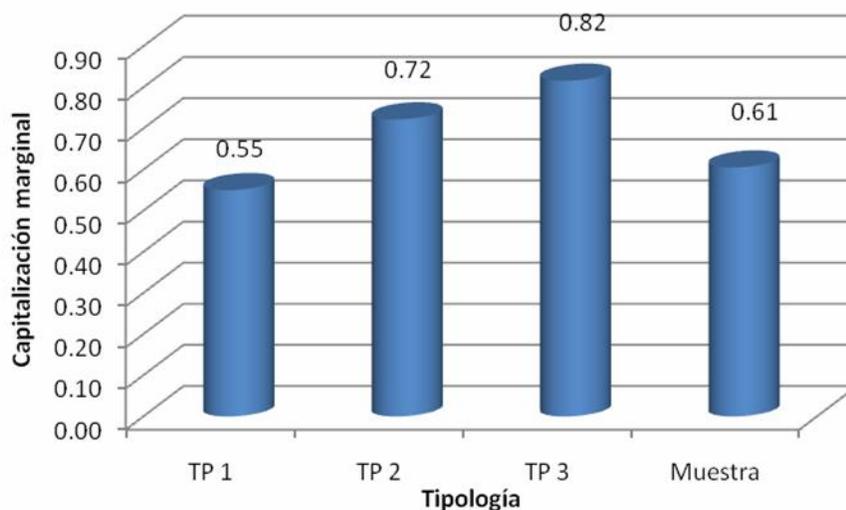
Figura 4.3.2. Tasa de capitalización por tipo de productor



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, calculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

Analizando cual es magnitud de la capitalización encontramos que en las primeras dos tipologías tenemos una tasa de capitalización de 120.7 para el I y de 105.4 para el II, en especial en el tipo III encontramos que la tasa fue de 134.1, lo que representa que estos tres tipos de unidades de producción duplicaron su capital y un poco mas, lo que los convierte en unidades con gran asimilación a la capitalización.

Figura 4.3.3. Efecto multiplicador por tipo de productor



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, calculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

Si ponemos en concreto cuanto se capitaliza una UPR por cada peso que ejerce el PDR se aprecia que en promedio la UPR se capitalizara en .61 pesos, y se encuentra que en el tipo III será mayor, .82 pesos por cada peso otorgado por alianza.

Este comportamiento se puede explicar en dos partes, la primera en referencia a la tasa de capitalización, los productores de estos estratos son de escasos recursos y en condiciones rústicas por lo que su capitalización es muy baja lo que convierte a los apoyos en cantidades grandes compasivamente con la capitalización existente, en muchos casos la misma unidad de producción no tiene capitalización, por lo que así fuera muy poco lo que se le apoyara tendría una tasa de capitalización muy grande. El otro aspecto de la capitalización que se tiene que explicar es el efecto multiplicador, ya que este indicador nos hace referencia a la proporción que se manifiesta por cada unidad de apoyo que se le otorga a la UPR, si observamos los tres tipos se aprecia que a medida que el productor esta en mejores circunstancias productivas el efecto multiplicador aumenta, el factor que interviene aquí se entiende sabiendo que los productores menores tienen mayor dificultad para conseguir sus medios de subsistencia por lo que a todo ingreso que tienen le sustraen una proporción mayor para su subsistencia dejando la menor proporción para la capitalización de la UPR.

Cuadro 4.3.1. Capitalización por tipo de productor y por actividad productiva

Concepto	Actividades	TP I	TP II	TP III	Muestra
Tasa de capitalización	Agrícolas	122.3	33.9	759.0	107.1
	Pecuarias	137.5	192.3	38.8	133.0
	No agropecuarias	117.4	738.5	83.6	123.1
Efecto multiplicador	Agrícolas	0.50	0.39	1.05	0.55
	Pecuarias	0.30	0.91	1.51	0.55
	No agropecuarias	0.67	1.02	0.53	0.68

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, calculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

Cuando desagregamos los indicadores de capitalización en actividades productivas encontramos dos elementos con una tasa de capitalización muy alta, esto es en los casos de las actividades agrícolas de las UPR tipo III con 759 % y en las actividades no agropecuarias en el tipo II con 738.5 %, estas toman especial énfasis ya que las tasas promedio de capitalización generales son de 107.1 % para agrícolas, 133 % para pecuarias y 123.1 % para no agropecuarias, estos dos crecimientos muy por arriba de los promedios se deben a que particularmente en la muestra se encontró que varios de las UPR fueron nuevas, por lo que no tenían capitalización.

En general los impactos en capitalización fueron positivos para todas las actividades y las tipologías, los mas destacados fueron actividades pecuarias con 192.3 % casi triplicando su nivel de capitalización, la tipología que en general obtuvo mejores tasas fue el tipo I y en especial en actividades pecuarias con 137.5 %, quedando en segundo termino las actividades agrícolas con 122.3 % y en un tercer las actividades no agropecuarias con 117.4 %.

Con el efecto multiplicador en las diferentes actividades productivas observamos que las actividades pecuarias en la tipología III provocaron una capitalización de 1.51 pesos por cada peso invertido por el PDR, es decir que estas UPR invirtieron cuando menos el 50 % adicional al monto del apoyo.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

Como resultado de una discusión se generaron una serie de afirmaciones que esperamos aporten ideas para lograr las metas y mejorar los impactos del programa. Estas están fundamentadas por los capítulos anteriores, con lo cual se considera que las puntualizaciones presentadas no necesitarán mayor desarrollo.

Mediante a las conclusiones vertidas se elaboraron una serie de recomendaciones, las cuales intentan ser prácticas, aconsejar posibles alternativas de acción, teniendo como consecuencia mejoras palpables en los logros y retos del programa.

5.1 Conclusiones

Respuesta del Programa a los retos y oportunidades del entorno

Por los objetivos y normas del PAC y a su vez del PDR han determinado las líneas de acción principales en el Estado, a partir de la municipalización, la cual ha resultado como un mecanismo de práctico para mejorar los procesos del programa, se pueden crear las líneas de focalización de las regiones en el estado, siempre y cuando pueda el Estado ordenar o conjuntar a los comités. Es decir, se muestra como una necesidad que los municipios puedan direccionar sus elementos productivos, pero sin embargo existen problemas para lograrlo, Estado puede desarrollar mecanismos, utilizando al PROFEMOR para ordenar las líneas prioritarias de los municipios.

La dirección del PAR está definida hacia grupos prioritarios, los cuales no forzosamente son los grupos con mayor potencial productivo, lo cual se muestra como una contradicción si se considera que el enfoque principal de “desarrollo rural” del Estado es, apoyar las actividades productivas agropecuarias del estado, el programa cumple con la normatividad, pero esta compromete los resultados por lo tanto los impactos de mejora del sector rural y no solo el sector agropecuario.

Las principales líneas de apoyo son actividades que tienen una gran capacidad de impacto a la economía, las actividades pecuarias y las no agropecuarias fueron las que mostraron mejores resultados en los indicadores, lo cual muestra que las líneas estratégicas del programa están funcionando, pero también se ve que pueden perder su potencialidad si no se inicia una fase de complementariedad de estas con el resto de los eslabones que componen sus cadenas sistema producto.

Se encuentran diferentes cadenas agroalimentarias en el estado, con diferente grado de desarrollo, pero no se han concretado la formalización de estas mediante a la creación de sus comités, el programa tiene un gran potencial para fomentarlas. Se determinaron algunas cadenas para su fortalecimiento, pero se descuida la integración de estas como un sistema de actividades secuenciales.

El productor promedio de Tlaxcala es un productor pequeño, el cual es carente de aptitudes para consolidar su unidad de producción como un agente de mercado, por lo que le resulta importante el lograr agruparse, y con ello acceder a diferentes medios que le permitan desarrollarse. La agrupación de los productores es escasa y a sido poco concretada por el PROFEMOR.

Los productores tipo I son los que mayores impactos tienen, pues su nivel tecnológico es social, es decir, de reproducción doméstica, por lo que la asistencia técnica y la transferencia tecnológica impactan en mayor medida a este tipo de unidad de producción.

Gestión del Programa en el Estado

No se considera que el Estado se haya apropiado del programa, se considera que los órganos encargados del desarrollo del mismo, si comprenden la importancia del sector, pero no han sido capaces de transmitirla hacia el resto de las entidades estatales.

El programa requiere de mayor difusión de sus subprogramas tanto por parte de las dependencias, así como por parte de los técnicos PRODESCA y PROFEMOR, para que los beneficiarios comprendan las virtudes de los subprogramas.

El seguimiento y operación de programa debe agilizarse, ya que en la fase de acompañamiento de parte de los técnicos PRODESCA es poco, lo mismo sucede para los coordinadores municipales de PROFEMOR, que no han logrado impactar en la consolidación de organizaciones económicas, más que si han logrado impactos en el fortalecimiento institucional.

Los apoyos se otorgan de forma que marca la normatividad, pero la aplicación y desarrollo de estos no se ejecuta como se programa, es decir los productores no desarrollan sus proyectos.

Existe una desvinculación entre órganos internos del PAC, los diferentes programas y subprogramas tienen planeaciones independientes, con lo que existe duplicidad de acciones y en ocasiones repercusiones negativas hacia las metas de cada uno.

Los programas están bien focalizados en cuanto a la población objetivo que persigue. Atendiendo correctamente al sector primario de tipología I y II. En atención a grupos prioritarios de mujeres pone especial atención, por lo que en términos de visión de género el programa es integral.

Existen pocos documentos estatales que normen o ayuden a la planeación del desarrollo rural. Por lo que los planes municipales toman mayor importancia, para la planeación del programa, lo cual resulta insuficiente ya que estos planes son muy locales y no contemplan, criterios regionales de desarrollo.

La pulverización de los municipios acarrea que la dificultad de conjuntar esfuerzos, ya que hay municipios con gran capacidad administrativa y algunos no. Lo cual hace que los planes municipales sean muy heterogéneos y en consecuencia la dificultad de difusión y conocimiento de los mismos por parte de los CMDRS.

5.2 Recomendaciones

Cadenas agroalimentarias

Continuar los apoyos a las cadenas agroalimentarias que han tenido continuidad en los apoyos, tales como: cebada, maíz, hortalizas, ovinos y caprinos.

Buscar la consolidación de las cadenas no solo en la producción, sino también reforzar los eslabones de post producción y comercialización de los productos de esas cadenas agroalimentarias. Esto mediante a la conformación de los comités sistema producto.

Operación

El PDR es solo una parte de los apoyos que se dirigen al sector rural, por lo que debe de entrar en coordinación con otros Subprogramas del mismo PAC e instituciones para compartir visiones y complementar esfuerzos. Esto se puede lograr dando a conocer cuales son los apoyos en específico, compartiendo bases de datos e indicadores estadísticos. Hacer reuniones de trabajo, en el que se expresen manifiesten problemáticas y se compartan soluciones.

PRODESCA

Apoyar nuevas iniciativas para la capacitación de los productores, pues debe existir un acompañamiento ordenado para consolidar las iniciativas de los productores, en este sentido es primordial que los productores aprenden a elaborar sus propios proyectos, a gestionar y ejercer sus apoyos, al mismo tiempo que se apoye de los técnicos PSP para fortalecer su iniciativa, al tiempo que busca solucionar junto con el PSP las soluciones técnicas que requiera el productor.

Desarrollar una planeación logística para los PSP, donde se contemplen criterios de desplazamiento y áreas de especialización, esto mediante a los coordinadores los cuales pueden formar equipos multidisciplinarios para la atención regional del programa. Es necesario que potencializar el esfuerzo de los técnicos, evitar el desgaste de los mismos con asignaciones dispersas en el estado e involucrarlos con temáticas fuera de su especialidad.

Acelerar las fechas de contratación de los PSP para que puedan brindar la asesoría durante todas las etapas de los proyectos, tanto la creación, la aplicación y el seguimiento.

PROFEMOR

Reforzar la capacitación respecto a la elaboración y gestión de los proyectos impulsados desde los beneficiarios, ya que estos no han logrado la capacidad de generar sus propios proyectos y por tanto quedan a merced de los servicios, que de no presentarse no logran generar capacidades de gestión ante otros apoyos y otros programas.

Buscar la puntualidad de los pagos de los técnicos PROFEMOR, ya que muchas veces estos dependen de esos ingresos para su actividad en el terreno, lo cual retrasa los servicios.

Proponer una regionalización municipal, principalmente para aquellos municipios pequeños, los cuales comparten características y condiciones similares

Bibliografía consultada

- Actas de cierre físico y financiero Alianza para el Campo, Tlaxcala. SAGARPA, Gobierno del Estado de Tlaxcala. SEFOA. 2003, 2004, 2005 y 2006.
- Cedula de información verificable sobre la gestión estatal de Alianza para el Campo. Evaluación Alianza para el Campo 2005. SAGARPA, FAO. 2005
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Dirección General de Estadística, Coordinación Nacional de Censos Agropecuarios, INEGI-DGE
- Informes de Evaluación Estatal, Programa de Desarrollo Rural, Tlaxcala. SAGARPA, Gobierno del Estado de Tlaxcala, México.
- Padrón Estatal de Productores Agropecuarios de Tlaxcala, 2004. INEGI.
- Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012, Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios (Alianza Contigo 2003). Diario Oficial de la Federación. 2007
- Sánchez Gómez, María de Lourdes. Coordinadora de Investigación de El Colegio de Tlaxcala A.C. y M. en SIG Iturbe Posadas, Antonio Jefe del Centro de Información Geográfica, “Contribuciones del SIDRET para el desarrollo regional de Tlaxcala”, Universidad de Quintana Roo. México, Enero de 2005.
- Schejtman, Alexander y Berdegué, Julio A. “Desarrollo territorial rural”. Debates y Temas Rurales No. 1. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Mundial. Chile. 2004.
-

En Internet:

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. (INCA RURAL)

http://www.inca.gob.mx/flash_paginas/home.htm

Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER)

<http://www.cecader.gob.mx/>

Fortalezas PSP

<http://www.psp.gob.mx/fortalezaspsp/default.php>

SINCATRI – Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral

<http://www.sinacatri.gob.mx/>

RENRUS – Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable

<http://www.renrus.org/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Anexos

Anexos 1. Metodología

1. Metodología para el cálculo de la muestra

Los subprogramas que integran al grupo de programas de Desarrollo Rural operados en el estado de Tlaxcala 2006 a ser evaluados son:

- PAPIR
- PRODESCA
- PROFEMOR

Conforme a los lineamientos que marcan los Términos de referencia publicados por la UA-FAO, el tamaño de muestra se calcula bajo el esquema establecido en el método de muestreo respectivo al Programa con carácter aleatorio y sistemático.

La fórmula establecida en la metodología de la UA-FAO para determinar del tamaño de muestra y la memoria de cálculo para el caso del Programa de Desarrollo Ganadero en el estado de Tlaxcala se presenta a continuación:

a) Fórmula:

$$n_{ij} = \frac{\theta_{ij}}{1 + \left(\frac{\theta_{ij}}{N_{ij}} \right)}$$

Donde:

n_{ij} es el tamaño de muestra del programa i (FG) en el año j (2006)

N_{ij} es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral de cada programa (FG) en cada año (2006)

θ_{ij} Es el valor del ponderador de muestreo con un nivel de confiabilidad del 95%, un nivel de precisión aceptable y la varianza de superficie equivalente, cabezas equivalentes y nivel de capitalización.

b) Sustitución y resultado:

Para el caso de Desarrollo Rural en Tlaxcala se determinaron los siguientes valores de los parámetros necesarios en el cálculo del tamaño de muestra.

Tamaño de la Muestra para el año 2006

$$N_{(FG\ 2006)} = 3,416$$

$$\theta_{(FG\ 2006)} = 268.9$$

$$n_{ij} = \frac{268.9}{1 + \left(\frac{268.9}{3,416} \right)} = \frac{268.9}{1 + (0.078)} = \frac{268.9}{1.078} = 249.44 \approx 249$$

Con base en los cálculos anteriores, el número de beneficiarios a encuestar de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala fue de 249.

2. Determinación de los beneficiarios a encuestar

Para seleccionar los beneficiarios a encuestar y garantizando su aleatoriedad se sugirieron los siguientes pasos, tal como lo marca la metodología vigente.

- i) Se ordeno alfabéticamente la relación de beneficiarios por apellido y se les numera de manera progresiva.
- ii) A continuación se calculo un coeficiente “k”, que resulta de dividir el número total de beneficiarios del programa [$N_{(FG\ 2006)}$] en un ejercicio, entre el tamaño de muestra calculado [$n_{(FG\ 2006)}$].
- iii) Una vez realizado esto, se procede a determinar un número aleatorio “s” ubicado en el rango comprendido entre cero y “k”.
- iv. A partir del número aleatorio obtenido, previamente redondeado, se inicio la selección directa y sistemática, dentro del marco muestral, de beneficiarios a encuestar.

En caso de que la lista ordenada alfabéticamente se agote antes de completar el tamaño de muestra calculado, la selección de beneficiarios debe continuarse recorriendo nuevamente el listado, a partir del último número seleccionado y aplicando el valor de “s” hasta obtener el tamaño de la muestra de $n_{(FG\ 2006)}$.

Bajo el mismo procedimiento se estableció además una lista adicional de reemplazos equivalente al 20% de la muestra. Estos reemplazos fueron usados cuando se justifico no poder aplicar el cuestionario al beneficiario originalmente incluido en la muestra o cuando el entrevistado afirmo que no recibió el apoyo, para mantener un tamaño de muestra representativo.

3. Entrevistas a otros actores del grupo de programas de Desarrollo Rural

Además de los beneficiarios, se entrevistaron a los funcionarios, operadores técnicos, líderes de productores y expertos relacionados con Programa de Desarrollo Rural, en apego al diseño metodológico desarrollado por la Unidad de Apoyo de la FAO y a la Guía de entrevistas que la propia unidad ha preparado con estos fines.

Para realizar estas actividades, se formaron un grupo de trabajo que aplicará las encuestas y entrevistas, en todos los casos se tratará de buscar los apoyos de las instituciones de enseñanza de la entidad y de los técnicos que laboren en la misma para aprovechar la experiencia y el conocimiento del tipo de productores y de la propia región.

Anexo 2. Listado de beneficiarios

	Paterno	Materno	Nombre (s)	Municipio	Localidad
1	AGUILA	HERNANDEZ	HILARION	TEOLOCHOLCO	TEOLOCHOLCO
2	AGUILA	HERNANDEZ	RAUL	TEOLOCHOLCO	SECCION SEGUNDA
3	AGUILAR	HERNANDEZ	MIGUEL	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DEMIAN TEXOLOC
4	ALCANTARA	TRINIDAD	JOSE	CUAPIAXTLA	PLAN DE AYALA
5	ALEJANDRO	HERNANDEZ	LETICIA	CUAPIAXTLA	BARRIO SAN MIGUEL
6	ALVARES	CORONA	ASUNCION	NATIVITAS	XOCHITECATITLA
7	ALVARO	GONZALEZ	ADRIAN	TLAXCO	ATOTONILCO
8	ARANDA	JIMENEZ	GUADALUPE	CUAPIAXTLA	PLAN DE AYALA
9	ARROYO	CANUTO	DIEGA	HUEYOTLIPAN	IGNACION ZARAGOZA
10	ASTORGA	ISLAS	YOLANDA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	LA SOLEDAD
11	ATRIANO	GARCIA	PILAR	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	XOLALPAN
12	ATRIANO	RODRIGUEZ	JHONY	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN
13	ATRIANO	RODRIGUEZ	VERONICA	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN
14	AVILA	DIAZ	JOSE	TLAXCO	EL ROSARIO
15	AYALA	RODRIGUEZ	ELIZABETH	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	CENTRO
16	BARBOSA	PÉREZ	JOSEFINA	XICOHTZINCO	XICOHTZINCO
17	BAUTIESTA	COVA	LAURA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	SAN FELIPE HIDALGO
18	BAUTISTA	RAMOS	ROSA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	VILLA DEL CARMEN
19	BAUTISTA	ROMERO	TERESA	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA
20	BELTRAN	SANTA MARIA	LAURA	CALPULALPAN	SAN FELIPE SULTEPEC
21	BLANCAS	HERNANDEZ	ANA	HUAMANTLA	EL CARMEN XALPATLAHUAYA
22	BONILLA	ROLAÑOS	PABLO	HUAMANTLA	HUAMANTLA
23	BUÑUELOS	SANCHEZ	MOISES	TLAXCALA	SAN DIEGO METEPEC
24	CACIQUE	RAMIREZ	VICTORIA	HUAMANTLA	BENITO JUAREZ
25	CALDERON	SANCHEZ	CARMELINA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	LA SOLEDAD
26	CALIT	XONCATTI	FELICIANO	SAN PABLO DEL MONTE	SAN PABLO DEL MONTE
27	CALOCH	MENDIETA	MARIA	ALTZAYANCA	ALTZAYANCA
28	CAMACHO	VALENCIA	ANTONIO	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	TEQUEXQUITLA
29	CARMONA	OLIVAREZ	JUAN	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	TLATEMPAN
30	CARREON	FERNANDEZ	CORNELIO	TERRENATE	TERRENATE
31	CARRILLO	CAPILLA	ANSELMO	SAN PABLO DEL MONTE	SAN PABLO DEL MONTE
32	CASTAÑEDA	VARELA	ROSALINA	TEPETITLA DE LARDIZABAL	SAN MATEO AYECAC
33	CASTILLO	GARCIA	JOVA	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	SANCTORUM
34	CASTILLO	PEDRAZA	BERNARDINA	CUAPIAXTLA	IGNACIO ALLENDE
35	CASTRO	CARMONA	AUDELIA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	SAN FELIPE HIDALGO
36	CERVANTES	TORRES	VERNARDO	ALTZAYANCA	SAN JOSE PILANCON
37	COCA	BAUTISTA	VALENTIN	TERRENATE	SAN LUIS APIZAQUITO

Continúa

Evaluación Programa de
Desarrollo Rural 2006

	Paterno	Materno	Nombre (s)	Municipio	Localidad
38	CONTRERAS	MONTALVO	SILVIA	CALPULALPAN	CALPULANPAN
39	CORONA	HERNANDEZ	FAVIOLA	TLAXCO	TLACO
40	CORONEL	RAMIREZ	LETICIA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	NANACAMILPA
41	CORTEZ	HERNANDEZ	REINA	TLAXCO	EL ROSARIO
42	CUATEPOTZO	CAPORAL	CLAUDIA	CHIAUTEMPAN	SANTA ANA
43	CUAYAHUITL	CUAYAHUITL	ROSA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
44	CUAYAHUITL	CUAYAHUITL	VENERANDA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA COL FRANCISCO TECOAC
45	CUEVAS	LIMA	IVAN	HUAMANTLA	FRANCISCO I. MADERO
46	CHAVEZ	ROMERO	CONSTANTINO	TERRENATE	CHIPILO
47	DAVILA	BACASEGUA	JAQUELINE	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SANBARTOLOME MATLALOHCAN
48	DE LA ROSA	MIÑOZ	JUAN	ALTZAYANCA	BARRIO DE GUADALUPE
49	DELGADILLO	HERNANDEZ	ARTURO	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ
50	DELGADILLO	AVILA	ROCIO	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ
51	DELGADO	VAZQUEZ	CONCEPCION	PANOTLA	TEMETZONTLA
52	DIAZ	OLVERA	BLANCA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	FRANCISCO I. MADERO
53	DIAZ	ALVAREZ	MARIA	ALTZAYANCA	XALTITLA
54	DOMINGUEZ	MARTINEZ	SANDRA	CALPULALPAN	SANTA TERESA
55	DURAN	TOSCANO	JOSE	TLAXCALA	SANTA MARIA TAXCALAC
56	DURAN	TOSCUENTO	JOSE ELIAS	TLAXCALA	SANTA MARIA TEXCALAC
57	ELOISA	BERRUECOS	TOMAS	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	XALTPITA
58	ERANQUIZ	GARCIA	JOSE	TLAXCO	1
59	ESPIÑO	OSORNO	JESUS	TLAXCO	PEÑON
60	ESPIÑOZA	HERNANDEZ	EDITH	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	IXTACUIXTLA
61	ESPIÑOZA	RODRIGUEZ	DOLORES	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ
62	ESPIÑOZA	HERNANDEZ	NICARONA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	DIMONGO ATENAS
63	ESPIÑOZA	ROMERO	MARYCRUZ	TEPEYANCO	SANTINGO
64	FERNANDEZ	ELIZALDE	ROSA	CALPULALPAN	ALFONSO SANCHEZ PIEDRAS
65	FERRER	CERVANTES	EVELIA	HUAMANTLA	BENITO JUAREZ
66	FERRER	DELGADILLO	ABRAHAM	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	FRANCISCO I. MADERO
67	FLORES	SANDOVAL	LETICIA	CHIAUTEMPAN	CHIAHUTEMPAN
68	FLORES	RAMIREZ	MAYRA	CHIAUTEMPAN	SANTA ANA
69	FLORES	RODRIGUEZ	ATILA	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	STA. JUSTINA ECATEPEC
70	FLORES	RODRIGUEZ	GRACIELA	HUEYOTLIPAN	SANTA MARIA IXCOTLA
71	FUENTES	ROMERO	AQUILINA	ESPAÑITA	SAN MIGUEL ALDAMA
72	GALAVIZ	ROMERO	ROSALIKA	TLAXCALA	SAN DAMIAN
73	GALINDO	TRINIDAD	LEONARDO	SAN PABLO DEL MONTE	SAN PABLO DEL MONTE
74	GARCIA	AGUILAR	GLORIA	SANTA ANA NOPALUCAN	SANTA ANITA HUILOAPAN
75	GARCIA	PEREZ	FORTINO	SAN JERONIMO ZACUALPAN	ZACUALPAN

Continúa

Evaluación Programa de
Desarrollo Rural 2006

	Paterno	Materno	Nombre (s)	Municipio	Localidad
76	GARCIA	RAMIREZ	TERESA	PANOTLA	HUEYOYUCAN
77	GARCIA	GONZALEZ	SOCORRO	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
78	GARCIA	BARRERA	ERNESTINA	ATLANGATEPEC	AGRICOLA SAN LUIS
79	GARCIA	FLORES	SUSANA	SAN DAMIAN TEXOLOC	TEXOLOC
80	GARCIA	SANCHEZ	MARIA	HUEYOTLIPAN	SAN SIMON XIPETZINGO
81	GARCIA	SANTA CRUZ	ANGELICA	PANOTLA	SAN NICOLAS PANOTLA
82	GARCIA	CATALAN	RICARDO	PANOTLA	SAN NICOLAS PANOTLA
83	GARCIA	RODRIGUEZ	ELIA	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
84	GARCIA	GUTIERREZ	DANIELA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN BARTOLOME
85	GARCIA	QUINTANA	VICTOR	CHIAUTEMPAN	CHIAUTEMPAN
86	GARICA	BADILLO	ELODIA	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ
87	GARZA	ZAMORA	GREGORIO	TETLATLAHUCA	TETLATLAHUCA
88	GONZALES	FRAGOSO	CAMILO	TLAXCO	SAN DIEGO QUINTANILLA
89	GONZALES	FLORES	TEODORA	HUEYOTLIPAN	IGNACION ZARAGOZA
90	GONZALES	MORALES	MARTIN	TLAXCO	BUNA VISTA
91	GONZALEZ	CORTEZ	EUSTOLIA	ALTZAYANCA	CONCEPCION HIDALGO
92	GONZALEZ	CAZAREZ	MARIA	HUAMANTLA	BARRIO SAN SEBASTIAN
93	GUTIERREZ	PEREZ	MATILDE	SAN LUCAS TECOPILCO	SAN LUCAS TECOPILCO
94	GUTIERREZ	AGUAYO	GUADALUPE	HUAMANTLA	BENITO JUAREZ
95	GUTIERREZ	ALVAREZ	CIRO	ESPAÑITA	VICENTE GUERRERO
96	HERNANDEZ	PERALTA	GISELA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	TETLA
97	HERNANDEZ	LOPEZ	JOSEFINA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	NANACAMILPA
98	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ESTHER	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN BARTOLOME MATLALOHCAN
99	HERNANDEZ	MONTES	PEDRO	TLAXCO	TLAXCO BARRIO CHINO
100	HERNANDEZ	MUNIVE	HEDILBERTO	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DAMIAN TEXOLOC
101	HERNANDEZ	RIOS	MARIA	TLAXCO	COL. POSTAL
102	HERNANDEZ	SALDAÑA	OSAAC	ALTZAYANCA	CONCEPCION HIDALGO
103	HERNANDEZ	ZEPEDA	EISTAIN	SAN JERONIMO ZACUALPAN	SAN JERONIMO ZACUALPAN
104	HERNANDEZ	JIMENEZ	MARIA	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA
105	HERNANDEZ	SANCHEZ	MAURA	TEOLOCHOLCO	TEOLOCHOLCO
106	HERNANDEZ	MORALES	LIZETH	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SN. FRANCISCO ATEXCATZINCO
107	HERNANDEZ	SANCHEZ	JUANA	NATIVITAS	SANTIAGO MICHAC
108	HERNANDEZ	RIVERA	GABRIELA	TERRENATE	COL NICOLAS BRAVO
109	HERNANDEZ	ARMAS	MARIA	CHIAUTEMPAN	SAN PEDRO MUÑOZTLA
110	HERRERA	GONZALES	JIMENA	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
111	HIDALGO	HERNANDEZ	ARTURO	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ
112	HINOJOSA	REYES	BRIGIDA	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	ALVARO ABREGON
113	HUERTA	MEJIA	JEANNETTE	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	CAPULAC
114	HUERTA	CALDERON	JOSE	ATLANGATEPEC	SAN PEDRO ECATEPEC
115	JIMENEZ	BRINDIS	JOSE	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	NANAMACAILPA
116	JIMENEZ	HERNANDEZ	JOSE	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	XOCOYUCAN

Continúa

Evaluación Programa de
Desarrollo Rural 2006

	Paterno	Materno	Nombre (s)	Municipio	Localidad
117	JIMENEZ	MUNIUE	DOMINGO	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DAMIAN TEXOLOC
118	JIMENEZ	PEREZ	ALFREDO	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SAN DIEGO X.
119	JUAREZ	CANDIA	JOSE	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	CENTRO
120	LOPEZ	SALDAÑA	REINA	SAN DAMIAN TEXOLOC	S. DAMIAN TEXOLOC
121	LOPEZ	BRIONES	CATALINA	TERRENATE	TERRENATE
122	LOPEZ	SILVIA	FELIPE	NATIVITAS	SANTIAGO MICHAC
123	LOPEZ	SANDOVAL	ROSARIO	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SANTA INES
124	LOPEZ	GARCIA	MAGDALENA	LAZARO CARDENAS	NUMERO D POBLACION
125	MARTINEZ	RAMIREZ	GABRIELA	TEPETITLA DE LARDIZABAL	TEPETITLA
126	MARTINEZ	VELEZ	SARAI	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	ELCARMEN T.
127	MARTINEZ	HUERTA	RAYMUNDA	TERRENATE	CHIPILO
128	MARTINEZ	GARCIA	MARIA	HUAMANTLA	EL CARMEN HALPATLAYAHUA
129	MEDINA	CHAVIRA	CATALINA	ESPAÑITA	VICENTE GUERRERO
130	MENDEZ	LUNA	MARIA	CUAPIAXTLA	COL AVILA CAMACHO
131	MENDIETA	AHUITZI	SABASTIANA	CHIAUTEMPAN	CHIAUTEMPAN
132	MENDIETA	RODRIGUEZ	BASILIO	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	AQUIAHUAC
133	MENDOZA	SANCHEZ	EMMA	XICHOHTZINCO	XICHOHTZINCO
134	MINOR	ROSAS	ROSARIO	PANOTLA	SAN NICOLAS PANOTLA
135	MINOR	PADILLA	GILBERTO	PANOTLA	PANOTLA
136	MIRTO	SALAZAR	FABIOLA	TEOLOCHOLCO	TEOLOCHOLCO
137	MONTIEL	HERNANDEZ	LUCIA	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
138	MONTIEL	DAVILA	LIZBETH	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN BARTOLOME
139	MORALES	CANDILA	VALENTINA	HUEYOTLIPAN	SANTA MARIA IXCOTLA
140	MORALES	IZALDE	JUANA	TERRENATE	TOLUCA DE GUADALUPE
141	MORALES	MENDIETA	PATRICIA	MAGDALENA TLALTELULCO, LA	MAGDALENA TLALTELULCO
142	MORALES	ADRIANO	ELENA	CALPULALPAN	SAN MATEO
143	MORALES	CORONA	GUADALUPE	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
144	MORALES	ROMERO	LUIS	ALTZAYANCA	CONCEPCION HIDALGO
145	MORENO	HERNANDEZ	GAUDELIO	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DAMIAN TEXOLOC
146	MORENO	ESCORZA	SOLEDAD	ATLANGATEPEC	LA TRASQUILA
147	MUNGUIA	RAMIREZ	MARIA	TLAXCO	LAGUNILLA
148	MUÑOZ	SAUCEDO	EVA	PAPALOTLA DE XICHOHTENCATL	BARRIO POTRERO
149	OJEDA	HUERTA	MARIA	TERRENATE	RANCHO SAN JUAN
150	ORTEGA	ROSALES	MARICELA	CALPULALPAN	LA VENTA
151	ORTEGA	VILLEGAS	ROSA	PAPALOTLA DE XICHOHTENCATL	BARRIO XOLALPA
152	ORTEGA	GARCIA	FREDI	CALPULALPAN	SANTIAGO CUALA
153	ORTIZ	ROMERO	OCTAVIANO	TERRENATE	RANCHO EL CAPULIN
154	OTERO	MASTRANZO	RUFINO	SAN PABLO DEL MONTE	VILLA VICENTE GUERRERO
155	PADILLA	CORONA	GIL	SAN JERONIMO ZACUALPAN	SAN JERONIMO ZACUALPAN
156	PALACIOS	GONZALES	ADRIANA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	TETLA

Continúa

Evaluación Programa de
Desarrollo Rural 2006

	Paterno	Materno	Nombre (s)	Municipio	Localidad
157	PALAFIX	MARTINEZ	LOURDES	TERRENATE	TERRENATE
158	PALAFIX	HERNANDEZ	MIGUEL	TERRENATE	TERRENATE
159	PALAFIX	MARTINEZ	SUSANA	TERRENATE	TERRENATE
160	PAREDES	ELIZALDE	CARMEN	ALTZAYANCA	BARRIO SANTIAGO
161	PAREDES	SANCHEZ	EVELIA	YAUHQUEMECAN	YAUHQUEMECAN
162	PATRICIA	LUNA	MARIA	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA
163	PEREZ	PEREZ	MENCESLAO	ZACATELCO	ZACATELCO
164	PEREZ	BARRIOS	JOSE	SAN LUCAS TECOPILCO	SAN LUCAS TEOPILCO
165	PEREZ	LEON	ADRIANA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	CONTLA
166	PEREZ	VAZQUEZ	ANGELES	NATIVITAS	SANTIAGO MICHAL
167	PEREZ	CERON	SERGIO	ALTZAYANCA	LOMA JONGUITO
168	PEREZ	GOMEZ	AZAEEL	CUAXOMULCO	COXTLA
169	PEREZ	LOPEZ	SOFIA	ESPAÑITA	ALVARO OBREGON
170	PEREZ	VALENCIA	MARADEL	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA
171	PEREZ	ROMERO	MARIA	SAN PABLO DEL MONTE	SAN ISIDRO BUEN SUCESO
172	PEREZ	ORTIZ	CATALINA	CALPULALPAN	SAN ANTONIO MATAPA
173	PEREZ	CERVANTES	JUANA	HUEYOTLIPAN	SAN IDELFONSO
174	PLOQUINTO	SANCHEZ	GLORIA	CUAPIAXTLA	BARRIO ALTA LUZ
175	POZOS	MORENO	MARIA	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
176	QUIROZ	MONTIEL	JOSE	TLAXCO	ACOPINALCO EL PEÑON
177	RAMIREZ	JIMENEZ	ANITA	ATLANGATEPEC	SAN PEDRO ECATEPEC
178	RAMIREZ	GARCIA	VIRGINIA	HUAMANTLA	LAZARO CARDENAS
179	RAMIREZ	SANCHEZ	HIGINIO	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	TECUEXCOMAC
180	RAMOS	RODRIGUEZ	ARIANA	TETLATLAHUCA	TETLATLAHUACA
181	RAMOS	FLORES	RAUL	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	TETLANOHCAN
182	RENDON	AGUILA	ELODIA	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS	ZITLALTEPEC
183	REYES	VAZQUEZ	ANA MARIA	ALTZAYANCA	ALZAYANCA
184	REYEZ	CANDELARIA	MARIA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	VILLA DEL CARMEN
185	REYEZ	DIAZ	MARIA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	VILLA DEL CARMEN
186	RIVERA	SANCHEZ	JOSE	ALTZAYANCA	SAN BUENA VISTA
187	RIVERA	HUERTA	CONSUELO	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
188	RIVERA	VAZQUEZ	CRISTINA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SANTA FE LA TROJE
189	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	HILDA	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA
190	RODRIGUEZ	GARCIA	EMILIA	TETLATLAHUCA	TETLATLAHUCA
191	RODRIGUEZ	MUÑOZ	JULIO	TLAXCO	EL ROSARIO
192	RODRIGUEZ	POZOS	SILVANO	TERRENATE	VILLA REAL
193	RODRIGUEZ	VALENCIA	TEOFILA	TLAXCO	EL ROSARIO
194	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ILDA	ESPAÑITA	SAN MIGUEL
195	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ANSELMO	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN
196	RODRIGUEZ	BRIONES	MARIA	HUAMANTLA	RANCHERIA LA LIMA
197	ROJANO	PEREZ	ANGELICA	ESPAÑITA	ESPAÑITA

Continúa

Evaluación Programa de
Desarrollo Rural 2006

	Paterno	Materno	Nombre (s)	Municipio	Localidad
198	ROJAS	ROMERO	JAQUELINE	TEPETITLA DE LARDIZABAL	SAN MATEO
199	ROLDAN	PEDRAZA	MARTHA	SANTA CRUZ TLAXCALA	BARRIO DE TETZOZOCOLA
200	ROMAN	RODRIGUEZ	LUCRECIA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	CONTLA
201	ROMAN	ROEUQ	ERIC	HUAMANTLA	FRANCISCO VILLA TECOAC
202	ROMERO	MORALES	BENITA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	EL CARMEN
203	ROMERO	FERMIN	ANDRES	HUAMANTLA	BENITO JUAREZ
204	ROMERO	LOPEZ	ESMERALDA	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DAMIAN TEXOLOC
205	ROMERO	PALAFX	LAURA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN BARTOLOME MARIA
206	ROSALES	MARQUEZ	JUAN	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	CARMEN TEQUEXQUITLA
207	ROSALES	RUIZ	JUAN	TERRENATE	TERRENATE
208	RUGEIRO	ROMERO	LUBIN	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DEMIAN TEXOLOC
209	SALDAÑA	VELAZQUEZ	VICTORIANO	HUEYOTLIPAN	ADOLFO LOPEZ MATEOS
210	SALINAS	PORTILLO	YGNACIA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	CAPULAC
211	SANCHEZ	DURAN	PETRA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	TETLA
212	SANCHEZ	RAMIREZ	CAMELIA	CALPULALPAN	DIAZ ORDAZ
213	SANCHEZ	JIMENEZ	MARIA	ATLANGATEPEC	LA TRASQUILA
214	SANCHEZ	CAPILLA	MARIA	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA
215	SANCHEZ	FLORES	ESPERANZA	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS	ZITLALTEPEC
216	SANCHEZ	ROMERO	MARGOTH	YAUHQUEMECAN	SANTA MARIA ATLIHUETZIAN
217	SANCHEZ	CERVANTES	LEONOR	ALTZAYANCA	FELIPE CARRILLO PUERTO
218	SANCHEZ	JUAREZ	JOSE	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SANTA INES
219	SANCHEZ	ALONSO	CATALINO	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	VILLA DEL CARMEN
220	SANCHEZ	SOLER	PATRICIA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN FRANCISCO
221	SANTAMARIA	RAMIREZ	ALFREDO	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
222	SANTAMARIA	CUAYAHUITL	OLGA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
223	SANTAMARIA	CUAYAHUITL	ADGARDO	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANTLA
224	SANTOS	CRUZ	MARIA	SAN PABLO DEL MONTE	VILLA VICENTE GUERRERO
225	SARMIENTO	LUNA	DESIDERIO	NATIVITAS	ANALCO
226	SERRANO	SANCHEZ	LILIA	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	BARRIO POTRERO
227	SERRANO	ZEMPOALTECAT	CAYETANO	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
228	SOSA	CARMONA	AURELIO	TLAXCO	ATOTONILCO
229	SOSA	DE JESUS	LEON	HUEYOTLIPAN	SAN SIMEON XIPETZINCO
230	SOSA	RODRIGUEZ	SILVESTRE	TLAXCO	ATOTONILCO
231	SUAREZ	AREVALO	MARGARITA	ATLANGATEPEC	SANTA CLARA OZUMBA
232	TAPIA	JIMENEZ	JAVIER	ATLANGATEPEC	SAN PEDRO ECATEPEC
233	TELLEZ	HUESCA	GUADALUPE	NATIVITAS	SAN MIGUEL DEL MILAGRO
234	TENCHIL	PEREZ	MARIA	NATIVITAS	MICHAC
235	TLAPALAMATL	AGUILAR	MARIA	TLAXCALA	BARRON Y ESCANDON

Continúa

Evaluación Programa de
Desarrollo Rural 2006

	Paterno	Materno	Nombre (s)	Municipio	Localidad
236	TORRES	ESCALONA	GERVACIO	ESPAÑITA	SAN MIGUEL PIPILDA
237	TORRES	ARELLANO	JOSE	IXTENCO	IXTENCO
238	TORRES	TIZON	MARISOL	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	DE LA SOLEDAD
239	VALADEZ	CASTILLO	SOLEDAD	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	TEQUEXQUITLA
240	VALADEZ	SANCHEZSANDO VAL	JULIALETICIA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	LA SOLEDAD
241	VALDEZ	VEGA	EULALIO	CUAPIAXTLA	COL. MORELOS
242	VALENCIA	AHUATZIN	JUAN	CHIAUTEMPAN	SAN ANTONIO
243	VARGAS	AVILA	ANTONIA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN FRANCISCO ATEXCATZINGO
244	VARGAS	CONTRERAS	ELADIO	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	DOMINGO ATENAS
245	VAZQUEZ	FERNANDEZ	REYNA	XALOSTOC	XALOSTOC
246	VAZQUEZ	SANCHEZ	VIVIANA	ALTZAYANCA	ALTZAYANCA
247	VAZQUEZ	CERON	JOVITO	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	ESPIRITU SANTO
248	VEGA	CORETS	MARIA	CUAPIAXTLA	PLAN DE AYALA
249	ZARATE	HERNANDEZ	GUADALUPE	CHIAUTEMPAN	SAN PEDRO MUÑOZTLA

Anexo 3. Información y cuadros complementarios

Listas de participantes en las mesas de trabajo de la Evaluación Externa. Junio 2007.
Listado de participantes en mesa de trabajo; 03 Junio 2007, SEFOA, Tlaxcala
Consejeros Municipales de Desarrollo Rural.

	Apellido Paterno	Materno	Nombre	Institución	Cargo	Antigüedad (años)
1	Sánchez	Nava	Claudia	PROFEMOR	CMDR	2
2	J.	Jiménez	Cesar Enrique	PROFEMOR	CMDR	2
3	Paul	Castilla	Miguel	PROFEMOR	CMDR	2
4	Rosado	Martínez	Juan	PROFEMOR	CMDR	2
5	Pérez	Olivas	José Ignacio	PROFEMOR	CMDR	3.5
6	Espinosa	C.	Ivette A.	PROFEMOR	CMDR	1
7	Solano	Montes	Santiago	PROFEMOR	CMDR	3.5
8	Benítez	Guzmán	Fátima	PROFEMOR	CMDR	4.5
9	Rodríguez	G.	Luís Alberto	PROFEMOR	CMDR	1
10	Pérez	Ramírez	Juan Carlos	PROFEMOR	CMDR	1
11	Palafox	De la Barreda	Darío Rene	PROFEMOR	CMDR	1
12	Suárez	Gaytan	Telma Patricia	PROFEMOR	CMDR	2
13	Pelcastre	Portilla	Rafael	PROFEMOR	CMDR	1
14	García	Lucas	Elvira	PROFEMOR	CMDR	1
15	Hernández	Rojas	Israel	PROFEMOR	CMDR	4.5
16	Carrasco	Hernández	Mireya	PROFEMOR	CMDR	2
17	Herrera	Ch.	José Antonio	DDR. 164	CMDR	2
18	Vejar	Prado	Rafael	DDR. 164	CMDR	2
19	Morales	Gonzáles	Alejandro	DDR. 164	CMDR	2
20	Sánchez	López	Javier	DDR 163 (Calpulalpan)	CMDR / Tlaxco y Atzayanca	1
21	Grande	Morales	Leonardo	DDR 164	CMDR	2
22	Romero	De la Vega	Alberto	DDR. 165	Coordinador Distrital	2
23	Díaz	Ojeda	Enrique V.	UTOE	Coordinador PRODESCA - PROFEMOR	1
24	Tapia	Hernández	Elizabeth	DDR 165	CMDR	5

Prestadores de Servicios Profesionales - PRODESCA
Listado de participantes en mesa de trabajo; 03 Junio 2007, SEFOA, Tlaxcala

	Apellido Paterno	Materno	Nombre	Institución	Cargo	Antigüedad (años)
1	Vázquez	Báez	Elvia	PRODESCA	PSP	3
2	Muñoz	González	Antonio	PRODESCA	PSP	1
3	López	Muñoz	Luis Enrique	PRODESCA	PSP	1
4	Pacheco	Jiménez	Tomas	PRODESCA	PSP	1
5	Vázquez	Juárez	Cesar	PRODESCA	PSP	0.5
6	Esquivel	Téllez	Julio Cesar	PRODESCA	PSP	4
7	Lima	Flores	Nicolás	PRODESCA	PSP	0.5
8	Sánchez	Pérez	Bonifacio	PRODESCA	PSP	4
9	Cruz	Torres	Eduardo	PRODESCA	PSP	1
10	Lebatón	Lozano	Isaac	PRODESCA	PSP	1
11	Soler	Pérez	Teresa Judith	PRODESCA	PSP	1
12	Lima	Mora	Moisés	PRODESCA	PSP	2
13	Moreno	V.	Araceli	SEFOA	PSP	2
14	Galaviz	Cruz	MVZ Idelia	SEFOA	PSP	2
15	Tzpepa	Costeño	MVZ Nicolás	SEFOA	PSP	3
16	Torres	G.	MVZ Juan Manuel	SEFOA	PSP	2
17	Aguilar	Galindo	Ing Diana	SEFOA	PSP	2
18	Pérez	Rodríguez	MC Ignacio	SEFOA	PSP	2
19	Molina	A.	Ing Maria Feliz	SEFOA	PSP	1
20	Aguirre	Luna	MVZ Álvaro	SEFOA	PSP	2
21	Cavaría		MVZ Omar	SEFOA	PSP	2

Cuadro anexo 1. Nivel tecnológico por tipología de las UPR

Tipo de actividad	Tipología	Índice tecnológico
Actividades agrícolas	Tipo I	0.13
	Tipo II	0.31
	Tipo III	0.50
Total de actividades agrícolas		0.19
Actividades Pecuarias	Tipo I	0.14
	Tipo II	0.28
	Tipo III	0.42
Total de actividades pecuarias		0.21
Actividades no agropecuaria	Tipo I	0.11
	Tipo II	0.31
	Tipo III	0.46
Total de actividades no agropecuarias		0.14
Total general		0.19

Fuente: Elaboración propia con bases de datos beneficiarios 2006.

Cuadro anexo 2. Datos generales de los apoyos de PAPIR 2006.

Datos	
Promedio de Total del apoyo	53,155.41
Máxima de Total del apoyo	465,648.27
Mínima de Total del apoyo	1,650.00
Promedio de Capitalización	108,670.01
Máxima de Capitalización	3,410,000.00
Mínima de Capitalización 2	2,590.00
Promedio de Apoyo (%)	60.25
Promedio de Aportación del beneficiario (%)	39.75
Promedio de Apoyo por beneficiario	7,681.53
Máxima de Apoyo por beneficiario 2	77,608.05
Mínima de Apoyo por beneficiario 3	82.50
Promedio de Proporción apoyo-monto	2.99
Suma de Apoyo mayor que aportación	400.00
Promedio de Proporción monto-apoyo	1.86
Suma de Aportación mayor que apoyo	154.00
Suma de Iguales apoyo-aporteación	5.00

Fuente: Elaboración propia con datos de bases de datos SAGARPA Tlaxcala, 2006.

Cuadro anexo 3. Información sobre servicios recibidos de Prodesca

		87		
No.	Beneficiarios que recibieron apoyo de un PSP de Prodesca	Sí	No	% Sí
		1	Participaron en algún taller de usuarios de Prodesca	50
1.1	El taller le permitió conocer mejor sus derechos y obligaciones	43	44	49.4
2	La iniciativa para solicitar el apoyo de un técnico de Prodesca fue de:	Sí	No	% Sí
2.1	Del beneficiario o de algún miembro de su grupo	7	80	8.0
2.2	De un técnico PSP	2	85	2.3
2.3	De un funcionario del municipio o del gobierno	57	30	65.5
2.4	De otra persona	0	87	0.0
2.5	No saben	21	66	24.1
3	El técnico fue propuesto o seleccionado por:	Sí	No	% Sí
3.1	El beneficiario o alguien de su grupo	3	84	3.4
3.2	El técnico PSP	5	82	5.7
3.3	Un funcionario del municipio o del gobierno	56	31	64.4
3.4	Otra persona	0	87	0.0
3.5	No sabe	23	64	26.4

Fuente: Elaboración propia con bases de datos beneficiarios 2006.

Cuadro anexo 4. Organizaciones con apoyos de Profemor

		SÍ	NO	Total	% SÍ
1	Han recibido algún apoyo de Profemor	18	7	25	72.0
2	En qué se utilizó dicho apoyo	Número		%	
2.1	Pago del técnico Profemor	12			66.7
2.2	Equipamiento informático y de oficina de su organización	9			50.0
2.3	Formalización del reglamento interno de su organización	5			27.8
2.4	Establecimiento de sistemas administrativos y contables	6			33.3
2.5	Giras de intercambio y/o becas	8			44.4
2.6	Encuentros, talleres y/o cursos	7			38.9
2.7	Publicaciones y/o estudios especializados	1			5.6
2.8	Otro	3			16.7
3	Propuso o seleccionó al técnico:	Número		%	
3.1	El beneficiario o alguien de su organización	5			27.8
3.2	El técnico Profemor	7			38.9
3.3	Un funcionario del municipio o del gobierno	3			16.7

3.4	Otra persona	2		11.1	
3.5	No sabe	1		5.6	
4	Fortalezas y debilidades del técnico:	For.	Deb.	% For.	% Deb.
4.1	Tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo	6	2	33.3	11.1
4.2	Oportunidad del apoyo	8	2	44.4	11.1
4.3	Utilidad del apoyo	10	2	55.6	11.1
4.4	Trato personal	6	3	33.3	16.7
4.5	Otra	2	1	11.1	5.6
4.6	Ninguna	2	12	11.1	66.7

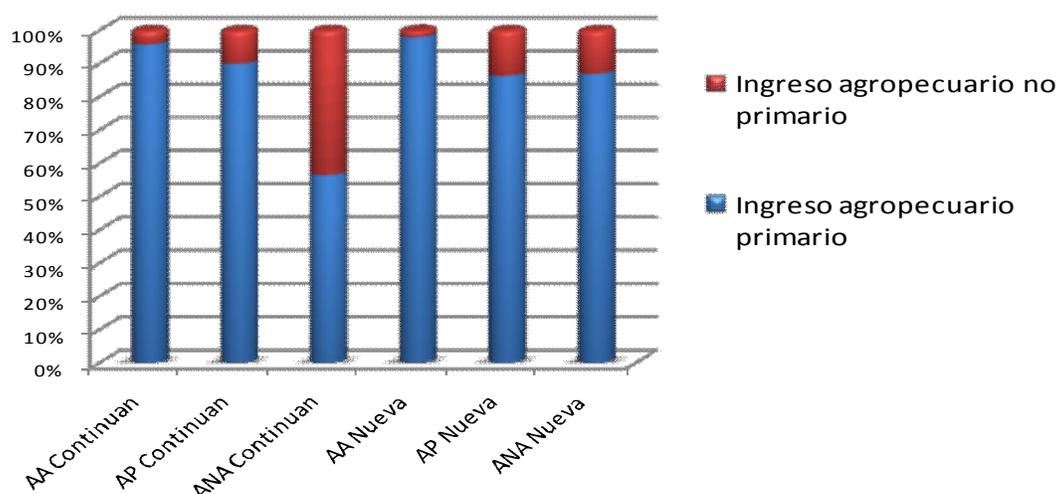
Fuente: Elaboración propia con bases de datos beneficiarios 2006.

Cuadro anexo 5. Destino inmediato de la producción (distribución %)

Tipo de venta y rama	Mayorista	Minorista	Exportación	Consumidor	Total
Total	27.6	38.6	10.2	23.6	100.0
Venta individual	25.4	35.5	7.4	31.8	100.0
Venta a través de organización	31.9	44.6	15.8	7.7	100.0
Con compromisos de venta	64.6	12.0	23.3	0.2	100.0
Sin compromisos de venta	18.5	45.0	7.1	29.4	100.0
ACUACULTURA	0.0	14.3	0.0	85.7	100.0
AGROALIMENTARIAS	15.4	49.5	1.6	33.4	100.0
OTROS BIENES	48.6	28.4	12.8	10.2	100.0
SERVICIOS	45.3	19.0	31.0	4.6	100.0

Fuente: Elaboración propia con bases de datos beneficiarios 2006.

Figura Anexa 1. Origen del Ingreso de la UPR por ingreso agropecuario primario y no primario



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a beneficiarios del ejercicio 2006, calculo de indicadores de la metodología propuesta por UA- FAO.

Cuadro anexo 6. Causas de la no recepción del apoyo

		Número	%
1	Beneficiarios en la muestra	590	100.0
2	Recibieron el apoyo	514	87.1
3	No recibieron el apoyo	76	12.9
3.1	No ha recibido la notificación de autorización del apoyo	10	13.2
3.2	Se le autorizó (asignó) el apoyo pero no ha podido dar su parte de dinero	5	6.6
3.3	Recibió la notificación y aportó su parte correspondiente pero aún no recibe el apoyo	10	13.2
3.4	El apoyo lo utiliza o se lo quedó el representante u otros miembros del grupo	16	21.1
3.5	Por incumplimiento del proveedor	6	7.9
3.6	Desconoce la causa por la que no lo ha recibido	17	22.4
3.7	Otra causa	12	15.8
